

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

Las determinantes subjetivas de las personas privadas de su libertad. Una lectura psicoanalítica, filosófica y social del acto delictivo en la posmodernidad.

AUTOR:

Franco Jaramillo, Fabián Ignacio

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciado en Psicología Clínica**

TUTOR:

Psic. Cl. Martínez Zea, Francisco Xavier, M.G.S

Guayaquil, Ecuador

2 de marzo del 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Franco Jaramillo, Fabián Ignacio**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica**.

TUTOR

f. _____
Psic. Cl. Martínez Zea, Francisco Xavier, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Psic. Cl. Galarza Colamarco, Alexandra Patricia, Mgs.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Franco Jaramillo, Fabián Ignacio

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, “**Las determinantes subjetivas de las personas privadas de su libertad. Una lectura psicoanalítica, filosófica y social del acto delictivo en la posmodernidad**” previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

EL AUTOR

f. _____
Franco Jaramillo, Fabián Ignacio



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

AUTORIZACIÓN

Yo, Franco Jaramillo, Fabián Ignacio

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, “**Las determinantes subjetivas de las personas privadas de su libertad. Una lectura psicoanalítica, filosófica y social del acto delictivo en la posmodernidad**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

EL AUTOR:

f. _____
Franco Jaramillo, Fabián Ignacio

INFORME DE URKUND

URKUND	
Documento	Las determinantes subjetivas de las personas privadas de su libertad. Una lectura psicoanalítica, filosófica y social del acto delictivo en la posmodernidad.doc (D63494205)
Presentado	2020-02-05 16:01 (-05:00)
Presentado por	francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec
Recibido	francisco.martinez.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	Franco Jaramillo Fabian Ignacio Mostrar el mensaje completo 0% de estas 76 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

TEMA: Las determinantes subjetivas de las personas privadas de su libertad. Una lectura psicoanalítica, filosófica y social del acto delictivo en la posmodernidad.

ESTUDIANTE:

Franco Jaramillo Fabián Ignacio

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INFORME ELABORADO POR:

Psic. Cl. Francisco Martínez Zea, Mgs.

AGRADECIMIENTOS

En este espacio agradeceré primeramente y, ante todo, a mis padres, quienes me han apoyado a lo largo de mi vida estudiantil y por cumplir con la función de referentes paternos.

A toda mi familia, mi hermana Maria Gracia, mis abuelos paternos (Ildefonso y Alicia) y maternos (Ignacio y Giocondita), primos, tíos y sobrinos.

A Adriana, quien ha sido una gran compañera y soporte durante esta ardua etapa de formación.

A Daniel, con quien compartimos noches de desvelo durante este último recorrido universitario.

A aquellos profesores que fueron fuente de inspiración y fomentaron un deseo por la lectura y el aprendizaje, sobre todo un agradecimiento a mi profesor y tutor de tesis

Francisco por guiarme y aportar con ideas a lo largo de este trabajo. Además de brindar su tiempo, paciencia y material bibliográfico para asegurarse de que tenga todas las facilidades para poder realizar un buen trabajo de titulación.

A profesores del Javier como Patricio Hinojosa, quienes son un fiel ejemplo de la filosofía ignaciana: “ser más para servir mejor”.

Gracias a Lucho y Johanna, por permitirme conocer en primera persona la experiencia de convivir con personas privadas de libertad.

Es menester mencionar mis amigos, con quienes he tenido el privilegio de compartir momento inigualables e irrepetibles.

De Casos 9: Juan Pablo, Alejandro, Juan Carlos, Diego, Maka, Cristi, Isa y Juan Javi.

Del Javier: Nicolás, Josito, Fernando, Marcelo, Ponce, Juan Andrés, Jorge, Manzana, Juan Diego, Mario, Luis, Oliver, Daniel, Joel y muchos más.

De la Universidad: Andrés, Jennifer y muchos más.

A mis hermanos de Logos: Luchito, Martín y Juan Carlos.

A mis amigas Maggie y Valeria.

Finalmente, a mis amigos *Puchini* y *Osito*, quienes me acompañaron durante primaria, secundaria y universidad. Q.E.P.D

DEDICATORIA

Es necesario aclarar que este trabajo no está dedicado a: asesinos, drogadictos, violadores, narcotraficantes, sicarios, pandilleros, entre otros peyorativos.

Esta investigación está dedicada a personas que, por diversas y enmarañadas situaciones, no tuvieron sindéresis y emprendieron una travesía por un sendero pérfido en el que se vieron obligados a pagar un precio incommensurable, su libertad.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Psic. Cl. Galarza Colamarco, Alexandra Patricia, Mgs.
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Psic. Cl. David Aguirre Panta, Mgs
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Psic. Cl. Carlota Álvarez Chaca, Mgs

OPONENTE

ÍNDICE

RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
Introducción	2
Justificación	4
Planteamiento del problema de investigación.....	5
Formulación del problema de investigación.....	6
Pregunta de investigación	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos.....	6
Marco conceptual.....	7
Declinación del Nombre del Padre	7
Culto a la violencia	7
Problemáticas sociales.....	8
Posmodernidad	8
Acto Delictivo.....	8
Marco teórico	9
Capítulo 1: Recorrido histórico-filosófico-social y psicoanalítico del padre. 9	
1.1 Lectura filosófica/histórica del Padre	9
1.1.1 Lectura causal de la necesidad de un Padre	9
1.1.2 Lectura sobre el decaimiento del Padre en la ilustración y la actualidad	11
1.2 Lectura psicoanalítica del Padre	14

1.2.1 El padre en Freud	15
1.2.2 El padre en Lacan	19
1.3 El padre en la posmodernidad.....	23
Capítulo 2: El Culto a la violencia.....	28
2.1 Los <i>mass medias</i> y la romantización del mal.....	28
2.2 Escuelas del delito.....	32
2.3 La violencia desde el psicoanálisis	45
Capítulo 3: Reflexión analítica sobre la función del Padre en personas privadas de libertad: La presencia de un estado que no mira al sujeto, no atiende, no escucha.	46
3.1 El estado en siglo XXI.....	47
3.2 El malestar en la Cultura actual: Una reflexión desde la perspectiva Psicoanalítica.....	52
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
Método	58
Tipos de investigación.....	59
Instrumentos.....	60
Entrevista	60
Observación científica de índole participativa	61
Análisis de las entrevistas	62
Análisis de la observación científica con índole participativa	67
Conclusiones	69
Recomendaciones	72
Referencias Bibliográficas.....	75

Anexos.....80

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo analizar la declinación del nombre del padre, el culto a la violencia y las problemáticas sociales como determinantes subjetivos de las personas privadas de su libertad. El método de investigación de este trabajo fue cualitativo, se efectuó por medio de entrevistas a profesionales o personas con experiencia en este tema que pudieran enriquecer la información recopilada en el marco teórico de referencia. Además, la observación de un centro de infractores para menores permitió vivir en primera persona la experiencia de ser una persona privada de libertad.

Los datos recolectados en esta investigación a través de la revisión bibliográfica, junto con la construcción teórica y el análisis de entrevistas, posibilitaron evidenciar la influencia del discurso de la época como determinante de la subjetividad de las personas privadas de libertad. Esto engloba aspectos como los contenidos mediáticos, las nuevas figuras paternas, las peculiaridades del posmodernismo, entre otros.

Palabras Clave: Declinación del nombre del padre, culto a la violencia, problemáticas sociales, acto delictivo, posmodernidad.

ABSTRACT

The following work aims for the analysis of the downfall of the name of the father, cult of violence and social problematics as subjective determinants of the people who are private from their freedom. The investigation method of this work was qualitative; it was realized through interviews with different professionals and people with experience in this topic who could enlight the data collected in the theoretical mark. Besides, the observation of a juvenile detention center was a way of experience in first person the life of a person private of their liberty.

The data collected in this investigation through the bibliographic review, all along with the theoretical construction and the interview's analysis, allow to bespeak the influence of the speech's discourse as a determinant of the subjetivity of the people private of freedom. This encompasses other aspects as the mass media, new paternal figures, the peculiarities of the postmodernism, etc.

Key Words: Name of the father, cult of violence, social problematics, delictive act, postmodernism.

Introducción

Infringir la ley es un camino que todo ser humano puede tomar, sin importar la clase social o la edad. Es una salida más sencilla ante la dificultad de coexistir y progresar en la sociedad. Esta solución tiene un precio, algo por lo que muchos han luchado alrededor de la historia de la humanidad, la libertad.

Una persona privada de su libertad se ve sometida ante el sistema jurídico, por haber cometido un acto delictivo que va en contra de lo que dictamine la ley. Deben cumplir una condena para recibir un aprendizaje, dentro de una institución penitenciaria, y luego poder ser reinsertados en la sociedad para poder retribuir el delito que cometieron.

Por lo tanto, este trabajo de investigación tendrá como fin analizar la relación de las determinantes subjetivas de las personas privadas de libertad. Se indagará que papel cumplen la declinación del nombre del padre, el culto a la violencia y las problemáticas sociales en los actos delictivos que realizan las personas privadas de su libertad.

Se hará un recorrido teórico de 3 capítulos, que permitirán analizar el rol de estas determinantes subjetivas en una persona privada de su libertad. El primer capítulo consistirá en una construcción de la figura del padre, un concepto de ley que ha ido construyéndose y de construyéndose a lo largo de nuestra historia. Incluirá lecturas filosóficas y psicoanalíticas, desde Aristóteles y la filosofía griega, hasta la construcción del grafo del deseo de Jacques Lacan.

El segundo capítulo tomará el resultado del análisis del padre actual, sobre como este tiene un poder diferente en la sociedad posmoderna. Este análisis va intencionado a entender la influencia del poder que ejerce el sistema penitenciario actual sobre sus habitantes y tener un preámbulo de cómo se maneja la sociedad actual. Entre los referentes teóricos se partirá de autores que profundizan sobre el posmodernismo y sobre el concepto de maldad actual, además del análisis de Michelle Foucault sobre el sistema penitenciario; terminará con la mirada analítica de la violencia.

El tercer capítulo consistirá en el rol que cumple el estado posmoderno y sobre todo el estado ecuatoriano del siglo XXI. Se pretende evidenciar la necesidad que hay de un cambio en el sistema penitenciario actual, las medidas que se han tomado y como afectan a la subjetividad de las personas privadas de libertad. Además de la contribución que da el psicoanálisis con respecto a la psicología criminalística, la función que cumple cometer un acto delictivo para aquel que infringe la ley.

La metodología de este trabajo tendrá un enfoque cualitativo cuyo objetivo principal es incitar a una reflexión sobre las determinantes subjetivas de las personas privadas de libertad. Se realizaron diferentes entrevistas y visitas que recolecten información desde diferentes testimonios que puedan corroborar lo que se planteará durante el marco teórico. De esta manera se procederá a hacer análisis de resultados de la investigación, conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones con respecto a esta problemática.

Justificación

Alrededor del país, sobre todo en Guayaquil, se han presenciado varios intentos de escape por muchos prisioneros, asesinatos internos y actos que rayan en lo inhumano como jugar fútbol con la cabeza de un reo asesinado. La investigación entonces busca formular preguntas sobre aquello que determina el deseo de la persona privada de libertad, de indagar en su entorno para llegar a las causas de los actos delictivos que cometieron. Es necesario invitar a una reflexión de qué tipo de ambiente se experimenta al estar alojado en un centro de rehabilitación social: ¿Sus huéspedes están en un proceso de rectificación subjetiva o acaso están acogidos hacia una nueva metáfora violenta que produce una nueva modalidad de goce?

Actualmente, según distintos informes del Ministerio de Justicia y de la Dirección de Rehabilitación Social, se estima que hay una población de más de 40,000 habitantes, (El Universo, 2019) la cual ha subido exponencialmente desde el 2013, donde se registraban 23,000 y del 2003 donde aparecían cifras de 15,000 aproximadamente. De este número 2.862 personas privadas de libertad son de género femenino, mientras que la población masculina consiste de 37.234 personas privadas de libertad.

Dentro de los repositorios de varias universidades del Ecuador se encuentran estudios sobre esta problemática, aunque no con tanta orientación para la carrera de Psicología. Por su parte, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil ha hecho ciertos estudios con orientaciones psicoanalíticas, conductistas y sistémicas. Siguiendo con estos proyectos de investigación, quienes dan un enfoque por el lado de los referentes paternos ausentes o erróneamente presentes, es necesario tratar de complementar estas ideas al englobar otros aspectos como la sociedad y la época en la que se vive. Analizar las preguntas y respuestas que varios profesionales de las ciencias sociales tienen que decir para esto, sean: Psicólogos, antropólogos, filósofos, historiadores, etc.

Resulta significativo concentrarse, también, en la subjetividad de cada individuo privado de libertad y no solo en el acto delictivo en sí, ya que esta es una consecuencia de la historia del sujeto.

Planteamiento del problema de investigación.

La época actual no da lugar a pensar en la persona privada de libertad como un sujeto que infringe la ley, sino que lo muestra como un reflejo de lo que la sociedad le ha otorgado. La persona privada de su libertad representa pues aquello que la estructura social no quiere aceptar y por eso opta en no hacer mayores profundizaciones sobre su presencia. Esta condición nos enfrenta a la pregunta ¿De haber nacido en las mismas condiciones socioculturales de aquellos individuos pudiéramos cometer los mismos actos que ellos?

Con la llegada del posmodernismo nos enfrentamos ante la construcción de un nuevo imaginario con respecto a la reinserción social y a sus integrantes. Es pertinente no tomarlos como un total sino como la suma de varios factores que van ligados, principalmente, a una caída de ideales. La metáfora que antes daba sentido a nuestras acciones y nos otorgaba de recursos para poder sobrellevar nuestra existencia ya no es suficiente, por lo que nuestra subjetividad se ve inmersa en los nuevos recursos que la sociedad presenta.

Es así como se dan las coordenadas para que hoy en día aparezca un culto hacia la violencia, una idea que justifique los actos delictivos por seguir o asumir nuevos roles impuestos por un discurso amo transmitido entre otras vías por las redes sociales o *massmedias*. Es así como se concibe una romantización de lo que antes era considerado imperdonable o reprochable.

Se forja una nueva concepción del bien y el mal que influencia tanto a los perpetradores del crimen como a sus víctimas. Surgen “nuevas subjetividades”, que al no tener como responder ante su angustia, se refugian en historias de romances de asesinos o de pintorescas historias de narcotraficantes. Al no haber un registro simbólico que permita des encriptar aquellos contenidos, el sujeto se posiciona frente a la literalidad de lo real.

Podría considerarse a este culto como una consecuencia de las problemáticas sociales de la época. El resultado de largas trifulcas y conflictos de una sociedad al borde del desencadenamiento que da como resultado una banalidad de la existencia. Es como si, por la dificultad de los tiempos, se incitará a realizar el mal porque está bien al no haber otra opción y de no esperar una reprimenda o ley que nos atenga a las

consecuencias de nuestros actos. Al no haber un gobierno estable que sea representante de una metáfora paterna el sujeto deberá pagar con su “libertad” para poder sentirse vivo.

Formulación del problema de investigación.

Pregunta de investigación

¿Cómo influye la declinación del nombre del padre, el culto a la violencia y las problemáticas sociales en las posiciones subjetivas de las personas privadas de libertad de la posmodernidad?

Objetivos:

Objetivo general

Analizar la influencia de la declinación del nombre del padre, el culto a la violencia y las problemáticas sociales en las determinantes subjetivas de las personas privadas de libertad, mediante una lectura psicoanalítica, filosófica y social para generar una reflexión sobre el acto delictivo en la posmodernidad.

Objetivos específicos

- Identificar como la declinación del nombre del padre influye en las determinantes subjetivas de las personas privadas de libertad mediante una revisión bibliográfica y los datos obtenidos a entrevistas a profesionales.
- Caracterizar el culto a la violencia, propio de la época, como un determinante subjetivo de las personas privadas de libertad, mediante una reflexión teórica y de las entrevistas a profesionales.
- Evidenciar como las problemáticas sociales inciden en las posiciones subjetivas de las personas privadas de libertad, a partir de una reflexión bibliográfica y mediante la recopilación de datos de la experiencia de trabajar con sujetos personas privadas de libertad.
- Sintetizar los datos extraídos de la investigación para generar una reflexión Psicoanalítica, filosófica y Social de las determinantes subjetivas de las personas privadas de libertad.

Marco conceptual

Declinación del Nombre del Padre

Es pertinente tener claro el concepto o la función que cumple el Nombre del Padre, Lacan (2005) da una definición a este concepto en el Seminario 5, sobre las formaciones del inconsciente:

Es lo que yo llamo el Nombre del Padre, es decir, el padre Simbólico. Es un término que subsiste en el nivel del significante, que en el Otro, en cuanto sede de la ley, representa al Otro. Es el significante que apoya a la ley, que promulga a la ley. Es el Otro en el Otro. (p, 150)

En estos tiempos se habla de una caída o debilitamiento del Nombre del Padre. El filósofo alemán, Friedrich Nietzsche, define a nuestra sociedad como el ocaso de este padre (Nietzsche, S, F). “En otro tiempo el espíritu era Dios, luego se convirtió en hombre, y ahora se convierte incluso en plebe.” (p. 23).

Al caer este padre toda la logística de la época cambia, se resalta o exalta a la figura del hombre que sigue los principios de la naturaleza. Los conceptos sobre “bien” y “mal” ya no existen, quedan del lado como constructos sociales. Dependerá del juicio de cada ser humano seguir sus propios principios sin que exista algo que obligue a cumplirlos. (Nietzsche, 2011)

Culto a la violencia

En el libro “Psicología de la Maldad: cómo todos podemos ser Caín”, varios profesionales efectúan un análisis de cómo se forma, inculca y/o instruye un significante de violencia en la actualidad a través de imágenes o instrumentos mediáticos:

El objetivo de su utilización es dañar las percepciones de la sociedad, despertando temores o prejuicios de los grupos que se desea desacreditar. (...) Toda imagen es un modelo de realidad, los medios audiovisuales colaboran en la creación en el público de una impresión de reproducción transparente de lo real. (García Beaudox & D´Adamo, 2016)

Este pensamiento puede ligarse con la perspectiva de Miller (2008) frente a como concebimos la violencia a través de personajes que cometen actos como asesinatos o violaciones:

Pienso que esa fascinación por el gran criminal tiene como razón de ser que en cierto modo él realiza un deseo presente en cada uno de nosotros. Aunque sea insoportable pensarlo, de alguna manera son sujetos que no han retrocedido frente a su deseo. Así, puedo entender por qué se utiliza la palabra “monstruo” para calificarlos. Por supuesto nosotros mismos también somos en cierta medida pequeños monstruos o monstruos tímidos. (p. 2)

Problemáticas sociales

Antes de especificar el concepto de problemáticas sociales, hay que delimitar el concepto de sociedad. Dentro de un artículo de la revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Iberoamérica, la docente López, (2009) analiza este concepto a través de la obra de Emile Durkheim, padre de la sociología: “La sociedad es la encargada de integrar a los individuos que la forman y de regular sus conductas a partir de del establecimiento de normas” (p.131). Durkheim, E. (2016) retomará el concepto de sociedad como estructura o actividad social que, si se encuentra desorganizada para lograr un fin propuesto, terminará derivándose en problemáticas sociales.

Posmodernidad

Lyotard (1991) define a los tiempos posmodernos como:

El saber por medio de un metarrelato que implica una filosofía de la historia, se está cuestionando la validez de las instituciones que rigen el lazo social: también ellas exigen ser legitimadas. (...) Simplificando al máximo, se tiene por «postmoderna» la incredulidad con respecto a los metarrelatos. (...) La función narrativa pierde sus functores, el gran héroe, los grandes peligros, los grandes periplos y el gran propósito. (p. 4)

Acto Delictivo

En “Contribuciones de la Criminología” Berger (2019) se refiere al acto delictivo como el medio en el que el sujeto encuentra forma de hacer lazo social. Por otra parte, Miller (2008) en una intervención de la presentación del libro “A quién mata el asesino”, dirá con respecto al crimen:

En ese sentido el crimen desenmascara algo propio de la naturaleza humana, aunque por supuesto exista en nosotros la simpatía, la compasión y la piedad. Lo humano puede ser, precisamente, lo conflictivo entre estas dos vertientes de la Ley y del goce. (p. 2)

Marco teórico

Capítulo 1: Recorrido histórico-filosófico-social y psicoanalítico del padre

1.1 Lectura filosófica/histórica del Padre

Es menester empezar con un recorrido filosófico/histórico para entender las distintas concepciones que la humanidad ha ido construyendo de lo que representa la función de un padre, ya que su aparición, su rol en las distintas culturas y épocas han tenido su singularidad hasta llegar a los tiempos modernos.

1.1.1 Lectura causal de la necesidad de un Padre

El ser humano siempre ha buscado vivir en comunidad desde el descubrimiento y desarrollo del lenguaje. El lenguaje es aquello que permite establecer las bases de la sociedad, las cuales han sido representadas de distintas formas a través de nuestra historia.

La función del padre es, pues, la forma en que se nombrará a estas maneras de estructurar a una civilización en este trabajo. Representa aquello que nos mantiene atados a un concepto de ley y de realidad. Más adelante se profundizará como un significante que anuda nuestra subjetividad, rige nuestro deseo al mismo tiempo que nos hace atenernos de este al mantenernos regulado bajo un concepto de moral y/o ley.

- Aristóteles

Desde el pensamiento griego hubo una conciencia de que el ser humano, por naturaleza, prefiere vivir en comunidad. De esta manera puede llegar a un mejor entendimiento de los objetivos que busca lograr a través de la comunicación y entendimiento mutuo. A partir de este axioma Aristóteles lo nombrará como *zoon politikón*, que significa en la literalidad animal político. Este ser es el único en la tierra que puede razonar y buscar relacionarse con otros desde el momento de nacer.

Para el pensamiento aristotélico todo ser humano nace con disposición de hacer el bien a través de la política, este es el convenio entre el individuo y la sociedad por alcanzar la felicidad.

La naturaleza solo nos da disposiciones; nosotros las convertimos en cualidades precisas y determinadas mediante el empleo que hacemos de las mismas. Haciendo esto aprendemos a obrar bien. Importancia soberana del hábito; es preciso contraer buenos hábitos desde la más tierna infancia. (Aristóteles, 2019. P. 43)

La virtud moral es propuesta como un hábito. Todo ser debería buscar controlar sus impulsos o pasiones para obrar de forma correcta. La naturaleza es lo que nos da la facultad de hacer el bien, pero no es la causa de que cometamos buenos actos. Este hecho dependerá de la voluntad de cada ser humano para poder cumplir lo que la moral le demande.

Como aporte al principio de la formación de una base para nuestra sociedad, Aristóteles se preocupa mucho por la causalidad de los objetos; trabaja sobre el principio de que todo lo que existe debe su razón a una causa que la antecede. En este momento se preguntará ¿Existe algo que anteceda a todas las causas, como una primera causa?

Propondrá la idea de un primer motor inmóvil que origina todo, aquello que nos da un modelo de lo que conocemos “Dios pasa por ser la causa y el principio de todas las cosas”. (Aristóteles, 2007, P. 12)

Aristóteles usará al primer motor para explicar la existencia de las cosas, pero será Santo Tomás de Aquino quien relacione la idea de este primer motor aristotélico para unirlo al concepto de Dios de la religión monoteísta como metáfora que dicte el principio de moral que propuso.

- Santo Tomás de Aquino

Puede considerarse a la edad media como el periodo en que la religión cristiana tuvo mayor impacto, pero hasta ese momento la idea de Dios como aquel que condenaba a quienes pecaban y gratificaba a los que cumplieran sus mandamientos era puramente una cuestión de fe. La llegada de Santo Tomás de Aquino resulta crítica en este punto al combinar el pensamiento causal y virtuoso de Aristóteles con los principios del cristianismo (religión con mayor población durante la antigüedad y en la actualidad).

El bien absoluto es representado por la figura de Dios, el cual rige el estado para hacer cumplir la política de un estado. Es decir que aquello a lo que Aristóteles llamaba virtud moral ahora es representado por la figura de un Dios creador.

Buscará continuar con la influencia griega, pero le dará un enfoque diferente para adecuarlo a un ideal de perfección. A pesar de que Aristóteles habla de un primer motor, lo percibe como una causa material, mientras que Santo Tomás lo propondrá como una causa eficiente de todas las cosas materiales:

Los filósofos antiguos tan solo tenían presente el principio material; y el principio material es el más imperfecto. Como quiera que la materia en cuanto tal está en potencia, es necesario que el primer principio, pero no material, sino como causa eficiente; y por eso es necesario que sea perfecto en grado sumo. (Aquino, 2001, p. 123)

Bajo la lógica Aristotélica y la directiva de Santo Tomás queda establecido la prevalencia de la figura soberana del bien como necesidad para que el ser humano encuentre un sentido a sus acciones. Un referente paterno que establezca principios de virtud y paz.

1.1.2 Lectura sobre el decaimiento del Padre en la ilustración y la actualidad

Una vez realizado un primer análisis del origen de la función del padre, en cuanto a estructura regularizadora de las acciones del hombre, es preciso señalar como esta construcción imaginaria ha ido en descenso luego de la edad media y del renacimiento.

Aristóteles (2007) señaló que la naturaleza del hombre tiende a hacerlo seguir un camino por el deseo de querer saber más, de aprovechar sin límites lo que se concibe con los sentidos para obtener placer (p. 7).

- Pensamiento Ilustrado: Dos polos encontrados en torno a un imperativo

Durante el siglo XVIII hubo una revolución en cuanto a la construcción que había de la presencia de un ente divino que regía nuestro pensamiento de moral. Pensamientos como el de Kant y Voltaire impulsaban a una liberación intelectual del individuo, liberarlo de aquellas convicciones o restricciones morales de la época.

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la

falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración. (Kant, 2009, p. 249)

Para Kant el hecho de estar sujetos a la razón conlleva a un principio de causalidad con respecto a la voluntad de pensar y por ende ser libres. Kant atribuye como beneficiosa a la existencia de la libertad, pero en su esencia como causalidad más que en el pensamiento de un libre albedrío. Su perspectiva de una causalidad es la siguiente: “El concepto de una causalidad lleva consigo el concepto de leyes según las cuales, por medio de algo que llamamos causa, ha de ser puesto algo, a saber: la consecuencia” (Kant, 1928, p. 59).

Al denominar a la libertad como causalidad el hombre tendrá la voluntad por seguir la ley, ya que al ser la libertad una causa entonces el hombre seguirá la ley. En síntesis, Kant resalta que el hombre, por ser libre, posee una voluntad por seguir la moral. Rechaza la idea de una entidad divina o motor inmóvil que sea causa de la moral humana:

La Moral, en cuanto que está fundada sobre el concepto del hombre como un ser libre que por el hecho mismo de ser libre se liga él mismo por su Razón a leyes incondicionadas, no necesita ni de la idea de otro ser por encima del hombre para conocer el deber propio, ni de otro motivo impulsor que la ley misma para observarlo. (Kant, 1981, p. 19)

Tanto Kant como el Marqués de Sade coinciden en que cada individuo seguirá un concepto de ley que le permitirá actuar buscando cumplir un imperativo categórico. “Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal” (Kant, 1921, p. 35). La diferencia de estos dos filósofos radica en que Kant daba predominio a la razón humana como fuente de las acciones morales, mientras que Sade promueve la naturaleza humana como lo que posibilita formar un imperativo.

A pesar de que su obra parezca ser de un polo opuesto al de Kant, el pensamiento de Sade también propone profundizar sobre una filosofía en la que el hombre sea capaz de formar sus propios imperativos sin necesidad de un Dios que lo juzgue o dictamine lo que se debe hacer.

Sade pregonaba una emancipación del deseo al romper con tabúes de la historia como la sexualidad. Plantea un rechazo hacia la idea de Aristóteles de no dar

importancia a la naturaleza del ser humano para enfocarse principalmente en el principio de moral al que se debe seguir. Elimina la participación de buscar vivir virtuosamente el día a día para aceptar la naturaleza humana.

No hay nada más ilusorio que los sentimientos del padre o de la madre hacia los hijos, y de estos hacia los autores de sus días. (...) Estos pretendidos sentimientos son, pues, ilusorios, absurdos; solo el interés los concibe, los usos lo prescriben, el hábito los sostiene, pero la naturaleza jamás los imprimió en el corazón. (Sade, 2014. p, 176)

La filosofía sadiana consiste en promover como imperativo categórico la búsqueda del placer al satisfacer impulsos instintivos, sin preocuparse por sentir remordimiento de sus actos. Se va en contra de los ideales de Kant sobre la voluntad del hombre por hacer acciones buenas en razón a un concepto de moral.

La voluntad es absolutamente buena cuando no puede ser mala y, por tanto, cuando su máxima, al ser transformada en ley universal, no puede nunca contradecirse. Este principio es, pues, también su ley suprema: obra siempre por tal máxima, que puedas querer al mismo tiempo que su universalidad sea ley; ésta es la única condición bajo la cual una voluntad no puede estar nunca en contradicción consigo misma, y este imperativo es categórico. (Kant, 1921, p. 50)

Al resaltar la influencia de nuestra naturaleza ya no hay límites en cuanto a un concepto de ley, por lo que se podría justificar que actos como el asesinato no tengan consecuencias:

Al ser la destrucción una de las primeras leyes de la naturaleza, nada de lo que destruye constituiría un crimen. ¿Cómo es posible que una acción que tanto sirve a la naturaleza pueda ultrajarla? Por otra parte, esta destrucción, de la que tanto se valen muchos, no es más que una quimera. La muerte no es una destrucción; el que la comete no hace más que modificar formas, devolviéndole a la naturaleza unos elementos de los que luego se servirá hábilmente para recompensar a otros seres. Ahora bien, como las obras no pueden ser sino placeres para quien se entrega a ellas, cuando el asesino comete una de las suyas lo que hace es abastecer a la naturaleza de materiales que ella va a utilizar sobre la marcha, y la acción que los idiotas han tenido la locura de condenar es en realidad un mérito a los ojos de este agente universal. (Sade, 2014, p. 58-59)

Sade invierte la fórmula aristotélica sobre obtener un fin correcto al emplear una causa correcta y la orientación que Kant buscaba al denominar un imperativo como aceptado por el otro sin que afecte o viole sus derechos: “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre

como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio (Kant, 1921, p. 42)”.

Sade se opone a este imperativo al convertir al otro en una herramienta para obtener el fin último, el placer desmesurado. El Marqués de Sade buscaba evangelizar a un nuevo Dios, un nuevo ideal que represente al goce absoluto.

- **Friedrich Nietzsche y el Ocaso del Padre**

Siguiendo con las ideas del pensamiento ilustrado y de la aparición de estados laicos, la época en que el trabajo de Nietzsche sale a flote se desarrolla en la aparición del gran imperio alemán, conocido como el segundo Reich.

Rechaza buscar la paz mediante la virtud de hacer el bien a los otros. “Solo continuamos siendo jóvenes si el alma no descansa ni busca la paz. Nada nos resulta más extraño que la aspiración pretérita a la “paz del espíritu”, esa aspiración cristiana” (Nietzsche, 2016, p. 41).

Resulta una consolidación de lo discutido en los siglos en que aparecieron los pensamientos de la ilustración de Kant y el del Marqués de Sade. Se separa la ley de la Iglesia, resultando así en un impulso hacia el pensamiento liberal; existe la idea de que una presencia superior que juzgue nuestras decisiones limita el desarrollo de la sociedad.

Para sintetizar, el pensamiento de finales del siglo XIX que se ha extendido hasta la actualidad, pero manifestado de diferente manera, consiste en ejercer un dominio sobre el otro como derecho de la naturaleza. No existen o no hay límites para una necesidad de expandir el deseo por satisfacer las pasiones humanas. El otro tiene lo que se necesita y no hay razón de por qué no ir a buscar este mediante la fuerza. El otro pasa a ser un objeto que puede colmar el deseo del individuo. Se demuestra una caída de la antigua idea de moral que proponía la religión.

1.2 Lectura psicoanalítica del Padre

1.2.1 El padre en Freud

La figura del padre toma valor desde el nacimiento como determinante para el funcionamiento del aparato psíquico del sujeto. Es un peregrinaje al cual el niño deberá recorrer para obtener una respuesta de lo propio de su historia, una incógnita sobre el origen de su existencia y construir su sentido.

Tanto el padre como la madre serán fuente de un saber constitucional para el niño, de ellos aprenderá la diferencia entre sexos y el origen de su existencia. Podrá construir su realidad a través de esta curiosidad intelectual que los padres posibilitarán. “Si el niño no ha sido ya muy intimidado tomará, antes o después, el camino más próximo y acudirá en demanda de respuesta a sus padres y guardadores, que representan para él la fuente de todo conocimiento” (Freud, 2010, p. 4).

Al analizar la teoría freudiana se condensa la importancia de la figura del padre en la elección de objeto. En el caso del niño depositará el afecto libidinal por la madre en mujeres que sean causa de enamoramiento:

Esa elección de objeto de curioso imperio y esa rara conducta tienen el mismo origen psíquico que en la vida amorosa de las personas normales; brotan de la fijación infantil de la ternura a la madre y constituyen uno de los desenlaces de esa fijación. (Freud, 1972, p. 162)

La presencia del padre, en ambos sexos, es lo que posibilita el principio de castración y la salida del Edipo. En el psicoanálisis con orientación lacaniana será propuesto como la función que posibilita al niño separarse de la figura materna, de formarse como un sujeto independiente y no alienado al deseo de su madre.

Sin el padre la salida del Edipo determinaría lo que Freud llamaba, “Neurosis narcisistas” o “parafrenias”. Freud caracterizaba a estas “enfermedades” como la presencia de un Yo débil o infantil; una estructura diferente a la del neurótico que, al no tener una eficaz salida del Edipo, da como resultado una sobre investidura del Yo (Freud, 1984, p. 392-407). El sujeto adopta resistencias que alimentan su goce al preservar la libido, lo cual dificulta la cura analítica.

Es decir que el padre, desde la lógica del psicoanálisis, no es solo una figura que regulariza las pasiones del sujeto como se concibe en la filosofía, sino que además cumplirá el rol de Ideal del Yo que, desde la infancia, marcará la subjetividad y otorgará recursos que posibiliten la existencia.

- Las Culturas totémicas

Desde antes de la existencia de la religión y los filósofos griegos, el hombre ha intentado dar respuesta a temáticas que lo problematizan como la presencia de la muerte o el incesto. Freud, valiéndose de diferentes análisis históricos/antropológicos, relacionará la mitología y pensamiento de diferentes culturas para explicar el surgimiento de la neurosis como la estructura que rige a la sociedad.

Las tribus antiguas coexisten bajo principios establecidos desde siempre y que no pueden cuestionarse. El rompimiento de la ley del Tótem equivale a la pena de muerte. A propósito del Tótem Freud (2011) plantea: “El tótem representa al padre, hay un deseo constante de irse en su contra. Se angustian por su muerte, pero lo celebran” (p. 184). Etiqueta como una “actitud ambivalente” al hecho de amar la presencia de su tótem, pero con frecuencia buscan evadir o eliminarlo para tomar su lugar.

El carácter principal de la constelación psíquica así fijada reside en aquello que, según la acertada expresión de Bleuler, podríamos llamar la actitud ambivalente del sujeto con respecto al objeto o, más bien, al acto prohibido. Experimenta, de continuo, el deseo de realizar dicho acto- el tocamiento-, pero le retiene siempre el horror que el mismo le inspira. (Freud, 2010, p. 46)

Freud relaciona el pensamiento de las tribus por procurar respetar sus leyes, pero al mismo tiempo hay un deseo por intentar romper esta ley. Hay un conflicto entre el deseo y lo que llama, en aquella época, “contradeseo”. El hecho de irse en contra del tótem es aquello que les permite superar el tabú, probar que hay más allá de aquellas restricciones.

Para desarrollar la presencia y función del inconsciente en la sociedad, Freud (2011) propone analizar el tabú. Este término representa aquello inquietante y sagrado para cada sujeto, una “fuerza inherente” que emana de cada uno y que puede verse reforzado al entablar relación con figuras que representan autoridad como el estado (p. 32-33).

Al haber ejemplos de individuos que rompan el tabú, cada integrante de la tribu se enfrenta a la incógnita de ¿si alguien más lo hace y consigue este poder, por qué yo no puedo hacerlo también?

El trabajo de Freud, con respecto a los comportamientos de aquellos a los que consideraba “salvajes”, tiene aún más vigencia en la actualidad que en la época victoriana. Su perspectiva sobre la continua búsqueda por reemplazar al tótem es un reflejo de lo que pasa en los tiempos posmodernos. La figura del padre ya ha sido reemplazada, nos encontramos con la respuesta que se hacían las tribus australianas, vivimos en la sociedad que ellos temían y deseaban.

- **El malestar en la cultura**

Freud delimita al malestar en la cultura como sinónimo de una suerte de frustración cultural. El vivir en comunidad es una forma de sobrellevar las tres situaciones que angustian al ser humano: por la decadencia de su cuerpo; su interacción con el mundo exterior; la dificultad que pueden traer las relaciones con otros seres humanos.

Al vivir en comunidad, el sujeto deberá someterse para cumplir con un código llamado cultura. Es lo que posibilita el dominio del hombre a la naturaleza, Freud la denomina como: “La suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de nuestros antecesores los animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones entre sí”. (p. 88)

La cultura se forma al vivir en comunidad, ante la necesidad de no sentirse solo el sujeto pagará con su “poderío individual”. Es así como opera la ley del padre dentro de una sociedad, aquello que promueve un ideal de perfección que moldea a cada sujeto. Se forman restricciones y sentido de justicia que limita el deseo del sujeto, regula sus relaciones con los otros.

Cada sujeto se encuentra frente a un camino hacia lo perfecto, una demanda establecida por renunciar a necesidades inconscientes para que el sujeto no se desvíe de lo que la cultura considera como bien y mal: “El ser humano cae en la neurosis

porque no logra soportar el grado que le impone la sociedad en aras de sus ideales de cultura” (p.85).

- **En el tiempo de Freud**

De la misma forma en que Sigmund Freud usó el mito del tótem para conceptualizar a la neurosis, en distintos escritos tomará las dos guerras de su tiempo para reflexionar sobre el malestar cultural que se manifestaba en su época.

Las guerras y el antisemitismo que vivió Freud eran una cristalización del pensamiento de los filósofos expuestos anteriormente, una valoración de la vida del individuo de la sociedad sobre las de otras comunidades y pueblos; se forja así un odio instintivo hacia aquello considerado diferente (Freud, 2017, p.161).

En tótem y tabú Freud (2011) señala como este sentimiento de honor y código moral no es una variable en la filosofía de la época. Los pueblos antiguos respetaban las ideas de aquellos a los que consideraban enemigos, no tenían una perspectiva de bien y mal sino de profundo cuestionamiento ante la angustia de quitar una vida: “¿Por qué has sido nuestro enemigo? ¿No habríamos hecho mejor permaneciendo amigos? Tu sangre no hubiera sido vertida ni cortada tu cabeza” (p. 56).

A pesar de que categorizaba como “salvajes” a las tribus australianas, se sorprendió ante las costumbres que tenían estas comunidades ante eventos como las guerras o conflictos con otros pueblos. Cada individuo sentía un remordimiento ante mancharse con sangre de otros, por esta razón se sometían a rituales de purificación para purgar sus culpas.

Lo que Freud (2013) plantea es que no hay forma de acabar con las guerras porque representan tendencias agresivas de nuestro inconsciente, son una necesidad inconsciente que se convierte en deseo. Desde esta premisa hay que resaltar que lo que categorizó al tiempo de Freud no fue la guerra en sí, sino como se desarrolló y bajo que principios.

Superficialmente se evidencia una búsqueda por más poder y territorios, como en cualquier guerra, pero los conflictos de la primera mitad del siglo XX conllevan a un trasfondo sobre imponer ideologías a todo el mundo y eliminar a comunidades

enteras. Erradicar aquello considerado no apto para subsistir de acuerdo a la ley del nuevo padre, encarnado en el pensamiento antisemita que definía al tiempo en el que el padre del psicoanálisis vivió

1.2.2 El padre en Lacan

Indiscutiblemente la literatura freudiana ha sido un aporte significativo para entender la *psique* del ser humano. Pero será Jacques Lacan quien dará el siguiente paso al desarrollo del aparato psíquico, pertinente para la época en que desarrolló su teoría. A diferencia de Freud, Lacan vivió en ambientes post guerra en donde comenzaban a llegar brisas de la nueva era posmodernista.

Lacan se vio en la delicada tarea de formalizar las enseñanzas de Freud. La revolución lacaniana elimina los límites que anclaban al psicoanálisis en un mar de incógnitas con respecto a estructuras como paranoias o esquizofrenias, a las cuales categorizará como Psicosis. Además, propone un nuevo método para la terapia analítica: la clínica nodal.

Freud se valió del uso de las series complementarias para explicar las diferentes etapas y factores que inciden en la constitución subjetiva del individuo; Lacan irá más allá e introduce la función del Otro, regulado por el Nombre del Padre, aquel significante que anude o ate los tres registros que componen la subjetividad del sujeto.

Para que el ser humano pueda establecer la relación más natural, la del macho a la hembra, es necesario que intervenga un tercero, que sea la imagen de algo logrado, el modelo de una armonía. No es decir suficiente: hace falta una ley, una cadena, un orden simbólico, la intervención del orden de la palabra, es decir del padre. No del padre natural, sino de lo que se llama el padre. El orden que impide la colisión y el estallido de la situación en su conjunto está fundado en la existencia de ese nombre del padre. (Lacan, 2009, p. 157)

El sujeto está enganchado en el discurso del Otro, sin esta intervención o relación no hay acceso al inconsciente. Este recurso simbólico del Padre es lo que posibilita el vínculo entre el significante con el significado. Mientras que el Otro es la herramienta para llegar al deseo, el Nombre del padre es la herramienta de soporte del Otro

A continuación, se profundizará sobre este concepto usando como recurso las diferentes etapas del grafo del deseo, propuesto por Lacan (2010) en el Seminario

VI: El deseo y su interpretación. Lacan aclara que hay que ver más allá de la mirada freudiana, no es un esquema constitucional, se trata sobre un proceso de generación del deseo a través de la odisea de la necesidad a la demanda y finalmente a la formalización del deseo.

Este proceso puede separarse en tres partes que posibiliten dar cuenta de la cuestión sobre cómo se da sentido al discurso:

Etapa 1

En un primer momento hay una necesidad(ÇA) de ser oído por el Otro, al bifurcarse con la cadena significante posibilitará la formación del código(C). Este paso es de vital importancia debido a que, esta primera necesidad, obtendrá un orden que permitirá traducir su contenido, convirtiéndose en mensaje.

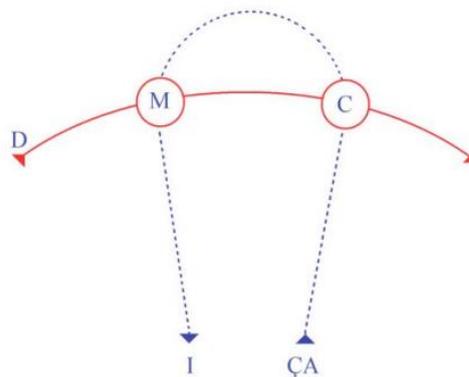


Imagen recuperada de: bibliopsi.org/ Seminario 6: El deseo y su interpretación (Versión crítica)

El mensaje permite abandonar el manto de lo pulsional para convertirse en una primera identificación primaria con el Otro, un bosquejo del ideal del Yo. El individuo ha dado un pequeño paso para pasar a ser considerado sujeto, al dar un gran salto de pasar de convertir la necesidad en demanda. “El hombre habla, sin duda, pero para hablar tiene que entrar en el lenguaje y en su discurso pre-existente” (Lacan, 2010, p. 12).

Etapa 2

En este peldaño del grafo hay un primer encuentro con el deseo, en cuanto al deseo del Otro. El sujeto llama al Otro, no de la misma forma en que lo hacía en la primera etapa para satisfacer un instinto, será un llamado a responder a la pregunta de “¿qué quieres de mí?”.

El deseo gracias al cual él se percata que realiza como siendo ese más allá alrededor de lo cual gira esto, que el Otro hará que un significante u otro estará, o no, en la presencia de la palabra, que el Otro le da la experiencia de su deseo al mismo tiempo que una experiencia esencial. (Lacan, 2010, p. 19)

En otras palabras, el encuentro con el deseo del Otro es lo que enseña a desear al sujeto. Introduce así la barra que marca la diferencia y una coexistencia simultánea entre significado y significante. Lo que en el primer esquema se atribuía a la formación del mensaje, es ahora relatado como el significado dado por el Otro $s(A)$ en oposición al significante dado por el Otro $S(A)$ (Lacan, 2010, p. 21)

El deseo es el lugar en que el sujeto se permite estar para sentir el amor del Otro. Este lugar presenta al sujeto un horizonte al cual puede o no llegar, es en esta búsqueda que se da la aprehensión del deseo del Otro y por ende la formación que el sujeto hará de su propio deseo.

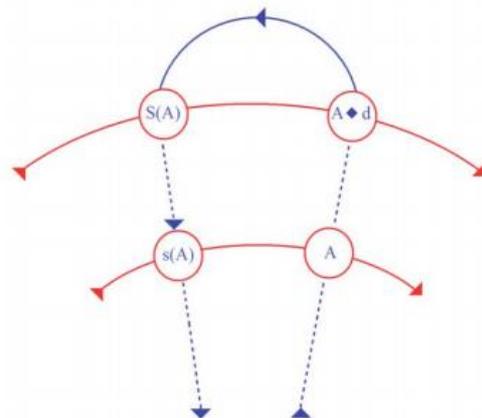


Imagen recuperada de: bibliopsi.org/ Seminario 6: El deseo y su interpretación (Versión crítica)

Etapa 3

La importancia de esta última etapa empieza con lo que Lacan denomina *la détresse*, el desvalimiento del sujeto al encontrarse con el deseo del Otro por no poseer suficientes recursos para posicionar su deseo

El Yo (*m*) se construirá a través de la experiencia imaginaria con el otro (*i(a)*), es una suerte de reforjamiento yoico ante el desvalimiento que causa ser aprehendido por el deseo del Otro.

La experiencia recibida a través de la imagen especular del otro reflejará al sujeto como un sujeto hablante (*\$*). Es en este instante en que el sujeto podrá saber cómo posicionar su deseo a través de la formación del velo imaginario conocido como fantasma ($\$ \diamond a$).

Es esto lo que define al fantasma y la función del fantasma como función de nivel de acomodación, de situación del deseo del sujeto como tal, y es precisamente por esto que el deseo humano tiene esa propiedad de estar fijado, de estar adaptado, de estar coaptado, no a un objeto, sino siempre esencialmente a un fantasma. (Lacan, 2010, p. 25)

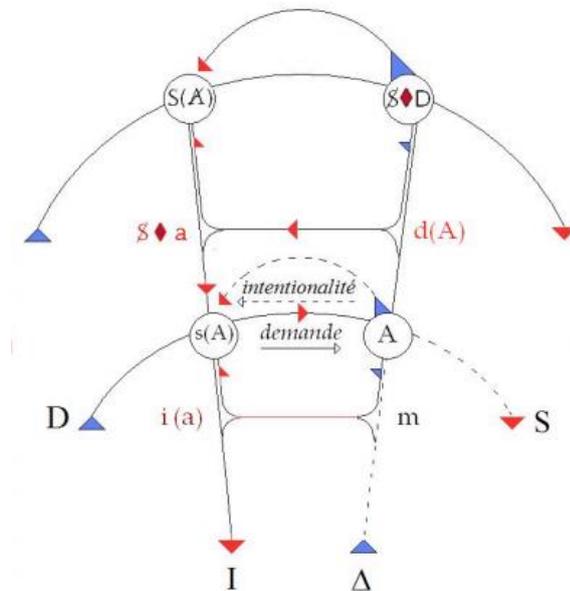


Imagen recuperada de: bibliopsi.org/ Seminario 6: El deseo y su interpretación (Versión crítica)

El grafo del deseo permite determinar el sentido que hay en las acciones del sujeto, lo propio de su subjetividad que busca transmitir a otro.

1.3 El padre en la posmodernidad

El posmodernismo cuestiona a la época actual, le exige nuevos paradigmas que cambien los ideales que se concebían desde la antigüedad. Es pertinente señalar que, al hablar de posmodernidad, no se trata de una época o periodo de tiempo, más bien es el discurso que define a la época en curso.

El discurso de la época critica a una realidad inestable, originada por la insuficiencia del Otro social para atender a las necesidades de la sociedad posmodernistas. El Padre está presente en causa material pero no en causa eficiente, es decir que está nombrado, pero no participa en la vida del sujeto del posmodernismo.

- Caracterización de la posmodernidad

La posmodernidad nace como continuación al modernismo, el decir que es un fin al pensamiento modernista no sería del todo acertado, en razón de ser un complemento para aquello en lo que el modernismo quedó estancado. El prefijo *post* alude al término “a continuación” o “después de”. Por lo tanto, el posmodernismo es la secuela del modernismo, forma parte de una saga en la que el discurso de la época se ve influenciado por las diferentes metamorfosis que la figura del padre ha sufrido.

Lypovetsky (2014) define al modernismo como una ruptura y discontinuidad de las tradiciones sociales, un culto a lo novedoso y al constante cambio. Lo que los posmodernistas critican del modernismo es que, a pesar de la intención, una vez que crean algo nuevo se quedan estancados en la repetición y dejan de ser relevantes para lo que necesita la historia. Es en este punto cuando terminan convirtiéndose en aquello que el posmodernismo denuncia como caído, los metarelatos.

El estancamiento modernista es categorizado por Zygmunt Bauman (2003) como una solidificación, con lo cual expone su idea de una modernidad líquida, un pensamiento que tenga la propiedad del estado líquido:

La “disolución de los sólidos”, el rasgo permanente de la modernidad, ha adquirido por lo tanto un nuevo significado, y sobre todo ha sido redirigida hacia un nuevo blanco; uno de los efectos más importantes de ese cambio de

dirección ha sido la disolución de las fuerzas que podrían mantener el tema del orden y del sistema dentro de la agenda política. Los sólidos que han sido sometidos a la disolución, y que se están derritiendo en este momento, el momento de la modernidad fluida. (p. 11-12)

Para evitar el estancamiento que el modernismo enfrenta, el precursor del posmodernismo, Jean François Lyotard (1991) rescata el valor que tiene el lenguaje en el saber científico (visto como el discurso de la época). La ciencia se apoya en el lenguaje, este es la causa principal y aspecto más importante de la vida del ser humano. El lenguaje posibilita y maquiniza el discurso de la época.

El saber postmoderno no es solamente el instrumento de los poderes. Hace más útil nuestra sensibilidad ante las diferencias, y fortalece nuestra capacidad de soportar lo incommensurable. No encuentra su razón en la homología de los expertos, sino en la paralogía de los inventores. (Lyotard, 1991, p. 5)

El obstáculo que atraviesa el posmodernismo es la propagación del saber como fuente de consumo, desvaloriza la función que tenía en el pasado “El saber es y será producido para ser vendido, será consumido para ser valorado en una nueva producción: en los dos casos, para ser cambiado. Deja de ser en sí mismo su propio fin, pierde su «valor de uso»” (p. 6-7).

A partir de las décadas de los años 1960/1970, predomina un sentimiento competitivo entre las principales potencias del mundo por quién sabe más, quién tiene la mayor y mejor información para consumo de sus habitantes. Ya no se busca el saber que protagonizaba el pensamiento de los griegos o los artistas del renacimiento que iba acorde al amor a la sabiduría, se busca un monopolio epistemológico que ayude a un país para crecer económicamente e imponerse sobre otros.

La visión del posmodernismo consiste en aprehender al saber en cuanto permita aceptar la realidad en lugar de adornarla. El saber posmodernista se construye a partir del cuestionamiento del presente al haber vivenciado los errores del modernismo, como el estancamiento de una época en la que, si bien partió de una búsqueda de innovar diferentes ámbitos de la sociedad, perdió su rumbo al privilegiar buscar el placer consumiendo contenido imaginario.

Es pertinente aclarar que los autores que se expondrán a continuación discrepan o se enfocan desde diferentes perspectivas sobre el mismo fenómeno. Por lo que es

necesario abstraer puntos clave que permitan la construcción del pensamiento de la época.

Existe un paradigma des-unificador dentro del discurso posmoderno, es decir que hay diferentes formas de llamar a este fenómeno cultural, distintas maneras de afirmar su existencia. Por esta razón no solo hay algo que unifique esta época, sino que puede y suele incitar divisiones de pensamientos entre las sociedades del mundo.

- **Jean François Lyotard: Caída de los metarelatos**

El concepto de posmodernidad de Lyotard (1987) representa una necesidad del ser humano de cruzar un puente entre lo viejo y lo nuevo, aceptar lo difícil que puede ser el vivir en comunidad, pero encontrar un punto medio que posibilite soportar la existencia.

Bajo la demanda general de relajamiento y apaciguamiento, nos proponemos mascullar el deseo de recomenzar el terror, cumplir la fantasía de apresar la realidad. La respuesta es: guerra al todo, demos testimonio de lo impresentable, activemos los diferendos, salvemos el honor del nombre. (p. 26)

La cultura posmoderna tiene como objetivo abandonar la angustia como algo fantástico que solo se recrea en el arte, sino como algo que hay que asumir en el día a día. La importancia de lo considerado insoportable o doloroso es lo que posibilita la emancipación de hombre sobre los metarelatos.

Lyotard define a los metarelatos o metanarrativas como los discursos que rigen a la sociedad, aquellos paradigmas que direccionan el modus operandi de una civilización. Con la llegada del posmodernismo los considerará fábulas, algo pasado que no tiene vigencia en la actualidad y que es transmitido como algo ficticio.

El posmodernismo de Lyotard propone una reestructuración del discurso de la época, plantear objetivos que formen una ciencia legítima, nuevos paradigmas contrarios a aquellos metarelatos que considera caídos. Expone el fin de los siguientes metarelatos: cristiano, iluminista, especulativo y marxista.

La caída de estas narrativas, ideales o discursos no pasará desapercibida por el hombre posmodernista, entrará en un duelo por el padre caído, intentará dar una respuesta a la vigencia de este en su vida, deberá elaborar el duelo de la unanimidad y encontrar en la melancolía incurable de este "objeto" perdido (o de este sujeto imposible): la humanidad libre. En ambos casos, somos afectados por una especie de pesar (Lyotard, 1987, p. 38).

El imperativo al cual el individuo actual debe regirse, consiste en buscar su emancipación, liberarse de las ataduras de la historia universal, de los distintos discursos de la época. Se trata de una emancipación del todo para encontrar la libertad humana.

- **Gilles Lypovetsky: La era del vacío**

Para Gilles Lypovetsky (2014) el ambiente del posmodernismo representa un encuentro con un vacío, una imposibilidad del individuo por sentir o expresarse al coexistir en una sociedad hedonista en donde solo se debe privilegiar al bienestar y rechazar sensaciones displacenteras.

Es correcto afirmar que lo que atrae del posmodernismo es la cualidad que tiene para eliminar barreras sociales y de pensamiento, unir a la sociedad con la llegada de lo cual Lypovetsky (1987) llama "El imperio de lo efímero":

Una nueva generación de sociedades burocráticas y democráticas, de signo «ligero» y frívolo, ha hecho su aparición. Ya no imposición coercitiva de las disciplinas, sino socialización por la selección y la imagen. Ya no Revolución, sino entusiasmo de los sentidos. Ya no solemnidad ideológica, sino comunicación publicitaria. Ya no rigorismo, sino seducción del consumo y del psicologismo. (p. 175-176)

El análisis que Lypovetsky brinda sobre los *mass medias* resulta crítico al momento de interpretar el discurso de la época. El lenguaje posmoderno se da a través de la repartición de distintas imágenes compartidas por contenidos mediáticos, consumidas por todos los tipos de clases sociales.

El rol que cumple el saber de los *mass medias* consiste en intensificar los deseos narcisistas del individuo, presentándole tendencias de la época en celebridades, una forma de permitir al hombre ordinario sentirse identificado con las estrellas de cine o la televisión, de esta forma puede lograr la estabilidad al preocuparse de lo banal de la existencia y acoplando la nueva era del vacío.

- Zygmunt Bauman: Ética del posmodernismo

La concepción que se tiene de la ética o principio moral en el posmodernismo no radica en su ausencia o crepúsculo, sino en la diferencia que hay con la ética del pasado y con la actual. Bauman (2011) la define como: “El código de conducta moral, el conjunto de reglas que seguimos- no fueron hechas a las medidas de nuestro poder actual” (p. 25).

A pesar de la caída de los grandes relatos, el hombre aún siente la necesidad de hacer cumplir la norma, es lo que posibilita el vivir en conjunto con otros. Las acciones del hombre son automatizadas, hay una disposición por cumplir con las responsabilidades que dicta la moral por el hecho de ser un imperativo, pero no existe una vocación o sentimiento en la acción que realiza.

Bauman afirma que la crisis moral del posmodernismo es el desafío de no tener un ideal al cual recurrir ante la exigencia de las responsabilidades sociales que deja al individuo frente a un sentimiento de vacío. Para evitar la angustia que producen las exigencias sociales, el individuo se refugiará en el discurso de la época, transmitido por los *mass medias*:

El más universal de nuestros eslóganes es “sin exceso”. Vivimos en la era del individualismo más puro y de la búsqueda de la nueva vida (...) Nos enfrentamos a una vida social absuelta de preocupaciones morales, si él “es” puro ya no se guía por un “debería saber”. (Bauman, 2011, p. 9)

El individuo entra en crisis al no poder posicionarse en un mundo sin límites y de excesos. Al perder todo lo que conocía y reemplazar viejos saberes por lo que la nueva cultura provee, hay un conflicto existencial por la pregunta de hacia dónde nos dirigimos cuando ya se perdió aquello que daba sentido a nuestras vidas.

A modo de síntesis, hay que rescatar que la principal acotación del posmodernismo al estudio del hombre como tal es una intención de liberarlo de una carga emocional que es originada por la exigencia de los antiguos metarelatos. El problema o paradoja es que, en su intento por evitar quedar estancado o solidificado, demanda intensa y constantemente al individuo. Este empuje es lo que puede llevar a que el hombre posmoderno, al no tener los referentes necesarios para sobrellevar su angustia, recurra en actos drásticos y no planeados como asesinatos o suicidios, o lo que el psicoanálisis llamará *actings* o pasaje al acto.

Capítulo 2: El Culto a la violencia

2.1 Los *mass medias* y la romantización del mal

La tendencia del individuo es alcanzar estabilidad en su vida y evitar la soledad, por esta razón opta por agruparse con otros, algo que permita menos peso a las dudas o preocupaciones que pueda tener. La conglomeración de individuos que buscan juntarse bajo este sentimiento es lo que se conoce como masa.

El único objetivo de la masa es permitir una existencia llevadera para sus integrantes, alcanzar la unidad al proponer y cumplir diferentes objetivos. Si todos son iguales entonces ¿qué podría ocurrir si alguien piensa diferente? ¿cuáles son los límites de la interacción del individuo con la masa? Estas preguntas serán analizadas en relación al concepto de maldad de la época y a la capitalización del mal a través de los *mass media*.

- El poder y las masas

Durante el transcurso de su vida, el ser humano se ve frente a una ansiedad causada por evitar estar en soledad. El vivir en conjunto es lo que le permite obtener respuestas o soluciones sobre los males que le aquejan, aunque una vez que se encuentra con el otro se enfrenta a otro problema: un temor por no saber cómo relacionarse o no querer sentir dolor causado por este otro.

Elias Canetti (2013), premio nobel de literatura de 1981, re-enfoca el objetivo del individuo a pertenecer a una masa como una forma de escapar o no entrar en contacto con lo que le produce temor, el estar en soledad. La masa como entidad

buscará naturalmente el fin último, la descarga; el momento en que el individuo se inmortaliza en el grupo y rechaza las diferencias para sentirse como un semejante a los otros.

La masa elimina la angustia de tocar al otro, es más, elimina barreras y hace necesaria la presencia del otro masificado para sentir tranquilidad o estabilidad. Mientras mayor sea la densidad de la masa, será mayor la recompensa de la descarga. El destino de la masa dependerá de los objetivos que se plantea, el crecimiento sin control o la exclusividad y control para privilegiar el equilibrio social.

Canetti (2013) toma como objeto de estudio, antropológico y social, las costumbres o ritos de las tribus aborígenes de Nueva Zelanda para demostrar la necesidad instintiva de formar una masa.

La danza *Haka* de los aborígenes es una forma de entrelazar a todos los integrantes de la sociedad, sin importar clases sociales o género. Este tipo de ritos o costumbres se ven reflejados, en la actualidad, a través del poder de los *mass medias*, el acto que permite romper barreras que le permitan al individuo buscar la homogeneidad al identificarse con la masa. El poder mediático consiste en un proyecto de instrumentalización humana, destituir la individualidad para convertirla en unidad.

Este es el poder que tiene la masa, demostrar la falencia de plantear metas para uno solo, evidenciar como el deseo que el individuo pueda tener va más allá de su entendimiento, es parte de un engranaje movilizad por el discurso de la época. La forma en que pueden dirigirse hacia otro que cumpla con sus demandas.

La cuestión del poder del estado o del Otro social en el posmodernismo pierde su poder principalmente porque la masa no piensa de la misma forma que antes. Al haber un aumento exponencial de población durante estos últimos años, cada individuo de la masa pedirá más.

El ex director ejecutivo del Banco Mundial, Moisés Naím (2013), alude a la presencia de un sentido de *más* que moviliza al mundo. Hay mayor demanda para satisfacer las necesidades de más personas, una expansión constante de recursos, a los que el estado no puede responder todo el tiempo. Al haber necesidades que satisfacer, con respecto a la situación penitenciaria, el estado no tiene el poder

suficiente para controlar a la población de personas privadas de libertad en la actualidad que en el pasado.

- **El nuevo concepto de maldad y el culto por la violencia**

El concepto de maldad tiene varias definiciones y argumentos en la historia, pero puede considerarse a la ausencia del pensamiento como una variable que origine este concepto. Es decir, la imposibilidad de cuestionamiento, en donde no existe pregunta alguna con respecto a si un acto cometido es bueno o malo, solo se realizan acciones de acuerdo con un imperativo (Sánchez, 2019, p. 99-124). un aparente sentido de “normalidad” en las acciones de cada individuo permiten cometer actos violentos sin sentir culpa alguna o preocupación por ser reprochados.

Hannah Arendt (2003), al analizar el nazismo bajo un análisis del juicio de Adolf Eichmann por los crímenes ocurridos durante la segunda guerra mundial, argumenta: “Lo más grave en el caso de Eichmann, era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que estos hombres no fueron pervertidos ni sádicos, sino que fueron y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales” (p. 165).

En relación a Eichmann, el problema, según Arendt (2007), fue una “incapacidad de pensar” (p.161) más que por voluntad de buscar realizar un holocausto judío. El acto de pensar vincula al individuo con el mundo, posibilita la interacción con lo que le gusta como también con lo que le disgusta.

El acto de pensar conlleva a una pluralidad del ser, cada uno puede distinguirse de entre los otros y con esto forma su discurso. La pregunta que surge con respecto al ser posmoderno es: ¿Qué sucede con aquellos individuos que no logran distinguirse de otros y se pierden entre la masa, siguiendo sin cuestionamiento el discurso de la época?

Las imágenes que transmiten los medios de entretenimiento normalizan estereotipos, con atributos negativos, en su interacción con los consumidores. Todos los distintos estereotipos son propuestos por el discurso neo liberal de la época, una forma de capitalizar al mal, no solo distribuirlo por todo el globo, sino delimitar lo bueno y malo en conveniencia de distintos actores principales de la época en que se vive.

Promover estereotipos es la estrategia que permite deshumanizar a ciertos grupos, justificar los: medios, reprimendas o acciones en contra de ellos en base a la idea que se han formado los individuos que forman parte de un grupo mayoritario sobre grupos minoritarios.



Ejemplo de propaganda deshumanizadora: El judío apoya y se esconde detrás de los enemigos del nazismo, mientras que el estudiante alemán porta de frente la bandera que busca proteger.

Imagen obtenida de: Real Big Brothers

Promover estereotipos de violencia no solo la hacen aceptable, sino que motivan a la sociedad a buscar más y más razones para descargar ataques sobre lo que se les ha enseñado a odiar. El individuo posmoderno está acostumbrado a una necesidad de odiar algo o a alguien, como si de esta forma pudieran sentirse parte de un grupo.

¿Ustedes no tienen las agallas para ser lo que quieren ser? Ustedes necesitan gente como yo. Necesitan personas como yo para apuntarlas con sus malditos dedos y decir, “Ese es el malo”. Entonces... ¿En que los convierte eso? ¿En buenos? Ustedes no son buenos. Ustedes solo saben cómo ocultarse, como mentir. (Palma, 1983)

Por otro lado, el séptimo arte ha sido fuente, desde el siglo pasado, de innumerables retratos de sociedad y pintorescos actores que son un fiel retrato de la época en la que se vive, una ilusión óptica que permite al receptor proyectar sus anhelos o fantasías en lo que ven en pantalla.

Estos medios de entretenimiento funcionan como una forma de hacer catarsis con respecto a aquello que angustia al sujeto, Freud (2013) argumenta que cumple la función de liberar o descargar la sobrestimulación de impulsos que agobian al sujeto,

dificultan su existencia. Permite la identificación del individuo con los personajes que presentan películas, series, libros, etc:

La contemplación apreciativa de una representación dramática cumple en el adulto la misma función que el juego desempeña en el niño, al satisfacer su perpetua esperanza de poder hacer cuanto los adultos hacen. El espectador del drama es un individuo sediento de experiencia; (...) anhela sentir, actuar, modelar el mundo a la luz de sus deseos; en suma, ser un protagonista. (p. 1272)

Analizando las identificaciones que ocurren con personajes que transmiten los *mass media*, es notorio que, al hablar de la población masculina, hay un predominio de figuras que representan la búsqueda de lo varonil, demostrar quién es más “sabio” o quién tiene más posesiones.

Las identificaciones permiten tramitar aspectos desconocidos de lo propio de la subjetividad del individuo, el problema se da cuando no hay un filtro que controle la distinción de lo fantástico y la realidad. Es necesario aclarar que no todo contenido produce aspectos negativos, todo dependerá de la madurez y una respectiva educación del individuo que consuma este tipo de contenido. El pensar en forma literal ocasiona una inminente repetición de acciones que efectúan personajes como: narcotraficantes, asesinos, antihéroes, músicos, etc.

Al referirnos a la población de personas privadas de libertad en Guayaquil, nos encontramos con que la población masculina es exponencialmente mayor que la femenina. Esto conlleva a la pregunta ¿existe una relación entre los contenidos de entretenimiento que consumían estos individuos y los actos que los llevaron a estas privados de su libertad?

El culto por la violencia en la posmodernidad busca la justificación del mal, persuadir en vez de obligar, reenseñar y/o adaptar principios de justicia para que sean considerados morales.

2.2 Escuelas del delito

“Cementerio de vivos, Un Ecuador en pequeño”, estos son comentarios de diferentes internos y trabajadores del antiguo penal García Moreno en el año 2014. Comentarios como estos son un resumen de la realidad que se vive día a día en los

centros de rehabilitación social de Ecuador. Recuperado de: “Cárcel parte 1 la TV Ecuador 04/05/14”

Para entender y profundizar el rol que cumplen los centros de rehabilitación social en la subjetividad de sus habitantes, es preciso analizar la construcción histórica de estas instituciones. Tener claro bajo que principios fueron forjadas, hacia donde deben ir y hacia donde se está yendo en el camino por volver a insertar a individuos que tal vez nunca se sintieron integrados a una noción de sociedad.

- **Recorrido histórico del sistema penitenciario**

Resulta interesante precisar que los centros de rehabilitación social son un invento relativamente moderno, sus primeros inicios podrían considerarse como a partir de los siglos XVI-XVII. Esto se debe a que en el pasado la sentencia del rey o el jefe de un pueblo, visto como una autoridad que representa a un ente divino, era la forma de representar su poder.

En la antigüedad no se hablaba personas privadas de libertad como en el siglo XX o XXI, aquella persona que infringía la ley debía retribuirlo, con su vida o con una vida de servicio, convirtiéndose en lo que comúnmente se conoce como un esclavo. Aquel que posee escasos o nulos derechos, una propiedad de sus maestros. Antes de profundizar sobre la esclavitud, es preciso hacer una precisión sobre el origen de las leyes cívicas.

En la antigua cultura mesopotámica nació el primer código de leyes bajo la cual cada ciudadano debía seguir. Los siguientes dos artículos de este reglamento son una buena síntesis del discurso que predominaba en esta cultura: “1 § Si un hombre acusa a otro hombre y le imputa un asesinato, pero no puede probarlo, su acusador será ejecutado. 22 § Si a un hombre saqueador lo detienen, ese hombre será ejecutado” (Anónimo, S.F, p. 8-12)

Es decir, las primeras leyes no consideraban los derechos del ser humano, eran simples y prácticas desde el punto de vista del gobernante, aquel que rompiera una regla que atentará contra el orden social debía retribuir su error con su vida. Con esto no solo perdía su libertad, también perdía su derecho a llamarse persona, era despojado de todo por decreto del rey Hammurabi:

Si ese hombre no atiende a las palabras que he grabado en mi estela, desprecia mis maldiciones y no se arredra ante las maldiciones de los dioses, y abole la ley que yo he dado (...). Que el divino Enlil, el Señor, el fijador de destinos, cuyas órdenes son inmutables, el magnificador de mi realeza, le extienda por doquier revueltas invencibles, un desespero que le lleve a su ruina en su misma sede; que le dé por destino un reinado penoso, escasos días, años de hambruna, tinieblas sin amanecer, muerte de la mirada. (Anónimo, S.F, p. 64-71)

La formación de las primeras leyes eran la solidificación del poder del rey, la forma de demostrar su dominio sobre el cuerpo de sus súbditos. Lo propio de las antiguas leyes era el derecho que tenían los gobernantes a marcar el cuerpo del individuo.

Las personas no iban a cumplir una condena, se las segregaba para que no contaminen a los habitantes considerados normales. Por lo tanto, las “cárceles” antiguas eran lugares donde se aislaba a individuos ya que la sociedad no se preocupaba por dar una reparación simbólica de los actos que cometían.

La llegada de los griegos trajo consigo la definición de república que se conoce actualmente, además de la exaltación de capacidad que tienen los seres humanos de relacionarse con el fin de alcanzar metas planteadas. A pesar de ser una cultura politeísta, abandonaron las costumbres de ser dominados por un jefe divino. Tuvieron una sociedad más civilizada, constituida por un senado que discutía y tomaba decisiones considerando las necesidades de su pueblo.

Al no haber seres considerados divinos, todos los ciudadanos están sometidos a las mismas leyes y a los mismos derechos. Aristóteles (2019) define a las leyes como:

Las leyes, siempre que estatuyen algo, tienen por objeto favorecer el interés general de todos los ciudadanos, o el interés de los principales de ellos (...). Las leyes son justas, cuando crean o conservan para la asociación política el bienestar, o solo algunos elementos de bienestar. (p. 145)

La afirmación de la igualdad que Aristóteles y los demás griegos proponen resulta contradictoria. En definitiva, no todos gozaban de los mismos derechos, los esclavos debían servir a un amo y no tienen derecho alguno a opinar en aspectos políticos o demandar algo a su propietario. La cultura griega no percibía como algo negativo al hecho de tener esclavos, al contrario, era algo natural. Aristóteles plantea lo siguiente en su obra, *Política*:

Lo mismo sucede con la propiedad; el señor es simplemente señor del esclavo, pero no depende esencialmente de él; el esclavo, por lo contrario, no

es sólo esclavo del señor, sino que depende de éste absolutamente. (...) Lo mismo sucede con la propiedad; el señor es simplemente señor del esclavo, pero no depende esencialmente de él; el esclavo, por lo contrario, no es sólo esclavo del señor, sino que depende de éste absolutamente. (Aristóteles, *Marxists*, S.F, p. 6)

Los principios causales de Aristóteles convierten al esclavo en una causa material, son una herramienta que debe cumplir un fin de acuerdo a su propósito dictado por la naturaleza al nacer. La función que Aristóteles daba a los esclavos fue retomada con mayor fervor y rigidez en el imperio romano.

A pesar de haber sido conquistados por los romanos, el concepto de república griega no se perdió y fue adoptado, en un comienzo, por Roma. La ambición de los romanos llevó a la transformación de una república, con antecedentes griegos, a un imperio gobernado por un Cesar (27 a.c), encargado de preservar los intereses del pueblo romano y de seguir conquistando más territorios.

Ante la necesidad de encontrar una forma de mantener un orden en todos sus territorios conquistados se formaron los derechos romanos. Distintos tratados en los que se enuncian las leyes a las que cada individuo está sometido. Aquellas personas que se les atribuía haber cometido un crimen, eran enviados a la cárcel *Mamertina*, lugar donde esperarían su sentencia.

Con respecto a la esclavitud, el siguiente artículo de “los XII tratados” puede hacer una síntesis del pensamiento jurídico romano con respecto a la esclavitud: “El que rompiese un diente a un hombre libre, le pagará trescientos ases; y si fuese un esclavo, ciento y cincuenta” (Quisbert, 2006).

Es decir que, a pesar de tener ciertos derechos, aún había un control absoluto y legal sobre ellos. Esto permitía justificar la tradición de la lucha de gladiadores. Los cuales eran guerreros, en su mayoría esclavos, cuya función principal era entretener al pueblo a costa de su vida. De esta manera el Cesar ganaba el respeto e interés del pueblo:

Roma es la plebe, haces magia para ellos y eso los distrae. Les quitas su libertad y aún se oye su clamor. El corazón latente de Roma no es el mármol del senado, es la arena del coliseo. Él les traerá muerte y lo amarán por eso. (Scott, 2000)

Tras varios años de esclavitud, empezó una serie de revueltas en contra del *statu quo* del imperio romano con el fin de protestar por igualdad de derechos para los esclavos o gladiadores, estas trifulcas armadas son conocidas como “guerras serviles” (135-71 a.c). Tras haber fracasado las dos primeras sublevaciones, parecía imposible que los esclavos lograran independizarse de Roma, no fue hasta la tercera guerra servil en donde un gladiador se sublevó contra todo un imperio, su nombre fue Espartaco.

Este guerrero fue tan feroz que infundió respeto por parte de los demás esclavos y al mismo tiempo un gran temor hacia los romanos. El error romano fue subestimar el poder de los gladiadores al considerarlos inferiores por sus lugares de origen o costumbres.

La revuelta de Espartaco permitió a Roma entender que no eran los únicos seres humanos que podían dominar la tierra, que los esclavos representaban un poder que había que temer. A pesar de las victorias de los gladiadores, finalmente fueron derrotados por el ejército romano, pero el legado que dejaron servirá como ejemplo para futuros subversivos que, sin importar el poder de sus opresores, no aceptarían ser sometidos injustamente.

La importancia de la participación de Espartaco en las guerras no fue solo esencial para que los romanos tomen conciencia de que los esclavos podían ser seres humanos iguales a ellos, sino que además fue un mensaje para los individuos que estaban siendo sometidos injustamente de alzar su voz y reclamar por derechos iguales para todos. Fue un primer aporte a la lucha de recibir mejores condiciones a pesar de encontrarse en condición de prisioneros.

Cabe recalcar que gracias a esta rebelión la condición de los esclavos o cautivos de libertad en Roma progresó. Se procuraba hacer cumplir sus derechos, evidentemente inferiores que una persona libre, pero aun así era deber de los amos o nobles asegurarse de que tuvieran buen trato.

Con la caída del imperio romano (476 d.c) comienza la edad media. Las bases del derecho romano y su propuesta de sociedad administrada cambian por un sistema feudalista. Una sociedad piramidal en la que la nobleza, el clero y los reyes tendrán el poder, mientras que los que se encuentren en el último peldaño serán sometidos a cumplir con las leyes que se les impongan.

Intentando adaptar el código romano, cada rey de los distintos reinos anglo-sajones promulgó sus propias leyes con influencia del derecho romano. Por un lado, empieza el auge del cristianismo y el sentido de vivir en penitencia para purgar los pecados cometidos luego del bautismo (pecados que eran limpiados a través de diferentes métodos de tortura); del mismo modo comienza una evolución y adaptación de las leyes que se conocían hasta el momento, una combinación del legado de los romanos con los pueblos germánicos.

El derecho germánico promulgaba las *ordalías* o *juicios de Dios*, un principio de realizar pruebas para demostrar si alguien ha infringido o no la ley, podían ser pruebas corporales, como soportar dolor o mantener un objeto pesado que den cuenta de la voluntad y la inocencia de aquel que sea acusado de un crimen:

En el derecho feudal el litigio entre individuos se reglamentaba por el sistema de la prueba (épreuve). Cuando un individuo se presentaba llevando una reivindicación, una querrela, acusando a otro de haber robado o matado, el litigio entre ambos resolvía por una serie de pruebas aceptadas por los dos y a las que ambos se sometían. Este sistema no era una manera de probar la verdad sino la fuerza, el peso o la importancia de quien lo decía. (Foucault, 1996, p.68-69)

La humanidad volvió a principios jurídicos arcaicos que iban de acuerdo a principios religiosos. Si un individuo era inocente entonces Dios lo ayudaría a pasar la prueba, en caso contrario Dios lo castigaría. Es por esta razón que no solo fue un retroceso para el sistema penitenciario/jurídico, sino para la humanidad, por esta razón al medioevo se lo denomina como “oscurantismo”.

Por otro lado, muchos señores feudales contaban con prisiones particulares donde podían ejercer, de acuerdo a su conveniencia, sobre la vida de sus prisioneros. A pesar de esto ocurre algo diferente que en las cárceles antiguas, se busca obtener un arrepentimiento del prisionero:

En el derecho romano la prisión sólo tenía el carácter de una medida preventiva para evitar la fuga de los procesados, pero el derecho de la Iglesia ya organizó la prisión como pena sometiendo a los encarcelados bajo un régimen de penitencia (Rodríguez, S.F)

Es necesario aclarar que no había una visión de reinsertarlos a la sociedad, era una forma de tenerlos apartados de ella. El deseo de la inquisición en la edad media era purificar a la sociedad de aquellos considerados corrompidos por el pecado, bajo esta

premisa se realizaron actos como torturas dentro de las mazmorras o calabozos de los castillos, una forma de tratar de obtener una confesión de parte de los infractores.

Una vez terminada la edad media, comienza con el renacimiento un deseo por rectificar y renovar las fallas cometidas en siglos anteriores. Es por esto que, con la intención de conseguir mano de obra y otorgar un propósito a los infractores de la ley, en Londres se formó la primera casa de Corrección en Bridewell en 1552. Significó un siguiente nivel en el desarrollo del sistema penitenciario. Aquellos individuos que infringían la ley ya no eran ejecutados de manera tan estricta como hacían los mesopotámicos, se les daba un oficio que sirva a la sociedad.

Distintas civilizaciones han acoplado una filosofía latifundista con respecto a las personas privadas de su libertad. Se intenta sacar el mejor provecho de lo que antes era considerada una persona, esto abre puertas para pensar en una esclavitud legal. El estado toma control total de la vida del individuo infractor, le pide una retribución con una vida de servicio.

A pesar del cambio iniciado en Inglaterra, no había una verdadera intención por permitir que los “criminales” regresen a vivir en comunidad. El pensamiento de la sociedad moderna de la época privilegiaba la purificación del grupo, los prisioneros eran vistos como un factor contaminante a la vista. Por esta razón se conservó la costumbre de la antigüedad que consiste en mantener a estos individuos en calabozos oscuros donde no puedan corromper el orden.

El cambio al sistema penitenciario en Europa esparció su semilla en las casas de trabajo de América. La sociedad religiosa de los amigos, mayormente conocidos como cuáqueros, proponen un regreso a la preocupación por el factor humano. Plantean un sistema de aislamiento como método “terapéutico” para los prisioneros, el cual se rigió por los siguientes principios: “a.- Evitar la corrupción de las prisiones, de modo que se pervirtieran o corrompieran unos a otros; y b.- Generar el arrepentimiento de los detenidos mediante la meditación” (Miquelarena, 2013, p. 7).

Los cuáqueros tuvieron una buena intención, siguiendo sus principios sobre que todo ser humano tiene la posibilidad de volver al camino del bien y rectificar sus actos. El problema radica en que ignoran los principios que Aristóteles y todos los filósofos griegos dejaron de legado, el hombre es un ser social. Sin otro que posibilite el

cambio, el encontrarse solo en la oscuridad no será algo que incite una reflexión, al contrario, podría funcionar como un reforzamiento positivo de las conductas disruptivas.

El filántropo John Howard fue el primero en exponer las atrocidades que se daban dentro de los centros de rehabilitación social en su ensayo “El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales”, además propuso nuevas reformas para promover una verdadera posibilidad de que los prisioneros sean reinsertados a la sociedad.

La caída de la Bastilla durante la revolución francesa significó una crítica al significado que se le atribuía a instituciones de esa índole, un lugar que demuestra el poder de un monarca, un lugar en el que alguien iba a morir o ser silenciado por opinar diferente. Significó la caída de un discurso de esclavitud y tiranía de parte de los principales regentes, un llamado a rescatar los derechos de los seres humanos privados de libertad.

Gracias a la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, ocurrió un gran giro en la historia del sistema penitenciario. Nació una idea de humanizar a sus habitantes, de evitar las decapitaciones y otros suplicios propiciados por Robespierre y los ilustrados de finales del siglo XVIII, permitirles un lugar donde rectificar sus errores para luego volver a la sociedad.

El fin del absolutismo europeo representó un auge para el crecimiento de los centros carcelarios. En 1791 Jeremy Bentham siguió con las ideas propuestas por Howard y otros que buscaban un progreso del sistema penitenciario y propuso el sistema del Panóptico. Una forma de dar un sentido al castigo que recibían los infractores de la ley; vivían en mejores condiciones y con habitaciones con ventanas, pero el precio de esto era la sensación de estar constantemente observados por un guardia en una torre.

- **Sistema Penitenciario en Ecuador**

Siguiendo con la cartografía histórica del sistema penitenciario, conviene concentrarnos en la historia del Ecuador como república (1830). Las constituciones de 1830-1843 consideraban como pérdida de derechos de ciudadano a las personas con “condena o pena aflictiva”. La constitución de 1851 considera que se suspenden

a menos de que las personas que se encuentren retenidos por una condena logren la “rehabilitación”.

La primera persona ecuatoriana en denunciar, públicamente, el trato que recibían los infractores de la ley fue la poetisa Dolores Veintimilla Galindo en 1857. Fue la única en rechazar la pena de muerte durante su época. Estas fueron sus palabras luego de la tortura y ejecución pública del indígena Tiburcio Lucero, quien fue acusado de cometer parricidio:

¿Y qué diremos de los desgarradores pensamientos que la infeliz víctima debe tener en ese instante? ... ¡Imposible no derramar lágrimas tan amargas como las que en ese momento salieron de los ojos del infortunado Lucero! (...). Ruega en ella al GRAN TODO, que pronto una generación más civilizada y humanitaria que la actual, venga a borrar del código de la patria de tus antepasados la pena de muerte. (Arraújo, 2012)

La sociedad de la época se justificaba con el discurso religioso. En un artículo científico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, elaborado por Ana María Goetschel (2018) rescata fragmentos del antiguo diario cuencano, La Escoba: “Entre los católicos es [...] lícita la muerte de los malhechores por ser conforme a la escritura, a los padres de la iglesia y a la misma razón” (p. 16).

La Iglesia reprochó la participación ciudadana de Veintimilla, por lo que le respondieron con amenazas y acosos que la llevaron al suicidio. La ejecución era la forma de purgar los pecados de los infractores y al mismo tiempo evitar que sus acciones influencien a otros ecuatorianos: “[...] los delitos perdonados son contagiosos; la impunidad de un delincuente inspira a otros para serlo; y, al contrario, su castigo, defendiendo una aprehensión pavorosa en todos los malintencionados, ataja mil infortunios” (Goetschel, 2018, p. 16).

Gabriel García Moreno, durante su segundo mandato (1869-1875), solidificó las ideas de la Iglesia de la época con la creación de su panóptico en Quito, bautizado como penitenciaría nacional. Su visión de los centros penitenciarios consistía en una forma de consolidar su autoridad, de castigar a sus enemigos. Una institución con paredes rojas por fuera, esta edificación era forma de darle cuerpo a un discurso tiránico de sumisión para el pueblo ecuatoriano.

La constitución de 1878, bajo la presidencia de Ignacio de Veintimilla, buscaba una restauración o renovación del país tras años de inestabilidad. Claramente no hubo

éxito en esta propuesta, pero hubo un relativo progreso en relación al sistema jurídico. Se eliminó la pena de muerte, a excepción de casos donde haya ocurrido un parricidio o matricidio. Además, había un menor sentido de sometimiento o represión para incitar que cada ciudadano aproveche sus derechos, como se evidencia en la sección 6e del art. 17, a propósito de los derechos que garantiza la nación a sus ciudadanos: “e) Queda prohibida la pena de azotes” (DerechoEcuador, 1878).

No fue hasta la emisión de la constitución de 1897 en la que se abolió definitivamente la pena de muerte por cualquier caso: “Artículo 14.- Queda abolida la pena de muerte por infracciones políticas y comunes” (DerechoEcuador, 1897). Este cambio no solo puede considerarse como un gran avance para encaminar al Ecuador a un verdadero principio de reinserción social, significó una ampliación y resignificación de las garantías que tienen los ciudadanos ecuatorianos, un intento por humanizar a la nación y separarla de costumbres antiguas.

Durante la historia del siglo XX, los centros de rehabilitación social seguían siendo vistos como lugares oscuros de los cuales no había vuelta atrás. En Guayaquil se creó la penitenciaría del litoral, en el año 1958, como reemplazo de la antigua cárcel municipal.

La constitución del año 1979 solo suspendía los derechos mientras una persona se encuentre privada de su libertad. Es decir que, habiendo cumplido su condena, de nuevo contará con los privilegios de ser un ciudadano ecuatoriano.

Con la llegada de la constitución del 2008 inició un nuevo proceso, se construyeron nuevos centros de reinserción social y deshabitaron aquellos que eran considerados arcaicos y retrógradas, como el antiguo penal García Moreno y el centro regional Guayas, conocido con el nombre de “Roca” para ser una simulación de la antigua prisión norte americana “Alcatraz”.

A pesar de la intención actual, aún hay un largo camino por recorrer. Con la llegada de la tecnología, el poder mediático ha aumentado a un nivel en que recibimos cualquier tipo de contenido sin importar la distancia. Desde un celular se puede acceder, con mayor facilidad, a fotos o videos de personas muriendo en condiciones atroces.

El suplicio que se intentaba erradicar con la llegada de mejores centros de rehabilitación ha resurgido con mayor impacto que antes. La sensación de dar un espectáculo a la masa cuando la hoja de la guillotina despojaba a un cuerpo de su cabeza, no se compara al poder mediático para transmitir este tipo de contenido.

- **El poder del sistema punitivo**

En el pasado los prisioneros eran llevados a mazmorras o calabozos en los que no entraba un rayo de luz. En su soledad y la no atención por parte de los carcelarios, el prisionero sentía angustia y un nivel de soledad frente a este vacío. Deseaba tener iluminación, una falsa ilusión de libertad con la que en realidad pagaría su privacidad.

Espacios como estos eran los indicados para que los sistemas jurídicos de las sociedades antiguas pudieran ejercer su poder e influencia sobre sus prisioneros. Eran mecanismos en los que, a través de la tortura, podía descubrirse toda la verdad con respecto a los crímenes cometidos por una persona. A pesar de que no sigan existiendo métodos como los aplicados por la inquisición o la revolución francesa, cierta esencia de esta historia ha evolucionado en los ambientes penitenciarios del siglo XXI.

El análisis histórico que Michelle Foucault hace al sistema penitenciario permite tener una idea sobre cómo influye dicho contexto en la subjetividad de una persona privada de libertad. Aquí se ubican dos elementos del sistema penal que inciden en los reclusos: la confesión y el suplicio.

La confesión consiste en la declaración de inocencia o culpabilidad que realiza el sospechoso de haber infringido la ley, es la herramienta que permite dar mayor significación al veredicto final. Foucault define a la confesión como:

Consiste en pasar del no decir al decir (...). Se obliga a ser lo que dice ser, se obliga a ser quien ha hecho tal o cual cosa (...). La confesión suscita o refuerza una relación de poder que se ejerce sobre quien confiesa. Por eso no hay confesión que no sea “costosa”. (Foucault, 2016, p. 24-25)

La confesión es el resultado de haber efectuado el suplicio, es decir, el poder del otro jurídico sobre el confesor. Se forma un vínculo con el otro que permite tener control sobre el prisionero, sobre su forma de pensar, de forma que: “se obliga a ser lo que dice ser, se obliga a ser quien ha hecho tal o cual cosa” (Foucault, 2016, p. 26).

Hay que distinguir que el término de la confesión no ha tenido el mismo recorrido histórico que el suplicio. A lo largo de la historia humana, ha habido diferentes formas de ejecutar y someter a alguien para conseguir diferentes fines.

El papel del verdugo en la revolución francesa iba más allá de ejercer la ley, era la fuerza que dominaba al crimen, una violencia que se impone sobre otra violencia bajo la influencia del pensamiento de Robespierre y otros ilustrados de la llamada “época del terror”.

La intención del suplicio es marcar el cuerpo de la víctima, degradar o humillarla al punto en que no queden recuerdos de él como persona sino como el despojo del otro. La aplicación del suplicio permite visibilizar el sufrimiento de la víctima, extender el acto de la ejecución para presenciar más de una muerte en la víctima.

Resulta contradictoria la presencia del suplicio dentro de las instituciones penitenciarias por el hecho de no enfocarse en un arrepentimiento o purificación de los actos del infractor, se busca únicamente inmortalizar el delito. Es un ritual en el que la justicia demuestra la fuerza que tiene sobre los infractores de la ley y su forma de hacer todo lo posible para que haya una retribución por cometer una falta a la norma.

Es evidente que los centros de rehabilitación social del siglo XXI han hecho un progreso en su trato con los infractores de la ley. Los nuevos sistemas carcelarios contienen integradas ventanas para que entre la luz y puedan tener una vista. Una forma de diferenciarlos de las antiguas mazmorras donde se los colocaba para esperar una sentencia o castigo.

Bajo la premisa de humanizar a los reclusos, al darles luz y mayores cuidados, ofrecen una ilusión de ser observados constantemente por un guardia. El juego del gato y el ratón propuesto por Canetti (2013), es una forma de dar ejemplo de esta forma de vigilancia, del juego del poder y la fuerza empleada por las instituciones penitenciarias:

El ratón una vez atrapado, está bajo el régimen de fuerza del gato: este lo agarró, lo mantiene apresado, su intención es matarlo. Pero apenas comienza a jugar con él, agrega algo nuevo. Lo suelta y le permite correr un trecho. No bien el ratón se vuelve y corre, escapa de su régimen de fuerza. Pero está en el poder del gato el hacerle regresar. (...) El espacio que el gato controla, los

vislumbres de esperanza que concede al ratón, vigilándolo meticulosamente, sin perder su interés por él. (p. 399)

El sentimiento de ser vigilados constantemente es el castigo que ejerce la prisión, a pesar de la presencia de derechos que evitan recibir castigos con tortura o golpes, nunca sentirán tranquilidad por estar constantemente observados por un otro que pueda regir sus destinos: “La prisión podría derivar de las fauces; la relación entre ambas expresa la relación entre el poder y la fuerza. En las fauces no quedan esperanzas, no hay tiempo o no hay espacio” (Canetti, 2013, p. 399).

El poder es lo universal y la fuerza es lo singular. Sin embargo, la fuerza depende del poder para tener vigencia o control sobre el otro. La aplicación de la fuerza es el mensaje que ejerce el otro físicamente, el poder va más allá, no necesita emplear la fuerza para que el mensaje sea escuchado por el individuo, he ahí el mecanismo de los centros de rehabilitación social.

Foucault (2008) profundiza la importancia de entender la diferencia entre infractor y el criminal o delincuente. Quien infringe una ley es reconocido por su acto más que por su historia, encarna su error. El delincuente es el resultado del castigo punitivo que se recibe por el acto, es la reconstrucción subjetiva que se realiza en torno a ese acto. Tramitar de la posición de infractor a criminal es lo que posibilita la técnica de reinserción social dentro del sistema penitenciario.

La introducción de lo “biográfico” (...) hace existir al “criminal” antes del crimen y, en última instancia, al margen de él. (...) El delincuente se distingue también del infractor en que no es únicamente el autor de su acto (...), sino que está ligado a su delito por todo un haz de hilos complejos (instintos, impulsos, tendencias, carácter). La técnica penitenciaria se refiere no a la relación de autor, sino a la afinidad del criminal con su crimen. (p. 292)

Las cárceles son el mecanismo que aún posee y ha reforzado al Otro de la época para seguir demostrando lo que le queda de su poder de antaño. Al no poder acceder corporalmente a la persona privada de libertad (como se hacía en el pasado), crea diferentes mecanismos que le siga permitiendo demostrar la fuerza de la justicia sobre cada individuo.

2.3 La violencia desde el psicoanálisis

Desde la edad antigua ha existido una admiración por la vida y las consecuencias de violar su existencia, es decir, recurrir a la violencia para matar a alguien, es lo que comunidades antiguas atribuían al tabú, una fuerza inherente al cual cada individuo está subordinado (Freud, 2011).

La presencia del tabú en el psicoanálisis permite explorar la noción de ley que ha existido desde siempre independientemente de la religión o cultura que rija el pensamiento de una sociedad. Además, es aquello que pone como ejemplo las acciones que no pueden realizarse, como también las consecuencias de incumplir con la ley y realizar lo prohibido.

Las vivencias de la infancia quedan impresas dentro del inconsciente del sujeto, la construcción que hace de sus referentes paternos en el espejo queda impresa en el Yo como *imago*. Esta es la importancia que tiene el padre en la infancia, si el niño tiene un referente de agresión, será esta la piedra edificadora de su discurso al crecer.

La presencia del tótem y el tabú en psicoanálisis consiste en lo depuesto por el *superyó*, aquello que dictamine lo que se debe hacer e introduce el sentido de culpa al hacer algo considerado en contra de un ideal de moral. La presencia de este *superyó* resulta contradictoria al momento de eliminar la violencia, en razón de ser la que se imponga autoritaria y ferozmente al yo, le propone el ideal que debe seguir y no puede romper porque, de caso contrario, habría consecuencias que habría que pagar (Cabrera, 2018).

Lacan (2008) abrazará al ideal del Yo como parte del registro de lo imaginario, lugar que posibilita al sujeto construir su subjetividad en base al contacto con el otro, afirma: “Si las imágenes corrientes determinan tales inflexiones individuales de las tendencias, es como variaciones de las matrices que constituyen para los “instintos” mismos esas otras específicas que nosotros hacemos responder a la antigua apelación de *imago*” (p. 110).

La *imago* consiste en aquellas vivencias o abstracciones del niño que quedan impresas en su inconsciente y entrarán en repetición en la adultez al ser acopladas a lo propio de la psique del sujeto. En el caso de las tendencias agresivas, Lacan las nombra como las *imago de cuerpo fragmentado*, una forma de dar a conocer a

través del cuerpo un retorno a la infancia, una búsqueda por satisfacer distintas pulsiones sin el conocimiento de una ley.

Las series complementarias de Freud (1984) complementan la construcción del *imago*. A razón de exponer como las vivencias infantiles, en unión con factores hereditarios, dan origen al síntoma. En el caso de los habitantes de una institución penitenciaria, permite tener una perspectiva diferente sobre “asesinos” considerados perversos, es lo que Foucault (2008) nombra como influidos por la unión de: “tendencias de su organismo” y una “predisposición natural” (p. 293

El acto delictivo, como síntoma en común de los internos de los centros de rehabilitación, abre puertas a pensar que el sujeto posmoderno se encuentra desvalido frente al deseo del Otro, no tiene los recursos necesarios para posicionar y formular su propio deseo.

El discurso posmodernista promueve una predisposición al sometimiento de un goce narcisista como forma en la que el sujeto pueda identificarse el síntoma de la época. Es decir, la invención del sujeto para poder hacer lazo social con el Otro, el resultado de sentirse excluido o no integrado al resto.

Capítulo 3: Reflexión analítica sobre la función del Padre en personas privadas de libertad: La presencia de un estado que no mira al sujeto, no atiende, no escucha.

Anteriormente el enfoque de este trabajo de investigación planteaba a la figura del Padre, pero desarrollada con una visión amplia, es decir que se usaba para referirse a diferentes significantes que anudan la subjetividad de una sociedad. En este capítulo se desarrollará este concepto a través del rol que cumple el estado desde una mirada psicoanalítica.

La lectura que se pretende hacer en este capítulo es la de problematizar la condición actual del estado, en referencia a que las condiciones posmodernas inciden en como los sujetos hoy interiorizan dicha función, teniendo en cuenta (como se ha trabajado en los otros capítulos) que las figuras que representaban la autoridad se encuentran conmocionadas con respecto a anteriores épocas.

Es así como se logra concebir al estado contemporáneo como una entidad que opera desde un orden simbólico cuestionado, tiende a priorizar más bien aspectos imaginarios. Es la forma en la cual se encuentra este Sistema en relación al contexto posmoderno. En la 74ava. reunión de líderes mundiales en la ONU, el presidente del Salvador, al dar su discurso, tomó un *selfie* su celular y luego argumentó lo siguiente: "La red se vuelve cada día más el mundo real". Fue una forma de llamar atención de los demás presentes al señalar la importancia que se le da a lo que ocurre en redes sociales más que de la reunión de la ONU.

3.1 El estado en siglo XXI

La presencia o participación del estado, desde su concepción, consiste en una organización política que tiene como fin último velar por los derechos de sus ciudadanos y hacer respetar la ley. La forma de lograr este fin es mediante la constante demostración de su soberanía, es decir, de su poder.

Max Weber (2001), sociólogo y economista de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, define al estado como: "Aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima" (p. 2).

La lógica por la cual procede o se desarrollan las acciones de un estado ha sido, desde la antigüedad, predominantemente masculina, un modelo autoritario que opera desde lo real, en cuanto busca dominar o tenerlo todo bajo control mediante la vigilancia continua de sus habitantes. Es una lógica de intentar dar una solución a lo irreconocible, imposible o irrepresentable de una sociedad.

A pesar de que este modelo aun tenga vigencia, existe una tendencia por reemplazar esta lógica masculina por una femenina, una forma de no someterse al falo o a la ley que busca regularizar todo mediante el control total. Es decir, hay un choque entre ambos modelos o *modus operandi* en los estados del siglo XXI, no hay un ordenamiento simbólico que existía en siglos anteriores. Con esto surge la pregunta ¿Aún existe un ordenamiento, o se trata de una nueva lógica que da entrada a resignificar lo que significa vivir en sociedad?

Lo que enlaza o cumple una suerte de ordenamiento en la actualidad es una nueva forma de producir el goce, no se trata solamente de una búsqueda fálica al obtener más riquezas, es toda una reformulación subjetiva. El sujeto del siglo XXI no encuentra estabilidad, vive regido a un discurso de inventar nuevas formas de satisfacción, más allá de taponar la falta del *objeto a*.

La nueva era de la digitalización conlleva a ya no estar sometido al Otro, sino al objeto. (Braunstein, Fuks, & Basualdo, 2013) denominan a este nuevo factor como objeto @, el representante del saber del mundo digital en las nuevas subjetividades del siglo XXI. Una conexión del cuerpo con la tecnología que enlaza al sujeto con la red, permite eliminar la separación que existe del otro.

En el siglo XXI hay un predominio de lo imaginario sobre lo real, una forma de llegar a todos a través de la imagen y las facilidades que tiene la tecnología:

No hay ahora prohibición de la imagen sino todo lo contrario: multiplicación obscena e infinita de sus incontables formas que se someten al cálculo y donde la respuesta del sujeto es lo calculado y activado. (...) La imagen es el órgano fundamental que apuntala los mandamientos y se pone al servicio de la dominación subjetiva. ¿Para qué instalar un tabú allí donde el tótem reina indiscutido? (Braunstein, Fuks, & Basualdo, 2013, p. 83)

Entonces, ¿El estado somete su control a través de la imagen? En efecto, es una forma de lograr una carencia de cuestionamiento ante un control invisible, una manera de conservar la soberanía y no tener oposición del pueblo. Existe una constante manifestación, por parte del estado, para demostrar que aún posee su poder soberano sobre el pueblo. El problema está en la poca credibilidad que tiene sobre sus habitantes, como dijo el escritor George R. Martin (2003): “Cualquier hombre que tenga que decir “yo soy el rey” no es un verdadero rey” (p. 468).

La crisis de los estados posmodernos radica en el constante intento de no perder su imagen de soberanía en todas organizaciones del país, el poder ha cambiado al punto en que otros grupos u organizaciones, sin cargos políticos, tienen más influencia sobre lo que ocurre en un país que el propio estado. Es un regreso a la edad media, los señores feudales tienen control sobre distintos territorios o ámbitos de país, lo cual les permite implementar sus propias leyes y/o medidas de acuerdo a intereses personales (Naím, 2013).

- El estado ecuatoriano del siglo XXI

Las medidas del estado ecuatoriano han consistido en un constante uso de la fuerza, sin venir de un verdadero sentido de poder, como base para renovar el sistema penitenciario.

Existe una intención por solucionar problemas que vienen sucediendo desde hace más de 100 años, problemas que diferentes gobiernos han notado y, en ocasiones, intentado progresar. El *quid* del asunto es que se trata de cambiar una forma de pensar ya establecida

Así pasa en las cosas del estado: los males que nacen en él, cuando se los descubre a tiempo, lo que sólo es dado al hombre sagaz, se los cura pronto; pero ya no tienen remedio cuando, por no haberlos advertido, se los deja crecer hasta el punto de que todo el mundo los ve. (Maquiavelo, 1999, p. 15)

Es decir que la crisis penitenciaria ha crecido a tal punto que haciendo pequeños cambios como centros de rehabilitación social nuevos o permitiendo el uso de más violencia no posibilita un progreso. El problema que implica la concepción del uso soberano del poder del estado radica en la posibilidad de que ocurran manifestaciones violentas por parte de sus ciudadanos:

Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia. (Weber, 2001, p. 2)

El primer mandatario del Ecuador, Lenín Moreno, en un intento por manifestar este “derecho” a la violencia como forma de establecer un orden dentro de los principales centros de rehabilitación del Ecuador promulgó un estado de excepción en el año 2019, el cual autoriza lo siguiente:

Suspender el ejercicio del derecho a la inviolabilidad de correspondencia, libertad de información y libertad de asociación y reunión; Disponer las requisiciones a las que haya lugar para mantener el orden y la seguridad al interior y exterior de los centros de rehabilitación social en todo el territorio nacional. Recuperado de: *Comunicación Ecuador vía Twitter*

El plantear una solución de esta índole conlleva a aceptar un error en el sistema penitenciario, da a conocer una falencia o falla del gobierno en su intento por lograr una rehabilitación social. El estado, por ende, se posiciona en una posición

vulnerable frente a las personas privadas de libertad, toma responsabilidad de los errores que se han cometido y a hacerse cargo de solucionarlos (Gamboa & Herrera, 2019).

El ubicarse frente a esta imposibilidad de hallar soluciones, puede llevar a medidas más drásticas que, en lugar de obtener resultados positivos, termina agravando la crisis y dar como resultado un abuso de poder por parte de las autoridades.

Por otro lado, el abuso de poder, que privilegia el uso de la fuerza, propicia un mayor sentido de exaltación a la violencia, autoriza o da entrada a que los propios individuos privados de su libertad respondan de la misma forma. Una vez que evidencian el poder y autoridad del estado, responderán de la misma forma

Por esta razón, a pesar de armar más a sus guardias o incrementar la seguridad de aquellos que visiten los centros de rehabilitación social, el trato que reciban las personas privadas de libertad puede influir en que realicen actos de violencia. Tal y como dijo Charles Manson, atribuido como responsable de los asesinatos *Tate-LaBianca* en el año 1969, “Si me golpean, escupen y me meten a una jaula de aislamiento, ¿qué creen que va a pasar cuando salga?” Obtenido de: “Mass murder Charles Manson’s 1987 interview in San Quentin Prison”.

Durante el transcurso del 2019, año en que se decretó el estado de excepción, ocurrieron diversos episodios en los que varios internos perdieron su vida. El 31 de marzo del 2019 ocurrió una revuelta en la penitenciaría del litoral, en la que murieron 6 internos. Lo que resulta alarmante de este caso no fue solo el número de muertos, fueron las circunstancias en que se desarrollaron

A origen de un ataque personal hacia otro reo, luego de matarlo se desataron una serie de eventos que incluían disparos o ataques con armas blancas. Mientras un helicóptero grababa lo que sucedía en los patios del establecimiento penitenciario, los internos procedieron a incinerar a un recluso, que ya habían asesinado, usando un colchón (El Universo, 2019).

Es decir, el hecho de ser observados y grabados por alguien ya no representa temor alguno para los que efectúan la incineración como para los que ven. Saludan a la cámara que los graba desde arriba y continúan con sus manifestaciones de violencia. Además, se evidencia la necesidad de cometer el suplicio que Foucault analizaba,

luego de matarlo se busca seguir acometiendo al cuerpo de la víctima, que no quede rastro de él.

El problema parece estar en que, a pesar de una mejor en el armamento y en la seguridad, no hay el suficiente número de personal en la institución o no hay la suficiente preparación o capacidad para administrar correctamente los centros de rehabilitación social.

Además del trato que reciben los internos, los familiares de los privados de libertad que desean realizar visitas frecuentemente deben someterse a un proceso que puede resultar inhumano. Este proceso se justifica bajo la premisa de prevenir conflictos internos que puedan ser ocasionados por el tráfico de armas durante las horas de visitas. El siguiente testimonio da cuenta de la realidad y resultados que se obtienen al realizar este proceso:

Dora, quien fue evacuada luego de la masacre, expresó que adentro no existe control para los internos. “Nos desnudan, nos revisan la vagina, la ropa, a los niños, nosotros no entramos esas armas, pero el control interno no existe, las balas me pasaron cerca de la cabeza, los reos nos defendían”, dijo llorando la mujer. (El Universo, 2019)

Es decir, a pesar de lo que se debe hacer para evitar conflictos entre los habitantes de una institución penitenciaria, no ha habido un avance para evitarlos. Es más, se puede decir que el número de incidentes violentos ha aumentado en los últimos años debido al significativo aumento de la masa poblacional de personas privadas de libertad y a las medidas con las que se ha intentado controlar a esta población.

Otro aspecto rescatable de este testimonio es la frase “los reos nos defendían”. Un pensamiento que permite vislumbrar que no todos los internos han sido corrompidos por estar dentro de una institución penitenciaria, de que no todos se rigen bajo un imperativo de gozar del otro, sino que se preocupan del bienestar del otro.

Lo que se presencié dentro de la Penitenciaría del Litoral, es un retrato del sistema penitenciario del Ecuador, en donde no hay un referente de Otro que regularice a la masa. No existe una ley que ponga límites o a la cual se pueda acudir ante momentos de angustia. Se vive en un ambiente de goce mortífero en el que, al no encontrar una manera de ser escuchado o visto por el Otro, se recurre a la agresión como forma de dar a conocer un malestar.

En vista de los eventos ocurridos en el 2019, efectivamente se hace más notoria la necesidad de un cambio. A pesar de haber cambiado de director y reforzado la vigilancia con la ayuda de la policía dentro de la Penitenciaría del Litoral, aún queda un largo camino que recorrer para poder lograr un verdadero sentido de reinserción social.

Lo que más dificulta esta meta es que no se toma un enfoque correcto, el estado reconoce una falencia en el sistema penitenciario, pero no se ocupa de entender o estudiar a sus internos. Siguen una perspectiva de etiquetarlos bajo la infracción que cometieron, ignorando la parte biográfica que posibilita un entendimiento de la necesidad de recurrir a la violencia para ser escuchados.

La filosofía penitenciaria ecuatoriana parece seguir los fundamentos de las prisiones de siglos anteriores, un lugar en el cual poder agrupar a un grupo de gente que son un peligro para la sociedad.

El expresidente del Ecuador (1961-1963) Carlos Julio Arosemena Monroy, durante una entrevista en el año 1998, criticó al sistema penitenciario del Ecuador por usar nombre de centro de rehabilitación social a modo de eufemismo que sirve para taponar la realidad que se viven en los centros penitenciarios o “antros de corrupción, universidades del delito”. Fragmento recuperado de: “Cara a cara con Rosalía”

A pesar de ser un pensamiento de hace más de 20 años, aún continúa siendo una realidad que alarma cada vez más al estado ecuatoriano. Continúa siendo un lugar en donde los derechos humanos no llegan, donde una persona debe hacer justicia por mano propia para defenderse. Muchos deben pelear por colchones, ropa, comida, entre otras necesidades básicas, todo se sigue manejando internamente a través de sobornos o favores entre los mismos internos o empleados penitenciarios.

3.2 El malestar en la Cultura actual: Una reflexión desde la perspectiva Psicoanalítica.

El filósofo argentino Santiago Kovadloff (2017), en la conferencia a propósito de Trágicos contemporáneos, analiza las correspondencias entre Freud y Einstein compartiendo que la única forma de acabar con las guerras y otros malestares culturales es acabando con el hombre. La parte instintiva del sujeto siempre es la responsable de las decisiones que pueda tomar un estado, pero la acumulación de

todas estas decisiones y el decaimiento de la figura del padre llevaron a desenlaces como Auschwitz o la bomba de Hiroshima y Nagasaki.

En definitiva, el análisis de Freud es significativo para reflexionar sobre lo que angustia al hombre en la actualidad y en el pasado. Los eventos ocurridos en el siglo XX han marcado un hito en la historia de la humanidad como una total pérdida de la inocencia. Algo murió y luego resurgió como resultado del nivel de agresividad compartida entre las distintas sociedades del mundo.

Nos encontramos frente a una era que heredó los errores de nuestros antepasados. Al sujeto no le basta con seguir un principio del placer para satisfacer un deseo, consiste principalmente en una época de goce puro. El comercio libidinal al cual Freud presentaba, se ve ahora híper movilizado en un contexto regido por el posmodernismo.

El factor principal para que en la actualidad exista una agilización ilusoria por capturar el objeto causante del goce, se debe a lo que los principales actores del siglo XX quitaron a la humanidad. Un sentimiento de estabilidad que era simbolizado por el padre.

Por su parte, autores psicoanalistas, que han seguido con las investigaciones que Freud dejó como legado en *Tótem y tabú*, exponen la siguiente afirmación con respecto a la realidad de vivir en el tiempo de un padre endeble:

El estado ya no aporta garantías a los sujetos, se limita a intentar controlar flujos diversos: económicos, energéticos, sanitarios, alimentarios, culturales, migratorios. Lo político ya no está guiado por ideales (justicia, igualdad, revolución, etc.) sino por criterios de eficacia gestionaaría. (Braunstein, Fuks, & Basualdo, 2013, p. 60)

El individuo de la época ya no se preocupa por su futuro, se aloja en un discurso capitalista de privilegiar al ser y su bienestar. Aceptar la ilusión que proveen los *mass medias*, medios de comunicación en masa, para tapar o encubrir la falta. Es lo que Lypovetsky (1999) categoriza como Neo Narcicismo, una mutación antropológica ante la caída del ideal que provoca que el sujeto viva desbordado ante lo que el mundo tiene para ofrecerle.

Este nuevo proceso subjetivo es resultado de un intento homeostático por parte del inconsciente para proteger al Yo:

Para que el desierto social resulte viable, el Yo debe convertirse en la preocupación central: se destruye la relación, qué más da, si el individuo está en condiciones de absorberse a sí mismo. De este modo el narcicismo realiza una extraña “humanización” ahondando en la fragmentación social: solución económica a la dispersión generalizada, el narcicismo, en una circularidad perfecta, adapta el Yo al mundo en el que nace. (Lypovetsky, 1999, p. 55)

El argumento de Freud con respecto al Yo débil produce un eco en la actualidad ante individuos que, al no poseer con recursos o procesos suficientes administrados por su aparato psíquico, no saben qué hacer ante la angustia de vivir en una sociedad banal y llena de constantes actos de corrupción y violencia.

El padre actual trabaja con lo que tiene. Su función retorna a tanto lo que Aristóteles, como el astro de la física contemporánea Stephen Hawking (en su momento) definieron como padre. Una causa o entidad que opera para formar todo lo que existe, pero no influye en lo que ocurre con aquello que crean.

- **Un saber hacer ante la dificultad de poder desear: El acting out y pasaje al acto como respuesta a la ausencia del Padre.**

Sabiendo el rol que cumple el padre para permitir el circuito del deseo surge la incógnita sobre *¿Cómo saber hacer ante el otro que no responde mi llamado?* Ante recursos simbólicos insuficientes propuestos por la cultura posmoderna, no habrá un imaginario eficiente que permita construir un Yo que pueda reaccionar ante la angustia de la época.

En escritos 1, Lacan (2008) relaciona el malestar simbólico de la época, sobre cómo existen sujetos que, al no tener un fantasma que vele lo que perciben del mundo exterior, viven en la literalidad y el sin sentido que pueden llevarlos a cometer actos delictivos: “Las estructuras de la sociedad son simbólicas. El individuo, en la medida en que es normal, se vale de ellas para conductas reales, y en la medida en que es psicópata, las expresa a través de conductas simbólicas” (p. 135).

Hay una irrupción en lo imaginario por medio de lo real insoportable, que conlleva a una respuesta mortífera del Yo. La forma de responder consiste en actos entre los que se distinguen: *acting out* y pasaje al acto.

Las psicoanalistas (Florez & Gaviria, 2013), siguiendo el principio de repetición propuesto por Freud, definen al *acting out* como una dramatización de un contenido reprimido. Es un llamado al Otro para venir a rescatarlo de su angustia, en otras palabras, es un intento por mantener el lazo con la cadena significante.

El papel que juega el fantasma es lo que diferencia al *acting out* del pasaje al acto:

Por ello, atravesar el fantasma en el *pasaje al acto* implica que toda la estructura del sujeto queda desarticulada, cayendo el sujeto de la escena fantasmática. El *pasaje al acto* supone entonces un atravesamiento salvaje y radical del fantasma. Por el contrario, el *acting out* se inscribe siempre en la lógica misma del fantasma. (Florez & Gaviria, 2013)

Cuando el fantasma desaparece el sujeto cae fuera de la cadena significante. Ocurre el encuentro con el sin sentido en que el sujeto optará por recurrir al pasaje al acto. El sujeto no se interesa por buscar al Otro, optará por una identificación con el *objeto a* que llena su falta al no haber un significante que con el que pueda sentirse seguro o representado. Ocurre una muerte del sujeto al convertirse en objeto.

La necesidad del acto radica en una forma de hacer metáfora donde no hay, la respuesta que el sujeto encuentra ante la ausencia del llamado al Otro.

- **Orientación lacaniana dentro de la psicología criminológica**

En la actualidad existe una exigencia por innovar o reformular soluciones ante las problemáticas sociales que surgen, como el aumento de individuos que deciden cometer actos delictivos.

El acto delictivo, dentro de la psicología criminológica con orientación analítica, puede considerarse como una suerte de resurgimiento del sujeto de su estatuto de objeto, recuperar el lazo social que perdió en el pasaje al acto. Es la iniciativa del sujeto por encontrar al Otro.

Viviana Berger (2019) critica la falencia de la presencia del Otro en la vida del sujeto privado de libertad, valiéndose como referencia la intervención de Miller (2008) en el cuarto encuentro americano sobre “La clínica analítica de hoy: El síntoma y el lazo

social”. El sujeto desea estar inserto en la sociedad, es el Otro quien debe posibilitar este encuentro al mantener al sujeto atado a la cadena significante. Al no encontrar otro que separe al sujeto del objeto causa de deseo, el sujeto se verá arrasado por sus pulsiones desenfrenadas que pueden llevar a “las crisis de violencia” (p. 47).

Los centros de reinserción social pueden, o deberían poder, funcionar como una fuente de “recomposición de un anudamiento posible con el Otro” con la ayuda de la orientación analítica (Berger, 2019, p 44-45).

El análisis que Berger (2019) realiza sobre la contribución que Lacan hace en la criminología profundiza sobre la responsabilidad del criminal. Se busca permitir devolverle su estatuto de sujeto mediante el acto punitivo y el reconocimiento de su infracción. Permitirle tiempos y espacios en los que pueda reflexionar y, con ayuda de la terapia analítica, compartir la verdad de su acto, encontrar los contenidos inconscientes que lo llevaron a cometer el acto.

Lacan (2008) identifica al superyó como el responsable de los actos delictivos, una contradicción que nace desde el origen de la ley que trae consigo la posibilidad de cometer el crimen. El sujeto sucumbe ante un impulso superyoico inclinado hacia el autocastigo:

Son conductas que se vuelven, sin embargo, completamente claras a la luz de la interpretación edípica. Pero lo que las distingue como mórbidas es su carácter simbólico. Su estructura psicopatológica no radica en la situación criminal que expresan, sino en el modo irreal de esa expresión. (p. 134)

Lo que Lacan (2008) llama irreal es el hecho por el cual muchos sujetos optan por cometer crímenes sin aparente razón alguna, casos en los que actos como asesinatos terminan en deliberaciones del jurado como: “compulsión por una fuerza a la que el sujeto no ha podido resistir” (p. 134). El superyó, al percibir una idea o impulso que él no aprueba, obliga al yo a realizar tal acto como forma de castigarse por tal pensamiento.

Piedad Ortega, psicoanalista y docente de la UCSG, complementará la participación que tiene el superyó en el crimen. Promueve que exista una ley considerada buena, pero perjudicial para el sujeto. El superyó impulsa lo contrario a la búsqueda del bienestar del sujeto:

Por lo tanto, el superyó exige el goce, se ubica del lado del goce. Su función hace contrapunto a la del Nombre del Padre que se encuentra coordinada con el deseo. Por esto puede entenderse que la ley que introduce este último es pacificadora y socializante; en tanto la del superyó es insensata y carece de justificación, es una función desencadenada, que no conoce límites (Ortega, 2011).

En su tesis “de las psicosis paranoicas”, Lacan (1973) además propone el concepto de *paranoias de autocastigo o autopunición*, para explicar el efecto que tiene en las psicosis actos similares a los que el neurótico realiza bajo órdenes del superyó. Lo que más llamó la atención a Lacan con respecto a este tipo de actos fue la influencia que tenían para romper con el delirio del psicótico:

Semejantes curaciones instantáneas del delirio no se observan más que en un solo tipo de casos, o sea, eventualmente, en los delirantes llamados pasionales después de la realización de su obsesión criminal. El delirante, después del crimen, experimenta en este caso un alivio característico, acompañado de la caída inmediata de todo el aparato de la convicción delirante. (p.70)

El pasaje al acto en las psicosis posibilita inventar una suerte de nombre de padre, al no poseerlo integrado en su aparato psíquico como en la neurosis, como una forma de encontrar relativa estabilidad. El psicótico cumple el papel de un Ideal que debería cumplir el padre, para taponar el hecho de que está forcluido (Tendlarz, 1993).

La función del psicoanálisis dentro de la psicología criminológica consiste en privilegiar el deseo al levantar la posición de gozante en la que se deposita al sujeto. Se propone una clínica que tenga una misión y visión que preserve al sujeto, de poder sacarlo de una posición de desecho del Otro.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El siguiente apartado corresponde a la metodología que se empleó a lo largo de este trabajo, la forma en la cual se recopiló información que contribuya al desarrollo de la problemática central.

Los aspectos metodológicos consisten en diferentes entrevistas que permiten abordar, desde diferentes perspectivas, las determinantes subjetivas de las personas privadas de libertad. Además de las entrevistas, se recopilieron datos mediante la observación científica de índole participativa, una forma de observar en primera persona al objeto de estudio.

Estas herramientas de investigación contribuyen para sustentar o evidenciar el marco teórico anteriormente planteado. Este desarrollo será lo que posibilite obtener las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Método

El método que se emplea a lo largo de esta investigación es de índole bibliográfico, el cual consiste en la recopilación de diferentes fuentes que enriquezcan las determinantes subjetivas de las personas privadas de libertad.

Tendrá aportes de filósofos como Aristóteles, Immanuel Kant, Donatien Alphonse François, entre otros. Además de referencias que abordan ámbitos sociales como los libros “Cartografías del mal”, “Psicología de la maldad” y la mirada de Michelle Foucault en diferentes textos en los que analiza al sistema jurídico y penitenciario. La participación del psicoanálisis es significativa en la literatura de la investigación, las contribuciones de Sigmund Freud, Jacques Lacan y el psicoanálisis actual son base para analizar el acto delictivo.

La recolección bibliográfica también será tomada de diversas páginas *web*, trabajos de grado y posgrado, que permitan servir de antecedentes de estudios actuales a la problemática del acto delictivo en las personas privadas de libertad.

Los datos que se recopilaron se efectuaron de manera cualitativa, “su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada” (Bernal, 2010, p. 60). Se realizaron entrevistas y observaciones de la convivencia de las personas privadas de libertad del centro de infractores menores de la provincia del Guayas.

Las perspectivas de los diferentes testimonios son una forma de dar validez a las variables propuestas, estos testimonios fueron recogidos a través de entrevistas y

visitas al centro de infractores que corroboran la odisea teórica de capítulos anteriores.

Tipos de investigación

El enfoque metodológico de este trabajo de titulación es de índole descriptivo y explicativo. Pretende detallar cómo diferentes variables influyen en la posición subjetiva de las personas privadas de libertad, lo cual posibilita tener un mejor entendimiento del porqué optan por cometer actos delictivos.

Es necesario describir la subjetividad de las personas privadas de libertad, entender su forma de pensar, filosofía y su forma de concebir la vida. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1976). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar”. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2006, p. 45 citando a Dankhe, 1976)

Por otro lado, el método explicativo permite ser una extensión de lo descriptivo, una vez detallado el acto delictivo, es necesario analizar las determinantes que influyen en su formación.

Están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste o por qué dos o más variables están relacionadas. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2006, p. 49)

El método explicativo es fundamental para entender como diferentes factores sociales y psíquicos son responsables de que una persona desobedezca la ley.

En la investigación se usaron métodos de recolección de datos como entrevistas y visitas de observación. No hay datos numéricos ni estandarizados, consiste en relacionar o sintetizar los datos recopilados con la teoría explicada anteriormente.

En lo que respecta a las entrevistas, se realizó un encuadre o explicación de los objetivos que perseguía el presente proyecto de investigación, es decir, analizar cómo influyen: la declinación del nombre del padre, el culto por la violencia y las problemáticas sociales en la estructuración subjetivas de las personas privadas de libertad.

Instrumentos

Se realizaron entrevistas a: Un ex convicto a quien se llamará Jaime; la socióloga y abogada Gilda Béjar; el Psicólogo Clínico Cristian Garzón, quien tiene 6 años trabajando en una institución penitenciaria; a voluntarios de diferentes centros de infractores de menores: Luis García y Johanna Gavilanes; se contó con la participación de la comunicadora con estudios en antropología, Mariuxi León.

Además, se puso en práctica la observación científica participativa, la cual permite observar de cerca la convivencia de las personas privadas de libertad, entender cómo viven su día a día y que anhelan al ser reinsertados en la sociedad.

Entrevista

De acuerdo al modelo cualitativo de esta investigación, se realizaron entrevistas como forma de recolectar datos que aporten a los objetivos planteados. Es definida como:

Una técnica que consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s), en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador. (Bernal, 2010, p. 256)

Se realizaron en total 5 entrevistas, de las cuales todas fueron semi-estructuradas a excepción de la entrevista a la abogada Gilda Béjar, la cual fue de tipo estructurada. Este tipo de entrevista: “se realiza a partir de un esquema o formato de cuestiones previamente elaborado, el cual se plantea en el mismo orden y en los mismos términos a todas las personas entrevistadas” (Bernal, 2010, p. 256).

Con respecto a las demás entrevistas semi-estructuradas, se realizaron preguntas en base a un esquema estructurado, pero se permitía flexibilidad que posibilite o de espacio a la asociación libre. Es decir, se permitía que los entrevistados compartieran aspectos que considerasen importantes y que puedan contribuir con la investigación.

Se realizó una entrevista a un ex convicto del centro de infractores regional del Guayas, a quien se llamará Jaime para proteger su identidad. Tomó lugar en un ambiente en el que se sintiera cómodo y no observado, es necesario agregar que tomó una postura a la defensiva y evasiva durante la entrevista.

La entrevista a los voluntarios de diferentes centros de infractores juveniles, Luis García y Johanna Gavilanes, se realizó en el lugar donde trabajan dentro de una oficina cerrada.

Se realizó una entrevista con el psicólogo clínico Cristian Garzón, quien tiene 6 años de experiencia trabajando en el centro carcelario de infractores del Guayas. La entrevista tomó lugar dentro de la institución penitenciaria. Por motivos de seguridad policial no fue permitido grabar esta entrevista, por lo cual se redactó a manera de ensayo en anexos.

Se realizó una entrevista a una Comunicadora Social con especialización en Antropología, Mariuxi León, quien aportó con su experiencia de trabajo con grupos vulnerables y en el campo de los medios de comunicación. La entrevista tomó lugar en la sala de profesores de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la UCSG.

Observación científica de índole participativa

Este tipo de método de recolección de datos consiste en observar directamente el fenómeno de investigación a través del contacto con el objeto de estudio. En el caso de investigar sobre las personas privadas de libertad, fue enriquecedor poder observar los ritos y costumbres que se tienen dentro de una institución penitenciaria.

Se buscaba observar o interrogar, en lo mayormente posible, aspectos que vayan de acuerdo a lo investigado o leído. El observador: “Debe estar el mayor tiempo en la situación que se observa, con el propósito de conocer de forma directa todo aquello que a su juicio puede constituirse en información para el estudio” (Bernal, 2010, p. 258). El realizar este tipo de observación también permitió la relación con los empleados del lugar, conocer sus testimonios u observaciones sobre la estadía dentro una institución penitenciaria.

Durante el transcurso del mes de enero se efectuaron visitas programadas al “Centro carcelario de infractores del Guayas” junto con voluntarios de la Iglesia *Galilea*, quienes facilitaron el contacto con los miembros de la institución y los respectivos permisos.

Esta institución se encontraba entre las calles Calicuchima y Lizardo García. Las instalaciones albergan a alrededor de 150 jóvenes, entre las edades de 12 a 22 años. Están divididos por edades y comportamiento en distintas zonas.

La zona A es donde se alojan jóvenes de la edad de 12-16 años aproximadamente. Cuenta con un patio espacioso en donde los habitantes carcelarios pueden jugar *football* y *volley*. Con respecto a sus habitaciones, hay alrededor de 10 camas por cada cuarto y con una televisión. Tienen baños comunes en donde todos pueden ducharse y realizar sus necesidades.

La zona B consiste de 16-22 años en algunos casos. Cuenta con canchas sintéticas para jugar *football*. Tiene espacios en donde los internos pueden practicar instrumentos o realizar otro tipo de actividades recreativas. Poseen salones de conferencia donde se realizan distintos tipos de charla con fines educativos. Hay oficinas de psicología y trabajo social en las que los chicos pueden acceder a trabajar o estudiar con las computadoras de la instalación.

Se realizaron tres visitas en total, es necesario aclarar que todas las zonas del centro de infractores tenían un nivel de seguridad que impedía grabar o llevar cualquier tipo de aparatos electrónicos.

Análisis de las entrevistas

Es necesario tomar como punto de partida, para el análisis de las entrevistas, el testimonio de Jaime, el cual es un fiel retrato de las falencias del sistema

penitenciario. Representa aquello que el estado no muestra. El “palo psicológico” que Jaime enuncia es la realidad que se vive dentro de estas instituciones, un lugar en el que se refuerza un armazón significativo que proteja al sujeto del Otro. Una forma de retraerse para evitar sentir angustia.

En la entrevista Jaime se mostró bastante resistente a compartir aspectos personales como su adicción a diferentes sustancias psicotrópicas; siente que debe protegerse del contacto con extraños y usar la mentira como un recurso para que lo que diga no pueda ser usado en su contra.

Este tipo de resistencias desembocan en una dificultad que tienen las personas privadas de libertad para forjar un lazo social. Lo que le impide alcanzar forjar este lazo es lo aprendido antes y durante su estadía en esta institución, a defenderse del otro y atacar en caso de ser necesario. Por esta razón, como se recoge en la entrevista con el Psic. Cristian Garzón, dentro de las instituciones penitenciarias se intenta promover todo lo relacionado con el ámbito social mediante diferentes actividades que inciten la interacción del individuo con el grupo.

Durante la entrevista con Jaime, constantemente usaba el celular para poder “trabajar” (esta es la expresión que usa para referirse a su trabajo de vender diferentes tipos de drogas). Su ropa olía a *cannabis* y su apariencia denotaba que estaba bajo efectos de estupeficientes. Intentaba demostrar que había tenido un aprendizaje durante su estadía, pero la verdad es que seguía el mismo camino que lo llevó a estar dentro de un centro carcelario. De hecho, pocos días después de la entrevista fue atrapado *infraganti* por “*posesión de sustancias sujetas a fiscalización masiva*”, es decir, marihuana. Estas fueron las mismas razones por las que lo sentenciaron un año atrás.

Es una reconfirmación de aquello que él y los otros testimonios de las entrevistas señalan, no se busca un verdadero cambio, se aloja a diferentes individuos en un centro penitenciario para estar alejados de la sociedad y contenerlos. Por esta razón siguen siendo considerados un grupo vulnerable al ser reinsertados a la sociedad, no solo no aprendieron un cambio de la institución, sino que aprendieron de sus otros compañeros de celda. Al salir repetirán y pondrán en práctica la cátedra que recibieron en prisión.

Los voluntarios resaltan la falta de alternativas u oportunidades que tienen las personas privadas de libertad, reiteran sus infracciones ya que es el único medio que conocen para subsistir. Señalan que: “En sus hogares les dijeron que no servían o que eran malos para todo, pero dentro del centro se dan cuenta que tienen habilidades que pueden desarrollar”.

Es aquello que la voluntaria Johanna y el psicólogo Cristián mencionaban en relación a los referentes, hay que trabajar significativamente esto ya que es un aspecto que marca la subjetividad del joven infractor. Desde sus primeros años tienen este imago formado, aceptan que su deber es infringir la ley porque es lo único que saben y han aprendido a hacer. Son referentes que evangelizan el mal social, promueven la disruptividad de su actuar.

Un tema que repite mucho durante las entrevistas es una suerte de programación por parte de los referentes hacia el joven delincuente. Tienen idealizado el seguir los pasos de sus padres, continuar con el negocio familiar; muchos consideran que morirán jóvenes como forma de honrar a sus familiares caídos.

Retomando el punto de las habilidades de estos jóvenes, reconocen en personajes pintorescos que les ofrecen los *mass medias* el ideal que deben alcanzar. Esta es la forma en la que justifican sus actos, es la meta que se plantean a cumplir a cualquier costo. Usan estas habilidades para recrear lo que ven en personajes como el Chapo o Pablo Escobar, una red de narcotráfico que permita conseguir ganancias y elimine a la competencia. Este es el culto a la violencia en su máximo exponente.

Estos estereotipos son parte de un imaginario social de lo que “significa” ser delincuente, una imagen que ha estructurado el discurso de la posmodernidad para atraer al público. Lo cierto es que es una imagen que puede servir como fuente de entretenimiento si se considera como algo ficticio; para la persona privada de libertad puede representar más que eso, es un *ticket* o invitación a infringir la ley.

La importancia de la transferencia es otro aspecto que se pone en juego durante la práctica penitenciaria y señalan los voluntarios Luis y Johanna. Al igual que la cura analítica, el hecho de que una persona privada de su libertad reconozca que haya alguien de quien se pueda apoyar y no sentirse juzgado o atemorizado es algo que hace de su estadía más amena. Ellos respetan y se impresionan ante el hecho de que

pueda haber gente que siente genuina empatía hacia ellos, sobre todo que no sientan miedo de estar cerca de ellos sabiendo que han cometido actos reprochables.

Los medios buscan innovar para obtener más *rating* y por ende más ganancias. Se aprovechan de noticias que ocasionen “espectáculo” y así atraer más seguidores, sin medir el efecto que puede provocar el promover imágenes violentas en subjetividades susceptibles.

Este tipo de contenidos deben ir guiados por un sentido, es decir, la necesidad de enseñarlos podría servir para concientizar de la realidad que se vive en los centros de rehabilitación del país. Pero cuando solo se usa un encabezado y un vídeo con un fin de entretener es cuando se forja el culto a la violencia.

El estado denomina como grupo vulnerables o de atención prioritaria a las personas privadas de libertad ya que ellos mismos los someten a esta categoría. La comunicadora Mariuxi León señala que, al no haber una distinción entre cada acto de los internos, todos pagan por los mismos delitos y son vistos de la misma manera. Es decir, aquel que infringió la ley con un delito como venta de drogas (el caso de Jaime) está destinado a ser generalizado entre diferentes personas que han cometido actos como asesinatos o violaciones.

Esto induce a que la propia persona acople otro tipo de discursos que lo descolocará subjetivamente y aprenderá otro tipo de acciones que podrán influir a que cometa otro tipo de actos. Tal y como dijo Jaime: *“Yo salí medio trastornado de ahí, ya quería robar... estaba pensando en algo que nunca había pensado. El estar escuchando tanto a manes que sí que robar... literalmente te comienza a lavar la cabeza...”*.

En este momento es cuando se da la importancia del papel que debería cumplir la familia. Necesita ser el soporte, desde afuera de los barrotes, para sus hijos. Algo que los motive a volver a la sociedad y quitarle su estatuto de vulnerabilidad. Esto no sucede, se mantienen encapsulados en su antecedente de delincuente, un significante que marca el cuerpo y hace que el sujeto se identifique con su síntoma.

El presentar una alternativa bajo el comando de un Ideal que representa estabilidad ha permitido conseguir resultados favorables. Los testimonios de los voluntarios y de la socióloga Gilda Béjar reflejan que al encontrarse con un Otro, que usualmente

puede ser la figura de un Dios, permite mantener estabilidad en la vida de sujeto reinserto en la sociedad.

Existe el prejuicio de mirar al privado de su libertad como un estereotipo de maldad, esta filosofía se vive dentro de la institución penitenciaria. Es un rechazo de los mismos empleados o agentes públicos de tener como imposible una rehabilitación social. Esto resulta en una contradicción, por un lado, trabajan y promueven este concepto, pero no lo ponen en práctica porque no creen en esto.

El desconfiar de la rehabilitación es sinónimo desconfiar del sistema por el hecho de que ellos son los responsables de asesorar y supervisar que se cumpla este principio. Resulta, a modo satírico, pensar que el estado desconfía de él mismo por conocer sus falencias y la poca eficacia de sus acciones. Es un padre que constantemente necesita recordar que está a cargo debido a que su pueblo conoce sus falencias.

La negligencia por parte del estado al momento de controlar las necesidades básicas de los habitantes penitenciarios enunciados en los datos recopilados por Mariuxi León y la experiencia de Jaime indican que los internos deben hallar formas de conseguir comida y/o ropa por su cuenta, debido a que es algo que puede faltarles en su estadía en un centro penitenciario. Es la prueba de la poca presencia del Padre en el privado de libertad, al no tener familia ni un estado que sea su guardián, el sujeto debe valerse por sus medios y buscar sustento para salvaguardarse ante las circunstancias dantescas en las que padece.

La socióloga Gilda señaló que aún existen “reminiscencias” del pasado de nuestro sistema penitenciario en la forma de manejar las cárceles del siglo XXI. Es por esto que el significante “centro de rehabilitación social” se usa como un eufemismo para no decir cárcel, como denuncia la comunicadora Mariuxi. El psicólogo Cristián realizó el mismo comentario al decir que “en papel pueden haber escritas maravillas, pero la realidad es otra”.

Análisis de la observación científica con índole participativa

En base a lo observado dentro del centro de infractores, se comprueba la formación de una propia ley dentro de la institución. Los jóvenes infractores respetan las reglas que se les instaure ya que tienen confianza en las personas que se las dictaminan. Es decir, se ha establecido una transferencia en relación a los empleados penitenciarios.

No solo siguen la ley del Otro institucional, además entre ellos mismo forman su propia ley y dialecto. Por ejemplo, entre ellos se llaman “borregos” como una forma dirigir o llamar la atención del otro. Además, cada uno tiene un apodo, como “gigante”.

Al jugar algún deporte respetan los turnos de cada equipo, sobre todo aquellos que no han jugado tienen privilegio de entrar y unirse al grupo. Escriben el puntaje de los partidos en el pavimento de la cancha para mantener un orden. Utilizan una línea grande van ubicando de un lado u otro, barras que representen las anotaciones de cada equipo. A propósito de esto, ese pavimento sirve como un medio de expresión artística, dibujan o escriben cosas que deseen.

Algo notorio dentro de este grupo es la dificultad para forjar lazos sociales con extraños. Sienten desconfianza de aquello a lo que no conozcan, buscan protegerse por estar acostumbrados a existir en un medio de la supervivencia del más apto.

El siguiente fragmento de diálogo permite describir esta desconfianza. Ocurrió con uno de los internos sobre aspectos de su estadía en el centro penitenciario, mientras los demás internos jugaban *volley*:

Observador: ¿Cuánto tiempo llevas aquí?

Interno A: Estoy aquí desde hace dos meses, esperando la condena

Observador: ¿Cómo?

Interno A: Claro, se demoran 90 días en decir una condena. Si a los 90 días no te dicen nada entonces puedes salir al cumplir ese tiempo. Me faltan como uno o dos meses más para salir.

De repente otro interno interrumpe la conversación:

Interno B: Oye, shhh no estés hablando.

Interno A: ¿Y qué pasa? Como si ellos no supieran

La conversación terminó aquí debido a que el interno se paró y fue a jugar *volley* con los demás. Esto demuestra la dificultad que existe en la comunicación con el otro, hay una desconfianza o temor de que lo que digan pueda ser usados en su contra.

Por otro lado, muchos empleados de la institución rescatan que mantener a los jóvenes activos, mediante el deporte o el arte, es algo que ayuda a sublimar tensiones que, al no controlarlas, podrían provocar trifulcas en las que pueden terminar heridos o muertos.

Estas actividades resultan como una forma en que descubran habilidades o debilidades que pueden servir para un nivel de crecimiento humano. Muchos de ellos destacan en ciertas disciplinas y dentro del centro se busca explotar estas habilidades como una forma de presentarles alternativas ante el hecho de tener como norma recurrir a la violencia a cambio de algo.

Conclusiones

Suele pensarse que el hecho de cumplir una rehabilitación social es algo inverosímil. Los resultados y análisis de esta investigación demuestran que, efectivamente es algo complicado de lograr si no hay un cambio en el sistema penitenciario. No basta con que todo escrito en un protocolo, sino más bien debe replantearse un trabajo interdisciplinario.

La justificación a este imposible puede ser reflexionada por el hecho de que es algo utópico de cumplir, pero la realidad es diferente. Al construir o seguir reforzando constantemente las instituciones penitenciarias, sobre todo si no hay un verdadero sentido o estrategia planteada a esto, no se obtienen los resultados que espera el estado. Se adorna el problema, pero sigue estando ahí y manifestándose de otras formas.

Resulta pertinente, entonces, el recorrido que se ha efectuado a lo largo de este trabajo para entender cómo funciona el sistema penitenciario por la razón de que es lo que permite evidenciar, en base a los resultados de la investigación, la problemática social por excelencia de una persona privada de su libertad. En base a cómo funcionan actualmente estas instituciones, se convierten un lugar que profetiza el regreso de sus internos, intenta reinsertarlos, pero al mismo tiempo contribuye a que regresen pronto a sus celdas.

La mirada del estado prioriza lo superficial y complicado, hacer mejores instalaciones y demoler antiguas, pero ignoran los factores humanos y, por ende, sociales. Se podrían plantear soluciones más simples y menos costosas en base a la importancia de un trabajo interdisciplinario, no solo con los privados de su libertad, sino con los familiares también.

El privado de libertad debe plantearse otras alternativas para no recurrir a la delincuencia como un medio, es resaltable la reeducación como forma de rectificación subjetiva. Lo importante de esto es rescatar al sujeto, no dejarlo identificarse con el acto, con el *a* (como ocurre en el pasaje al acto).

Solo existe un protocolo en esencia, pero no una causa eficiente que cumpla con lo que está escrito por el estado. Hace falta personal capacitado y sobre todo una implicación activa del estado que supervise los diversos factores que contribuyan o perjudiquen la rehabilitación social.

Por esta razón las falencias penitenciarias desembocan a otras problemáticas sociales, como el consumo de drogas. Muchos empiezan a los 8 o 9 años, edades de formación en que la figura del Padre debe estar presente para posibilitar la separación del niño con su madre. En el caso de estos jóvenes, los padres son los que dan entrada a este mundo, no hacen algo para impedirlo o promueven el uso de estas sustancias.

Se puede pensar en este factor como aspectos por separados, pero muchas veces estos padres y vecinos o amigos que influyen en el joven infractor fueron personas privadas de libertad. Al ser reinsertadas comparten sus costumbres con jóvenes sin referentes y, por ende, susceptibles.

Al nacer y crecer en un contexto predominado por la violencia, delincuencia y corrupción, los sujetos privados de libertad no encontrarán alojamiento o consuelo por parte del Otro. Aprenden a temer de él y a reaccionar en defensa de este miedo o angustia. Cuando llegan al contexto penitenciario se enfrentarán directamente a otra realidad, ya no tienen como esconderse, sino que estarán directamente frente a este Otro.

En el contexto de una población de jóvenes infractores, resulta una etapa crítica en su formación en la que el sistema penitenciario puede hacer una diferencia, si se sigue un proceso ordenado y supervisado. En el caso de la población adulta hay más aspectos a considerar, debido al hecho de que han tenido un largo recorrido del cual resulta más complejo obtener una rectificación subjetiva.

En lo que respecta al culto a la violencia se evidenció una “desensibilización” ante un mayor número de contenido, accesible a todo público, que aligera el impacto de la muerte de alguien. Distintos contenidos sugestionables son consumidos por los

internos de una institución penitenciaria a través de la televisión; sin un criterio formado ven en esto una forma de salida a su situación actual.

El culto a la violencia es el punto de escape del privado de libertad, una ilusión óptica de lo que debe aspirar y lograr en su vida. Esto lo recibe a través de personajes de *gangsters*, sicarios, personajes que ven en televisión, etc. Aprehenden un semblante de violencia que será el sustento para sobrevivir a las problemáticas de su entorno social.

Este culto es un manual de pasos a seguir como forma de enfrentarse a lo real de la sociedad, a actuar en base al acto delictivo. Por esta razón este acto desenmascara lo propio de la subjetividad del privado de libertad, representa la alternativa o respuesta por excelencia al encontrarse frente a este real, es un viaje con una brújula que no lleva a ningún lado. Se encuentra integrado en su discurso y es la forma en la que pueden sentirse vivos verdaderamente.

El resultado principal de la investigación radica, pues, en la declinación del nombre del padre. Este significante amo destaca de entre las demás variables de la investigación, la importancia de tener un significante instaurado como representación de un Otro que representa la ley y mantiene anudada la subjetividad. Es decir, si hay una figura de Padre presente, el culto a la violencia y las problemáticas sociales no tendrían el mismo efecto.

Día a día nos encontramos relacionados a factores que podrían tener una repercusión en nuestra subjetividad, el hecho de tener un significante que sea un soporte ante esto es lo que permite que no recurramos a actos delictivos como forma de enfrentarse a un real insoportable. Al no tener este referente no hay un juicio o mirada crítica a todo lo que ocurre en el entorno, es ahí cuando el sujeto que delinque se ve atrapado en la repetición de su síntoma, no hallar otra posibilidad para mantenerse anudado que el infringir la ley.

En síntesis, una prisión es el lugar que contiene a un conjunto de sujetos que, al no saber cómo responder o posicionarse frente el Otro, se asociarán o relacionarán entre sí para hacer de su estadía en este lugar menos angustiante. Pero no todas estas relaciones conseguirán resultados positivos, se enfrentarán a otros que, al llevar más

tiempo adentro, darán una cátedra de violencia a los nuevos. Es decir, aprender a sobrevivir a toda costa para no ser consumido por los demás reos.

Recomendaciones

Ante las conclusiones anteriormente planteadas, resulta necesario plantear ciertas recomendaciones en base a los datos que recopiló la información. Lo principal en todos los ámbitos que se recomendará es tener un sentido de concientización de la dificultad y realidad de la problemática del aumento de privados de libertad en la actualidad, es decir, evidenciar que evidentemente las falencias del sistema penitenciario están llegando a un nivel alarmante que parece no tener fin.

En relación a la posición del Estado

- Plantear un trabajo entre diferentes disciplinas para cada institución entre psicología, trabajo social, sociólogos, etc. Se debe contemplar varios aspectos que son determinantes de la subjetividad del privado de libertad, un trabajo en los entornos de los que vienen con familiares, amigos y vecinos. De esta manera no solo se trabaja directamente con el interno, sino que también se busca y contempla un cambio en su entorno.
- Debe ser prioridad del estado tener un mayor control y orden del presupuesto que administran. El mal empleo de este puede resultar perjudicial al proponer ideas a un problema que pueden desembocar en el inicio de más problemas.
- Se puede promover la búsqueda de apoyo o voluntariado social como el que suelen hacer varios grupos religiosos del país. Una forma de que los habitantes carcelarios se sientan apoyados por personas que no busquen fines de lucro, sino que vayan motivados por un sentimiento de empatía.

En relación al ámbito educativo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la UCSG:

- Entender el proceder del acto delictivo podría ser enriquecedor en una materia ligada al psicoanálisis y la psicología forense. Debería considerarse como una materia optativa para aquellos estudiantes que tengan un deseo de especializarse en esta área.
- Explorar la posibilidad de plantear un centro de rehabilitación social como lugar de prácticas pre-profesionales. Evidentemente lugares como la penitenciaria del Litoral representan un mayor desafío por ciertos riesgos de seguridad y dificultad para obtener permisos. Pero muchos centros de infractores juveniles están en constante búsqueda de pasantes jóvenes (muchos suelen venir de otras provincias).

Con respecto al trabajo terapéutico con personas privadas de su libertad

Ante la dificultad de lograr un progreso en el sistema penitenciario, nace la interrogante sobre si existe un tratamiento para aquellos sujetos considerados como imposibles de reinsertar y que son vistos como “lo corrompido de la sociedad”, cuando en realidad puede tratarse de una cuestión sobre cómo “su sistema les ha fallado” (Berger, 2019, p. 45). Se entiende a sistema como el Otro gubernamental, el estado.

Se debe plantear un trabajo transferencial que posibilite la cura, mediante la repetición de su historia, lo cual permitirá recordar aspectos reprimidos y por ende reelaborar o resignificarlos. Permitir que el paciente tenga otra percepción de sí mismo, una reconstrucción de su historia, no dejarlo gozar de su síntoma delictivo y pueda posibilitarse una verdadera rectificación subjetiva. Freud plantea que se trata de una terapia que provoca angustia en el neurótico:

Si en virtud de esta nueva relación con la enfermedad se agudizan conflictos y resaltan al primer plano unos síntomas que antes eran casi imperceptibles, uno puede fácilmente consolar de ello al paciente puntualizándole que son unos empeoramientos necesarios, pero pasajeros, y que no es posible liquidar a un enemigo ausente o que no esté lo bastante cerca. (Freud, 1986, p. 154)

El papel de la repetición en la cura analítica, que Freud plantea, consiste en la importancia de la implicación subjetiva, no puede haber una rectificación si el paciente no se hace cargo de sus dichos y tiene una predisposición por ubicarse en relación al goce. El sujeto debe salir de la repetición sin sentido.

Se puede emplear, como propuesta de trabajo clínico, una recomposición del lazo con el Otro. Permitir o posibilitar el enlace con el Otro como expone Lacan en el Grafo del Deseo, dar una alternativa a un sujeto que nunca la tuvo, otorgarle recursos para que después de salir no reincida en cometer el acto delictivo a pesar de volver a vivir en un contexto que propicie este tipo de actos.

Al enfocarnos en una cantidad poblacional como en las cárceles, podemos sin duda afirmar que no hay un discurso neurótico predominante. Ante hechos como desmembramientos o asesinatos gráficos en que se busca la mirada del Otro, la labor terapéutica se dificulta por la exigencia de reformular otro tipo de trabajo, es decir, sujetos con discursos ligados a la psicosis y/o perversión.

Mientras que la neurosis se caracteriza por la pregunta ¿Qué me quiere?, en donde se reprime la significación primordial y actúa la represión. En la psicosis emplea la forclusión del nombre del padre y en la perversión el mecanismo utilizado es la renegación del falo materno, en donde la significación del significante primordial se mantiene, pero no se deja de renegar contra ella. Es decir que el perverso niega su falta a través del acto de dividir al otro, viven en un imperativo de gozar a través del *partenaire*, sin pensar en las consecuencias de sus actos.

Por otro lado, al enfocar el discurso psicótico, es importante precisar que el acto delictivo es una suerte de anudamiento subjetivo que forma el individuo, es lo que en psicoanálisis se denomina como psicosis con suplencia perversa. El acto delictivo es el recurso que emplea el psicótico para reemplazar al nombre del padre.

Lo anteriormente planteado como tratamiento necesita una reformulación del trabajo terapéutico, con respecto a sujetos que carecen de un sentido de remordimiento por sus actos. Además de la necesidad de que sea un trabajo con constante seguimiento, no solo dentro de la institución, sino también al momento de ser reinsertados a la sociedad. Es un trabajo que debe tener como objetivo evitar que el sujeto reincida en cometer un acto en contra de la ley.

Referencias Bibliográficas

- Anónimo. (S.F). *Biblioteca Gratuita*. Obtenido de <http://www.ataun.net/BIBLIOTECAGRATUITA/C1%C3%A1sicos%20en%20Español/An%C3%B3nimo/C%C3%B3digo%20de%20Hammurabi.pdf>
- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Lumen.
- Arendt, H. (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Aristóteles. (2019). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Mestas.
- Aristóteles. (S.F). *Marxists*. Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/tematica/cienpol/aristoteles/pol.pdf>
- Arraújo, L. (12 de julio de 2012). *Wordpress*. Obtenido de <https://luzrosarioaraujo.wordpress.com/2012/07/12/una-cita-con-dolores-veintimilla/>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2011). *Ética Posmoderna*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Benavides, B. N. (febrero de 2016). *Cómite permanente por la defensa de los derechos humanos*. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/EQU/INT_CAT_CSS_EQU_25638_S.pdf
- Berger, V. (2019). *Contribuciones a la criminología*. Buenos Aires: Grama Ediciones.

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson.
- Braunstein, N. A., Fuks, B. B., & Basualdo, C. (2013). *Freud: A cien años de Tótem y tabú (1913-2013)*. México D.F: Siglo XXI.
- Cabrera, J. (29 de Noviembre de 2018). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-31732019000100101
- Cancillería del Ecuador*. (23 de Septiembre de 1830). Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1830.pdf
- Canetti, E. (2013). *Masa y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cara Cara con Rosalía. (Cara a Cara con Rosalía- Carlos Julio Arosemena (26 de octubre de 1998) [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=j6vkY7m5xTA&t=522s>
- Comunicación Ecuador [ComunicaciónEc]. 2019, mayo 16) [Tweet]. Recuperado de <https://twitter.com/ComunicacionEc/status/1129182442550628352>
- Dankhe, O. (1976). *La comunicación humana: ciencia social*. México D.F: McGraw Hill.
- DerechoEcuador*. (1878). Obtenido de https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1878.pdf
- DerechoEcuador*. (1897). Obtenido de https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1897.pdf
- El Universo. (31 de mayo de 2019). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/05/31/nota/7354438/6-muertos-dia-infierno-penitenciaria-litoral>
- Florez, E., & Gaviria, L. (11 de Julio de 2013). *nel-Medellín*. Obtenido de <http://nel-medellin.org/el-acto-pasaje-al-acto-y-acting-out-en-el-sujeto-contemporaneo/>

- Focchi, M. (2012). Una declinación femenina de la autoridad. En AMP, *El orden simbólico en el siglo XXI: No es más lo que era ¿Qué consecuencias para la cura?* (págs. 219-224). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Foucault, M. (1996). *La verdad y sus formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires : Siglo veintiuno.
- Foucault, M. (Buenos Aires). *Obrar mal, decir la verdad: La función de la confesión en la justicia*. 2016: Siglo Veintiuno.
- Freud, S. (1972). *Sigmund Freud Obras Completas: Tomo XI*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1984). *Obras Completas: Tomo XVI*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1986). Recordar, repetir y reelaborar. En S. Freud, *Sigmund Freud Obras completas: Tomo XII* (págs. 149-157). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2010). *Biblioteca Virtual Universal*. Obtenido de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/211796.pdf>
- Gamboa, C. d., & Herrera, W. (2019). Las disculpas políticas y su propósito en la justicia transicional. En C. d. Gamboa, & C. Sánchez, *Cartografías del mal* (págs. 175-207). Bogotá: Colección justicia & conflicto.
- García Beaudox, V., & D´Adamo. (2016). Medios audiovisuales y estigma social: cómo colaboran los marcos y el storytelling en su sostenimiento. En M. Nieves Quiles del Castillo, J. F. Morales, S. Fernández Arregui, & M. Dolores Morera Bello, *Psicología de la Maldad: Cómo todos podemos ser Caín* (págs. 227-236). Madrid: Alfaomega.
- Goetschel, A. M. (2018). *Dialnet*. Obtenido de [file:///C:/Users/Maria%20Gracia/Downloads/Dialnet-LosDebatesSobreLaPenaDeMuerteEnEcuador18571896-6916736%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria%20Gracia/Downloads/Dialnet-LosDebatesSobreLaPenaDeMuerteEnEcuador18571896-6916736%20(1).pdf)
- Kant, I. (1921). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Puerto Rico: Pedro M. Rosario Barbosa.

- Kant, I. (1981). *La Religión dentro de los límites de la mera Razón*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kant, I. (2009). *Dialnet*. Obtenido de [file:///C:/Users/Maria%20Gracia/Downloads/Dialnet-QueEsLaIlustracion-3171408%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Maria%20Gracia/Downloads/Dialnet-QueEsLaIlustracion-3171408%20(2).pdf)
- Lacan, J. (1973). *Bibliopsi*. Obtenido de <http://www.bibliopsi.org/docs/lacan/34%20Otros%20Trabajos%20de%20Jacques%20Lacan.pdf>
- Lacan, J. (2005). *Seminario V: Las Formaciones del Inconsciente*. Buenos Aires : Paidós.
- Lacan, J. (2009). *Seminario III: Las Psicosis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2010). *Seminario VI: El deseo y su interpretación (Versión Crítica)*. Buenos Aires: Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Lyotard, J. F. (1987). *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Barcelona: Gedisa.
- Lyotard, J. F. (1991). *La Condición Postmoderna*. Buenos Aires: R.E.I.
- Lypovetsky, G. (2014). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- Maquiavelo, N. (1999). *El aleph*. Obtenido de https://ocw.uca.es/pluginfile.php/1491/mod_resource/content/1/El_principe_Maquiavelo.pdf
- Miller, D. (2012). El a-todo femenino*. En AMP, *El orden simbólico en el siglo XXI: No es más lo que era ¿Qué consecuencias para la cura?* (págs. 225-229). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Miller, J. A. (07 de Noviembre de 2008). *eol*. Obtenido de http://ea.eol.org.ar/04/es/template.asp?lecturas_online/hacia_encuentro/jam_insercion.html
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador*. (1979). Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1978.pdf

- Miquelarena, A. (2013). *pensamiento penal*. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2013/08/doctrina37067.pdf>
- Naím, M. (2013). *El fin del poder*. Bogotá: Debate.
- Nietzsche, F. (2011). *Más allá del bien y el mal*. Madrid: Edimat Libros.
- Organización de los estados americanos*. (13 de julio de 2011). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Organización Mundial de la Propiedad intelectual*. (11 de Agosto de 1998). Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec016es.pdf>
- Organization of American States*. (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ortega, P. (Septiembre de 2012). *NEL Ciudad de México*. Obtenido de <http://www.nel-mexico.org/articulos/seccion/radar/edicion/100/594/Las-funciones-del-superyo->
- Palma, B. D. (Dirección). (1983). *Scarface* [Película].
- Plutarco. (S.F). *Vidas Paralelas: Tomo IV*.
- Quisbert, E. (2006). *Las XII tablas*. Obtenido de http://ermoquisbert.tripod.com/dr/12t/12t_apunte.pdf
- Real Big Brothers*. (S.F). Obtenido de <https://realbigbrothers1984.weebly.com/real-life-vs-1984.html>
- Rodríguez, F. G. (S.F). *Ocw*. Obtenido de <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/derecho-constitucional/derechos-de-los-reclusos/pdf/ESTUDIO0.pdf>
- Sánchez, C. (2019). Pensar en el mal, pensar contra el mal. En C. d. Gamboa, & C. Sánchez, *Cartografías del mal* (págs. 99-122). Bogotá: Justicia y conflicto.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. D.F: Mcgraw Hill.

Scott, R. (Dirección). (2000). *Gladiator* [Película].

Tendlarz, S. (1993). *Silvia Elena Tendlarz*. Obtenido de <http://www.silviaelenatendlarz.com/index.php?file=Articulos/Experiencia-analitica/Aimee-con-Schreber.html>

Today [Today]. (2017, noviembre 20). Mass Murderer Charles Manson's 1987 Interview In San Quentin Prison | TODAY [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3Edw-ftS2Jo>.

Weber, M. (2001). *Colegio oficial de la Psicología de Madrid*. Obtenido de <http://www.copmadrid.es/webcopm/recursos/poll.pdf>

Anexos

Entrevista con socióloga/abogada

Nombre: Gilda Béjar

1. Distintos filósofos afirman que el ser humano es social por naturaleza, ¿Qué rol pueden jugar las relaciones humanas dentro de una institución penitenciaria?

Los humanos, en nuestro mundo de relaciones con los demás humanos, somos seres muy complejos. Tenemos necesidades esenciales de aceptación, de valorización, integración, de pertenencia; que solo pueden ser cubiertas interactuando con otros en el medio que nos desenvolvemos.

Si ese medio es el vivir como interno en una institución penitenciaria y si este régimen institucional acoge con responsabilidad, rehabilitar a personas privadas de la libertad en sus actitudes frente a los demás; debe priorizar actividades que construyan o refuercen, la aceptación, la integración, la valorización de los individuos dentro del grupo. Estimulando la práctica de la empatía y la cooperación.

2. ¿Cuál es la perspectiva que tiene la sociología sobre los actos delictivos, como asesinatos o violaciones?

Los actos delictivos extremos, como asesinatos y violaciones, desde el punto de vista sociológico, en gran medida son el resultado de vidas familiares violentas y abusivas; sumadas a modelos sociales, que por estímulo de los medios de comunicación

masivos y por estructuras de poder abusivas, producen distorsiones en el comportamiento social de los individuos.

También los modelos de programas y juegos de extrema violencia, insensibilizan en el respeto a la vida y dignidad de los demás. La utilización de la imagen femenina como producto, para promover la venta de otros productos, en una sociedad marcadamente consumista, provoca en el ámbito social la desvalorización y deshumanización de la mujer, que se convierte en un objeto deleznable en el imaginario social.

El círculo se completa con la difusión mediática de sexualidad sin límites, donde la mujer tiene el rol más oscuro. También contribuyen las crónicas rojas de noticieros televisivos, periódicos y redes que exaltan los actos delictivos abominables. Así mismo, en forma colectiva, los grupos familiares donde radica la responsabilidad primaria de cultivar con el ejemplo, la empatía, la solidaridad, al formar nuevos individuos, han abandonado esta importantísima tarea. En los comportamientos violentos y crímenes cada vez más atroces y numerosas se evidencia una sociedad globalizada hedonista, narcisista, ausente de compromiso en la formación de conductas relacionales cooperativas y solidarias.

3. Es correcto afirmar que, debido a las coordenadas de la época, la posibilidad de cometer un crimen es mayor ahora que en el pasado.

Sí, las posibilidades son mayores, por la facilidad y rapidez con que se propagan mediáticamente los actos violentos; ya hemos observado en tiempo real, guerras, bombardeos, destrucciones masivas, como si fueran virtuales; estas experiencias nos acostumbran a lo violento, lo hace socialmente aceptable y paradójicamente admirable. Los superhéroes están en decadencia, han cedido a la aceptación colectiva de los villanos. Los actos más violentos tienen más difusión, más rating, más aceptación y promueven conductas colectivas e individuales socialmente violentas.

4. ¿Existe una diferencia entre la concepción que se tiene del crimen en la actualidad que, en el pasado, o más bien se trata de un mayor contacto con el crimen debido a la exaltación de la violencia que ofrece la media? ¿De haber una diferencia cuál sería?

Sí existe, en mi opinión. En tiempos pasados de sistemas de comunicación limitados, los grupos humanos tenían códigos consensuados de comportamiento social sistematizados por las tradiciones, valores y creencias. Cuando alguien del grupo los

transgredía, el grupo los repudiaba, los estigmatizaba y los castigaba con severidad. Eran considerados peligrosos para la supervivencia armónica del grupo social.

Existen reminiscencias de esta forma de enfrentar conductas delictivas en comunidades indígenas del Ecuador. Pero en el mundo globalizado, han perdido importancia institucional estos sistemas comunitarios de control social.

5. Desde el punto de vista del sistema jurídico del Ecuador, ¿ha habido un cambio en este último siglo con respecto a la forma de velar por los derechos de las personas privadas de libertad?

En el siglo XXI, en el sistema jurídico ecuatoriano se han incorporado, a nivel de leyes y reglamentos, normas para mejorar la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad. Sin embargo, existe una diferencia abismal entre el "deber ser" normativo y lo que realmente existe.

El deber ser normativo es utopía enmarcada en leyes y reglamentos. En la práctica lo que existe es hacinamiento carcelario, carencias de todo orden, insalubridad, inseguridad y falta de suficientes garantías para la vida, que perjudican las posibilidades de rehabilitación penitenciaria.

6.- En su experiencia ¿ha conocido o defendido casos en los que, el acusado, había cometido actos como: asesinato, violación o robo. De ser así, ¿Cómo eran estas personas, había remordimiento o señal de arrepentimiento en algunas?

Asumí la defensa de un joven de 21 años, acusado de presunta violación y de otro de 26 años acusado del delito de robo. En ambos casos habían estado privados de la libertad por más de dos años y por falta de recursos económicos, no habían tenido una defensa jurídica adecuada. Por estar convencida de su inocencia, examinando los respectivos expedientes, me hice cargo de defenderlos en los tribunales penales y salieron en libertad.

No he participado profesionalmente en la defensa de reos con evidencias contundentes de haber ejecutado actos criminales. Por ello no puedo responder en cuanto a actitudes de remordimiento o de arrepentimiento de personas que hayan cometido asesinato, violación o robo.

7.- ¿Considera que toda persona merece ser defendida y, en caso de ser ingresada a un centro de rehabilitación social, ser re insertada en la sociedad?

Sí... existe el principio jurídico de que toda persona tiene derecho a ser defendida dentro de un proceso judicial; de hecho, existe un considerable porcentaje de personas que son acusadas sin evidencias contundentes y la adecuada defensa profesional puede lograr que gente inocente recupere su libertad en alguna de las instancias penales.

En los casos de personas con sentencias definitivas ejecutoriadas y pasadas por autoridad de *cosa juzgada*, es de extrema complejidad la intervención profesional de equipos de psiquiatras, psicólogos, terapeutas, trabajadores sociales que categoricen a los sentenciados por niveles de peligrosidad, de reincidencia, de agresividad y que, a aquellos con posibilidades de reinserción, realicen todo lo posible para su rehabilitación. Los reos de alta peligrosidad si deberían ser recluidos en instituciones carcelarias de máxima seguridad.

8.- ¿Conoce casos en los que, luego de ser reinsertados, han podido mantener estabilidad en sus vidas sin haber vuelto a recurrir a actos delictivos?

Asumo, en asuntos penales, casos en los que tengo el convencimiento de la inocencia del privado de la libertad. No en casos en que no llego a ese convencimiento por las evidencias procesales que previamente analizo. En los casos específicos que mencioné en respuesta a pregunta anterior.

Mientras estaban privados de la libertad, se integraron a grupos que promovían la conversión espiritual, he tenido contacto posterior con ellos, tienen actualmente vidas normales y uno de ellos, quien era drogadicto, logró rehabilitarse con el apoyo y seguimiento de un grupo religioso al que se integró en prisión. Actualmente trabaja en una fundación que trabaja en la rehabilitación de drogadictos.

9.- ¿Cuáles son los principales obstáculos para alcanzar la rehabilitación social?

La ausencia de un programa integral de rehabilitación que tenga respaldo tanto de las autoridades políticas, como de la sociedad civil, de empresas y de medios de

comunicación que, en vez de alarmar y promover condenas de opinión sin sustento procesal, desalientan y alimentan prejuicios sociales.

La actual realidad carcelaria en el Ecuador, donde hay grupos violentos, incluso armados clandestinamente, que presionan y obstaculizan proyectos de rehabilitación. El hacinamiento, las condiciones alimenticias, de salud precarias. La mala administración de los recursos que se han asignado para rehabilitación.

La falta de acuerdos entre las instituciones carcelarias y las empresas que oferten trabajo para internos que estén comprometidos en su rehabilitación y posterior reinserción social.

Por encima de todos estos obstáculos el mayor es la falta de auténtico interés, de mística y perseverancia en los que se comprometen en estos procesos. Tanto rehabilitadores como potenciales rehabilitados.

Entrevista a ex convicto

Nombre: Jaime (24 años)

- 1. Antes de empezar con tu experiencia dentro de un centro de reinserción social, primero quisiera saber ¿por qué fuiste ingresado allí?**
Por lo que estaba con posesión de sustancias sujetas a fiscalización masiva... mucha marihuana. Tenía 23 años cuando ocurrió.
- 2. ¿En qué centro estuviste internado y por cuánto tiempo?**
En la peni, pero no en la regional... esa es la más fuerte... (se distrae con el celular y pide que se le repita la pregunta) 3 semanas y media.
- 3. Quisiera saber un poco más de ti y tus vivencias antes de entrar a prisión, ¿podrías contarme un poco desde hace cuánto consumes?**
Desde los 16 años, por un amigo... me enganché de una.
- 4. ¿Actualmente estás viviendo solo? ¿tienes contacto con tu familia?**
Con mi novia, mi mamá vive en Cuenca y mi papá vive en Canadá... desde que tengo 5 años. Con mi papá hablo, pero no mucho.
- 5. Con respecto al momento en que te capturaron y enjuiciaron ¿cómo reaccionaron, ¿qué hicieron al enterarse de todo lo ocurrido?**
Dejaron que me lleven preso, pero igual tuvieron que conseguir dinero para sacarme.
- 6. ¿Cómo es tu relación con ellos, te sientes cercano a ellos?**
No
- 7. ¿Consideras que el no haber tenido cercanía con ellos en tu infancia pudo haber sido un factor determinante para haber llegado a estar en prisión?**
Sí afecta, tú necesitas guías en la vida... ya en un momento tal vez te desvías, aprendes de más, cosas que no tienes que aprender.

- 8. Entonces, al no tener una guía o referente en tu vida, ¿Sientes que encuentraste otros caminos o figuras adultas que hayan servido como guía en tu vida?**

Mira, te voy a decir algo... (con tono molesto) ¿Qué tiene esto que ver con la privación de libertad?, me estás hablando más de mi adicción.

Se le recalca que el objetivo de la entrevista y de la investigación es analizar algunas determinantes que permitan entender a una persona privada de libertad, sus motivos para realizar lo que hicieron, cómo perciben su mundo y hacia donde se dirigen luego de ser procesados y luego reinsertados. Además, se le recuerda que si se trata de un tema que sea difícil de hablar puede no comentarlo. A lo que accede y se calma. De esta forma prosigue la entrevista

- 9. En estos momentos pasaremos a hablar de tu experiencia en un centro de rehabilitación social ¿Podrías contarme un poco sobre cómo fue tu estadía?**

Cuando entré, obviamente si estaba un poco asustado y de una me quitaron la pantaloneta, me dieron otra vieja, me hicieron quitarme los zapatos, me tocó cambiarme los zapatos con un man, me hicieron quitar la camiseta, pero me la devolvieron. De ahí nos mandaron a diferentes pabellones y a mí me mandaron a uno tranquilo... gracias a Dios no había tanta gente, no había 10 manes en una celda, habían 4.

- 10. ¿Cómo eran las instalaciones?**

Son normales, canchas, con dormitorios/celdas, si se le quiere llamar así.

- 11. ¿Cómo era la gente con la que compartías?**

Uno era por delito financiero, otro también y uno era por drogas... tranquilos. En comparación de otros... que habían cometido asesinatos.

- 12. ¿Conociste gente que cometió asesinatos?**

De todo: asesinatos, tráfico de drogas fuertes, extorsiones, violaciones.

- 13. Con respecto a la parte institucional ¿Había un buen trato por parte de los guardias o terapia psicológica que permita la rehabilitación social?**

No, nada... allá si te partes la cabeza (lo enfatiza dos veces) ... ya si te la cocieron un poco gracias a Dios, pero ahí no es que te llevan al hospital o a la clínica... ahí mismo. La plena todo se maneja por dinero.

Se le comenta el cambio con respecto a la constitución actual, sobre la iniciativa escrita de poder humanizar el trato hacia las personas privadas de libertad para incentivar un verdadero sentido a la reinserción social.

- 14. ¿Consideras que no ha habido una presencia de terapias psicológicas en el centro que estuviste?**

Esos manes ya... por algo mismo van a la cárcel, esas personas ya no merecen ayudas terapéuticas, ya les toca pagar su condena.

- 15. Entonces, en el tiempo que estuviste ahí ¿Te sirvió o ayudó en algún aspecto?**

Me ayudó a darme cuenta de muchas cosas la verdad, aspectos de mi vida en que no había madurado, son cosas que te marcan.

16. Este aprendizaje que mencionas ¿se debe más a la experiencia de relacionarte con otros internos o por la intervención del sistema penitenciario?

Claro, por la gente, ahí todo se sabe, no puede estar contando todo porque todo se sabe y se cuenta... todos son viejas chismosas... no puedes hacer algo muy bomba porque todo el mundo sabe, te quedan viendo, te hacen mofas y... es pesado todo el tiempo. Entonces tienes que estar “once” todo el tiempo, pilas de que no te quemen la cara.

17. Para finalizar y en lo que se refiere al aspecto de la reinserción social ¿En el centro que estuviste, se fomentaba la idea de reinserción social, o era un lugar donde retenerlos de la sociedad?

Un lugar donde solo meterlos.

Se lo invita a reflexionar y pedir si hay algo que desee agregar. Se le vuelve a recordar que si hay un tema que se le dificulte puede no compartirlo (se lo nota tenso y con ansiedad de que la entrevista acabe)

18. ¿Existió algún tipo de escarmiento o mensaje? El objetivo de la cárcel es que existe un aprendizaje, pero hay mucho de que opinan lo mismo que tú... que sales peor.

Es que eso es así, los *manes* dicen: “ya he de regresar por los kilos” y ya tienen la mente podrida... si yo en realidad necesité una clínica para limpiar mi mente de toda la información basura que adquirí. Yo salí medio trastornado de ahí, ya quería robar... estaba pensando en algo que nunca había pensado. El estar escuchando tanto a *manes* que sí que robar... literalmente te comienza a lavar la cabeza... eso es lo que se tiene que vivir.

19. Entonces, ¿allá no vas a rehabilitarte sino todo lo contrario?

Sí... sales lo contrario. Por eso es que allá ya vas a recibir ya palo psicológicamente... no existe. Allá están presos y están pagando por algo... por matar, esos incluso ya no tienen arreglo... son casi personas locas

20. ¿Qué hacemos con esas “personas locas”?

Tenerlos ahí.

21. ¿Y con los que no lo merecían?

A lo mejor yo me lo merecía... La cosa es buscar lo mejor, pero... es por las huevas. Ahí la gente dice: “que sí que estoy con el señor”.

22. ¿Sobre que fue tu escarmiento ya que dices que lo merecías?

No hay que estar haciendo ese tipo de cosas... todo tiene consecuencias

23. Lo que aprendiste fue por lo que te tocó vivir más que por participación de la institución. Existe un escarmiento o un trauma. Hay una reflexión porque no quieres volver ahí.

Exacto hay un trauma

Se le agradece de nuevo y nos despedimos.

Entrevista al psicólogo clínico con experiencia en el sistema penitenciario

Nombre: Cristián Garzón

Dentro de este centro se realizan trabajos de acompañamiento con el joven, en ocasiones con la familia, se trata de enfocar el aspecto psicosocial. Atendemos, entre dos psicólogos, a 150 chicos entre 13-22 años.

Muchos están aquí por cometer delitos contra la vida. Lo que incluye robo, sicariato, violaciones, extorsión, drogas. Estos chicos tienen referentes negativos de delincuencia, lo cual normativiza este tipo de actos. No hay autonomía, siguen órdenes o pensamientos de otros; no cuestionan lo que reciben.

En los centros juveniles no hablamos de rehabilitación social, sino de reeducación. Esto consiste en tomar en cuenta que estos chicos han tenido un tipo de educación que ha contribuido a que terminen en prisión. Entonces, lo que se busca es cambiar lo que han aprendido, que encuentren alternativas diferentes a lo que hacen o piensan usualmente.

Referentes paternos- Culto a la violencia

Los referentes que los chicos tienen son de delincuencia, aspiran a seguir el legado de sus padres. Pero esto no es suficiente, su ambición es superar a sus padres y convertirse en el siguiente Pablo Escobar o el siguiente *Chapo* Guzmán ecuatoriano.

Muchos tienen un C.I elevado que se demuestra a través de diversas pruebas que tomamos dentro del centro de infractores, pueden resolver problemas de una manera distinta a la que lo haría cualquiera. El problema está en que no consideran la posibilidad de usar esos dones en estudiar una carrera, piensan en cómo empezar su propio negocio de narcotráfico. Dicen frases como: “La plata está allí, hay que saber cómo conseguirla”.

Problemáticas sociales

Debido al cuidado negligente de los chicos, la falta de estudio y la ayuda social son factores que los hacen influenciados ante vecinos o amigos a su alrededor.

Lo que obstaculiza o imposibilita la reeducación es el hecho de que los padres siguen igual. Los chicos pueden cambiar o no, pero independientemente de eso volverán al mismo lugar del que llegaron y a las mismas influencias.

La droga es un factor importante, muchos sufren por abstinencia y buscan conseguir droga de cualquier forma, han consumido desde niños.

La corrupción dificulta la reeducación, los padres son dependientes a la droga, por ejemplo, los chicos se aprovechan de esto, sobre todo por el hecho de que muchos se sienten responsables de que sus hijos estén aquí. Los jóvenes del centro pueden manipular con facilidad a sus padres a través del sentimiento de culpa que sienten algunos padres hacia sus hijos. Los convencen de traer dinero o drogas, con los que se incrementa el problema de la adicción.

Todo es a través de una demanda causal, decir “estoy aquí porque el juez me tiene pica”. No asumen que tienen un problema, tiene que haber una implicación para que haya una mejora en su comportamiento.

Hay una dificultad en sus relaciones con los otros, es algo que hay que trabajar constantemente a través de actividades. Estos chicos tienen una baja en valores, no hay moral. Mantienen una postura de protegerse del otro, tienen un temor a que les pases algo.

Existen muchas distorsiones cognitivas en los chicos. La racionalización emocional, en la que intentan normalizar sus acciones diciendo: “yo hago esto por esto”; la interpretación del pensamiento justificar que había una razón para cometer el acto, puede ser por defenderse “tenía que adelantarme antes de que me ataquen a mí”; Dicotómico, un pensamiento rígido en el que no ven más allá de lo que creen conocer “mi meta es matar”; Personalización, se ponen en el lugar de víctima “el juez está en mi contra”.

El problema es que todo está escrito en un protocolo, pero no se cumple. Hace falta más personal y trabajo con la familia. En comparación a la penitenciaría del Litoral, si acá estamos con 150 entre 2 personas, allá son 3 o 4 para 7000 u 8000 personas. No hay tratamiento, solo es un protocolo que hay que seguir y las personas están ahí cumpliendo una condena.

Entrevista a voluntarios de centros de infractores para menores

Nombres: Luis García y Johanna Gavilanes

p: ¿cuánto tiempo tienen asistiendo a la institución?

LG: aproximadamente 4 años y medio a 5

JG: 6 años

p: ¿Cuál es su labor dentro de la institución?

JG: compartir la palabra de dios a los chicos que han sido privados de su libertad

LG: mostrarle un tipo de consejería, de amistad o acercamiento como juegos y actividades donde sientan que personas de afuera siendo extrañas puedan darles atención, escucha y preocupación por ellos.

JG: intentamos que escuchen y aprendan otras ideas para que sepan que existen otras oportunidades a las que nunca han tenido acceso anteriormente por ejemplo en su entorno donde crecieron escuchan sobre limitaciones, pobreza y una sola forma de vivir que lo que ven “es normal” y es la misma para todos. Piensan que cuando entran a la cárcel la vida se acabó para ellos con solo 13 años o como sus familiares, papá, abuelo o tío estuvieron en la cárcel y fueron o son delincuentes ellos fijo lo serán, lo ven como un legado familiar. Dicen que están involucrados a una sola realidad que muy comúnmente es la venganza, en años anteriores se vio bastante la existencia de pandillas y riñas entre ellos, por ejemplo, matan a un hermano y la otra pandilla hace lo mismo y así sucesivamente, vengándose y muriendo familias

convirtiéndose en un modus operandi donde viven involucrados de esta única manera.

Lo que hacemos es hablarles que podrían hacer otras actividades como estudiar. Estos chicos tienen un mal concepto de esta palabra, cuando conversas con ellos te dicen que estudiar no sirve para nada y lo que han estudiado no les ha servido, sus padres nunca han estudiado tampoco. Lo que les ha servido es vender droga para tener dinero, el trabajo tampoco es apetecible y no es porque no puedan sino simplemente porque a muchos no les gusta y no quieren hacerlo ya que la única forma que han aprendido a ganarse la vida es a través de la delincuencia porque es lo que han visto siempre y no se dan cuenta que esta es la única información que han recibido, la única forma de “ver” su vida.

Por eso cuando vamos les hablamos de otras cosas, que podrían estudiar, que podrían trabajar y la realidad es de otra manera si ellos comienzas a aprender y pensar de otras formas.

P: ¿y han visto que los chicos se acoplan a estas nuevas ideas?

JG: No todos, pero algunos sí.

LG: Exacto algunos. Como se decía “el romper el legado” los hacemos ver que, si su padre o su abuelo fue delincuente, existe otra alternativa para ellos, una posibilidad y se pueden cambiar por medio del estudio o del trabajo.

JG: Yo veo esto como un proceso que se repite en ellos y es lo primero que tenemos que romper.

Nosotros nos acercamos cuando llegan chicos nuevos y nos damos cuenta de 2 estados, todos están emocionalmente muy afectados en la primera etapa y se encuentran muy enfadados, los vemos bravos y rebeldes donde no quieren saber de nada ni nadie o están muy tristes y lo vemos en una depresión profunda.

LG: Hay veces que se asustan cuando uno le da un abrazo porque ni siquiera lo han recibido de sus familiares.

JG: Cuando nos acercamos y los vemos en uno de estos 2 estados (talvez no nos hemos entrenado pero la experiencia nos ha ayudado) nos damos cuenta que si está

enfadado debemos mostrarnos de la manera más natural posible para que comprenda que no somos un ente “agresor”. Hemos notado que el enfado es porque han sido lastimados y la única forma de defenderse es el enfado mostrándose “más fuerte”. En cambio, cuando están tristes debemos cuidar porque podría sentir que lo van a agredir. Es muy difícil enfrentarse a esto.

LG: Muchos al principio piensan que nosotros vamos como parte de nuestro trabajo y que nos pagan por hacer esto, pero cuando se enteran que vamos porque nos nace y lo hacemos porque nos interesan por cariño, por atención hacia ellos se sorprenden y cambian.

JG: Ahí es cuando ellos se interesan ya que dan cuenta de una diferencia, que vamos por interés y voluntad propia y les demostramos preocupación porque seguramente no hay nadie ni su familia quien lo haga. Ellos creen que nadie los va a amar de verdad.

P: ¿Cómo creen que puede influir esta falta de referentes paternos o la presencia de ellos en sus vidas siguiendo el ejemplo de los legados familiares?

JG: A veces no sabemos si es mejor que tengan papás o no, ya que no sabemos si serán mejor o peor que estén presentes. Muchas veces cuando tienen que regresar a sus entornos nos preocupamos y creemos que es mejor que se queden en el correccional porque no sabemos qué pasara cuando regrese a su entorno, pero como son menores de edad, hay temas económicos y tiempos de penas por cumplir deben regresar.

LG: Hubo un caso donde evitamos que un chico regrese a su entorno por el hermano era drogadicto y los padres eran narcotraficantes en su ciudad y se intentó sacarlo de aquel entorno.

P: Dentro de la psicología cuándo se habla de referentes, se entiende a las figuras paternas, padre o madre, pero también a la figura de un Otro, en este caso Dios. ¿Creen que lo que ustedes hacen, ellos lo interpretan bien y les ayuda para entender y no seguir aquel legado?

JG: Sí, sí les ayuda ya que ellos aprenden y dan cuenta que hay alguien, un referente mayor que los ama incondicionalmente cuando ellos están en su momento más

difícil. Cuando dan cuenta que han cometido un error de gran tamaño como para estar preso (asesinatos o violaciones) llegan con una culpa terrible y el hecho de tener un referente que los acoja sin castigarlos los ayuda bastante. La esperanza también, al momento que se les presenta a Dios notan que existe alguien que le ofrece una esperanza.

Ellos no tienen ese padre o madre en casa. Hay muchos padres que van a dejar a sus propios hijos dentro del correccional, los denuncian o apoyan a la denuncia ya sea porque no pueden más y no los soportan por cuestión de drogas, delincuencia y desorden de los hijos. Algunos de los padres no son delincuentes sino son gente que viven con problemas sociales y de pobreza y el hijo se hizo delincuente y no saben cómo manejarlo.

LG: Ya sea por el entorno o barrio en el que viven y las amistades el hijo “se les dañó” y empezó a consumir entonces estos padres comienzan a desesperarse y apoyan para que sus hijos entren al correccional.

JG: De cualquier manera, el padre no quiere saber nada del hijo, con justa razón, y el chico no está acostumbrado a que alguien lo acoja luego de cometer un error por culpa o remordimiento. Encima están hechos pedazos de lo que han hecho y afecta también el haber crecido escuchando que no sirven para nada o no eran los mejores en la escuela, marcándolos.

LG: Hay casos de chicos que tienen padres responsables que están preocupados y los visitan, sea por cualquier circunstancia donde ellos mismos los encerraron o porque los denunciaron. Creo que cuando les hablamos de un patrón o reglas a seguir vemos que siempre y cuando sus padres estén pendientes y preocupados tienen más posibilidades a diferencia de los otros casos donde el entorno familiar es tan malo y no hay posibilidades.

Si se les aconseja bien por ejemplo lo que hacemos, hablándoles de Dios, dándoles nuevas oportunidades y esperanza donde haya un cambio, una diferencia en su vida como estudios o trabajo honesto y tengan un respaldo familiar, donde vivir y sobre todo alguien que los apoye estos chicos salgan adelante. En caso que no tengan donde ir luego de salir del centro caerán de nuevo a la calle ya que es un trabajo en conjunto no solo de nosotros sino desde el hogar.

JG: Sumamente difícil, ya que no contamos con todo el apoyo, hay padres que no van a visitarlos otros que no pueden acercarse ya que son delincuentes y prefieren no ir por “cuidarse” y estos chicos quedan botados. También esta correccional recibe personas de provincias y muchos de ellos no tienen los medios para trasladarse desde su ciudad hasta acá, gastos de transporte, de comida que no pueden pagar entonces los chicos quedan solos.

LG: Sufren bastante de necesidades básicas como higiene personal que no hay quien les compre como jabón o detergentes cosas que para uno es simple ellos no tienen

JG: El estado participa dándoles techo, las 3 comidas del día, educación y algunos oficios, pero aun así existen ciertos detalles que se le pasa por alto como los de aseo personal que en su mayoría son los padres los que llevan estos artículos y los que no tienen a sus familias cerca pues carecen de esto.

LG: Oficios como ebanistas, panadería, ferretería, se les enseña algunas cosas prácticas como bordar. Hay muchos chicos que son muy hábiles y con talento, no saben que los tienen y deben explotarlos. En sus hogares les dijeron que no servían o que eran malos para todo, pero dentro del centro se dan cuenta que tienen habilidades que pueden desarrollar.

JG: Tareas manuales, de arte como pinturas o cuadros. Hay deportistas y que tocan música. Lo que intentamos es sacar esas ideas que tienen desde pequeños las cuales fueron inculcadas en sus hogares y ayudarles a crear nuevas ideas, algo tipo “cambiarles el chip” porque fueron criados creyendo que no valen o que no sirven sea para estudiar o trabajar, incluso muchos piensan que morirán jóvenes porque sus familiares mueren jóvenes (casi siempre por delincuencia) y creen que les sucederá igual. Realizamos un reconocimiento de sus habilidades, todos tiene una.

LG: Cuando alguien dice “no sirvo para estudiar” intentamos darles ideas preguntándoles que les gustaría hacer como mecánica, electricidad, plomería o cualquier cosa para engancharlos desde sus gustos.

JG: También los ayudamos a socializar diferente porque como han aprendido y están acostumbrados a expresarse de una manera específica dentro de su entorno por ejemplo que a una posible entrevista no pueden ir bravos ni vestidos de manera

inadecuada. Esto se debe a que han aprendido de mala manera, nosotros les explicamos cómo deben hacer y se abren más ventanas para ellos.

P: Sobre la normatividad de la violencia donde en la actualidad todos tenemos acceso a todo, ¿cómo ha sido su experiencia de acuerdo a los testimonios vistos, sienten que los chicos tienen una percepción de conceptos diferente a la nuestra?

JG: Sí, piensan que lo malo es bueno. Están convencidos en muchas ocasiones que lo que han hecho ha sido por justicia o porque les correspondía hacerlo como la venganza. Hemos llegado a proceso donde ellos deben perdonar, perdonar a sus agresores, pidan perdón a Dios y ellos mismos se perdonen y se libren de esa culpa en la que están envueltos. Pero hay casos donde no hay arrepentimiento y creen que lo que hicieron fue justo, siguiendo una propia ley. Es difícil explicarles que su acto no fue justo y que matar no es bueno sino malo, pero para él en ese momento fue la única forma, la mejor alternativa y piensa que no hay otra forma de hacer justicia más que por mano propia.

LG: Es que existe mucha furia retenida, muchas heridas, golpes y sufrimiento dentro de ellos con el que forman una especie de coraza, haciéndose los fuertes y ahí es donde se vuelven violentos y no hay remordimientos de hacer cosas malas. Creo que la ambición que les brinda las redes y los medios ahora es también parte ya que desean dinero fácil a cambio de ningún esfuerzo y saben que siendo albañiles no lo alcanzarán.

JG: Ellos tienen acceso a la televisión por la tarde y los programas de prensa rosa alardean que cosas que no son reales, la mayoría son mentiras, esto genera en ellos confusión y aprenden cosas que no son convenientes. Ahora también el acceso fácil a internet donde se encuentran imágenes, gráficos muy violentos en todas partes y se torna “tan normal” que ya no sorprende en comparación a antes que no se veía muy a menudo.

Antes cuando escuchaba casos terribles de violaciones entre menores de edad yo lloraba, pero ahora con todo el tiempo que he estado haciendo esto ya me he acostumbrado y de cierta manera “desensibilizado”, lo mismo sucede con el acceso a la violencia.

LG: Lo mismo pasa con las autoridades del centro, que los tratan terrible a los chicos incluso los golpean y cuando vamos nosotros nos dicen que lo que hacemos con ellos es por gusto que perdemos el tiempo, lo cual no es cierto ya que si hay 1 o 2 que si generan un cambio o al menos se les queda algo.

JG: Competimos con ideales polémicos como los de las novelas de narcos donde ponen a tipos guapos que tienen todo joyas carros mujeres siendo jóvenes y que pueden manejar todo a su alcance. Esto se convierte en un modelo a seguir para los chicos y lo creen.

LG: Los programas que ven tampoco son los adecuados, por ejemplo, los videos de reguetón donde muestran desnudez femenina en un centro donde solo hay varones no es la mejor opción porque solo hay hombres en este centro. Muchas veces tocamos estos temas, pero es difícil competir contra aquello que está ahí y seguirá y más si es un concepto (sexual) muy marcado en ellos.

JG: Con el grupo intentamos que estos temas se hablen de hombre a hombre y de mujer a mujer porque existen diferencias, pero muchas veces si me ha tocado hablado con ellos ya que en el grupo de la iglesia no hay muchos hombres. Lo que intento es conversar con ellos y darles una responsabilidad por ejemplo cuando entra alguien nuevo y es pequeño, se lo “encargo” a uno de los chicos mayores para que de cierta manera sensibilizarlo y le de “seguridad” al más pequeño porque muchas veces entre ellos mismos hay inseguridad.

LG: Así es, entre ellos mismos hay agresiones y existen bandos porque quieren dominar dentro de las celdas, ser los que manejan y mandan.

JG: Hay chicos que por ser muy finitos o muy agraciados se puede volver un problema y las autoridades están al tanto. Hubo un caso de un chico gay que entro y estaba asustada por saber dónde lo iban a poner, efectivamente lo separaron y lo pusieron en una celda solo ya que si lo juntaban corría peligro y lo íbamos a visitar a él solo ya que era como tener a “una chica” allí dentro y había que tener ciertos cuidados y estoy segura que si lo metían con todos desde un principio iba a existir alguna agresión. Con los pequeños también hay agresiones y con los más grandes es muy común.

P: Acerca de las problemáticas sociales y el entorno de ellos, ¿cómo influye en ellos?

LG: Creo que la falta de dinero y el desempleo es una excusa porque hemos visto casos de chicos que han salido del centro, han conseguido trabajos y han generado ingresos y esto no implica que vuelvan a delinquir o a los malos pasos. Claro que es difícil al principio salir y no tener un trabajo, pero no quiere decir que la solución sea regresar a hacer lo mismo.

JG: Dentro de las personas hay un hueco profundo que más allá de la falta de dinero o del aprendizaje o escolaridad les afecta. Al principio si creímos que, si era por falta de dinero, de alimentación, educación o trabajo, pero nos dimos cuenta que se trata de un hueco profundo en los muchachos, de una falta de valores propios, algo que la familia no pone en sus hijos. Nos hemos percatado que aquello es lo que los sostiene así no tengan para comer un día, pero sino tienen estos valores impregnados y tengan para comer igual caen. Hay delitos que ellos mismos han confesado que no tienen justificación, sino que solo fue un ataque de ira donde sobrepasaron los límites.

LG: Están siendo influenciados bastante por amistades y las redes de la actualidad y siguen modelos.

JG: aparte de la falta de valores y me parece muy importante mencionar es la presencia de la droga ya que todos estos chicos han consumido, todos han consumido por lo menos H, otros con tan solo 12-13 años llevan al menos 5 consumiendo. Ya son adictos y tienen experiencia en comprar, vender, consumir y que no la pueden dejar. Hay muchachos de 14 años con abstinencia que no soportan no consumir estas sustancias.

LG: hay chicos que tienen buenas conductas, se portan bien y tú te imaginas que cuando salga del centro le va a ir bien, conseguirá un trabajo, etc. Pero qué pasa si continúa consumiendo cuando salga a la calle y se vea con la realidad de afuera es muy posible que vuelva a caer y más si regresa al mismo entorno y la desesperación por la droga, luego del tiempo de abstinencia que tuvo en el centro, lo lleva a delinquir una vez más.

JG: La droga ahora está presente en todos lados, incluso afuera del correccional venden droga, si llegan a sus casas es peor su entorno que se dedican al consumo.

LG: Chicos de la calle que no tienen ni para comer ni vestirse hacen lo que sea para conseguir una dosis. La famosa “H” es tan barata que con \$1 o \$2 la consigues.

JG: No hay referentes paternos positivos, no tienen buenos valores sembrados en ellos y tienen mucha droga a su alrededor, esta combinación causa todo esto que están pasando actualmente.

P: ¿Cuáles son los obstáculos principales para alcanzar una rehabilitación social? ¿Qué es lo que realmente obstaculiza que ellos se rehabiliten y sean reinsertados?

JG: Son varias cosas, primero los padres, es muy difícil tratar a los referentes paternos de estos chicos. Si me preguntas a mi te diría que hay que trabajar junto a los padres, tratar a los chicos junto a la familia e incluso al barrio, es decir todo su entorno.

Segundo la pobreza porque muchos incluso no tienen que comer y luego el círculo vicioso que tienen el legado de la delincuencia, que porque su padre fue delincuente o porque estuvo preso hace que también quede marcado y por más que digan que salen con su récord limpio no es cierto así sean menores de edad.

LG: También es el pensar de la gente que cree que no hay solución en ellos. Hacen falta estos lugares que los ayuden así sea para dormir que es lo que ellos quieren un lugar seguro donde se sientan bien, así como refugios.

JG: Muchas personas no se quieren meter en esto porque es difícil tratar y responsabilizarse en este tipo de cosas. Hace falta más colaboración para estos chicos que fueron delincuentes porque no se los trata igual por ejemplo para niños hay apoyo, para ancianos etc. Pero para ellos nada.

P: ¿Conocen un caso que haya ido bien y se haya mantenido estable al salir del centro?

JG: Si hay varios casos en donde les ha ido muy bien luego del centro, ya tienen trabajos incluso familia.

LG: Igual se les ayuda si lo piden y las veces que se los ve luego del centro notamos que hay un intento de hacer bien las cosas, trabajando y no robando. Saben que si

regresa a delinquir regresa a un encierro entonces existe un temor y de todo este proceso si les queda algo como principios, valores, enseñanzas y una relación con Dios donde hay perdón o arrepentimiento, esa oportunidad para cambiar su vida que le genera esperanza. No te podemos mentir que no vayan a consumir nada cuando salgan, incluso ellos dicen que no pueden dejarla, pero ya existe más moderación y si se les presenta un momento duro son capaces de recordar lo vivido en el centro y esto hace que piensen un poco más antes de.

JG: Otra cosa que les sucede por el consumo atroz de droga es que hace que sus neuronas mueran haciendo que su cerebro no trabaje de manera adecuada como cualquier otro y más que empiezan desde muy pequeños con este consumo. Esto causa que no puedan aprender de manera simple, no puedan retener información fácilmente o tomar decisiones, esto es una limitante.

LG: Tratamos de enseñarle la diferencia entre el bien y el mal, sacarlos del mal para que puedan hacer el bien junto a la palabra de Dios. Que conozcan que hay un camino bien y un camino mal y que escojan el correcto de una manera fácil y accesible para ellos.

Entrevista a comunicadora social con estudios en antropología con experiencia en grupos vulnerables.

Nombre: Mariuxi León

Quisiera que me comente un poco sobre su trabajo con los grupos vulnerables

ML: Mi trabajo con los grupos vulnerables comenzó en el área de periodismo, me he enfocado en personas de movilidad, por lo tanto, migrantes, mujeres en situación de riesgo social, que pueden ser mujeres que sufren una instancia de abuso, pero también hay otros tipos de riesgo social; la misma migración, también niños y

adolescentes, he trabajado con grupos indígenas, con personas con capacidades especiales. Ya dentro de la antropología luego yo busque (bueno ahí ya hay que especializarse un poco) ahí trabajo específicamente con mujeres en riesgo social, más que nada en situaciones de violencia que viven en refugios o que (en esa instancia cuando hice el estudio) acudían a un apoyo en un hospital psiquiátrico de mi sitio de estudio.

¿Qué se considera específicamente un grupo vulnerable? ¿Cuál es el rasgo característico de un grupo vulnerable?

ML: Bueno en realidad, como rasgo característico, lo particular de esta palabra y de este concepto está en que cualquier momento, aunque se hable de un grupo, en cualquier momento, cualquier ser humano puede llegar a través por la vulnerabilidad; y por qué en cualquier momento; porque nosotros somos personas que atravesamos diferentes circunstancias de nuestras vidas, en una de esas circunstancias podemos ser considerados dentro de una situación de riesgo social; al ser riesgo social, eso involucra que la vulnerabilidad puede venir por el lado económico, puede venir por el lado de la movilidad, por lo tanto por la nacionalidad, por la migración, puede venir también por el lado cultural, puede venir por el lado religioso, puede venir por el lado ideológico, y puede venir también por el lado étario; no hay una sola variable, sino que hay varias, que, o que bien pueden confluir, o puede presentarse una y colocarnos en esa situación.

Pero, ¿depende del grupo también?

ML: Sí, depende del grupo

Tomando las personas privadas de libertad como un grupo vulnerable; ¿Cuál sería esta característica; como que principal de distinguir de los otros grupos?

ML: A ver... Hablando con personas privadas de libertad, y ya enfocándonos en el contexto ecuatoriano, tenemos nuestro sistema; un sistema de rehabilitación; conozco acerca de 2 centros que se llaman de rehabilitación; ¿Qué los coloca como grupo de riesgo?- Primero, hay un estigma hacia ellos, por lo tanto en el momento que yo salgo de centro de rehabilitación, salgo en una circunstancia de vulnerabilidad, porque va a existir un estereotipo hacia mí, pero también vivo una vulnerabilidad dentro porque hay una situación en la que yo confluyo con varias personas que han

sido consideradas por un sistema de afuera como personas de riesgo; en el momento en el que yo entro con esas personas de riesgo, yo soy considerada una persona de riesgo, entro en un mundo que no solo me priva de libertad, sino que me somete...

Te encasilla

ML: Sí, somete a ciertas condiciones que me meten dentro de una generalidad, no hay una particularidad de riesgo; sino que me meten en una generalidad de diferentes tipos.

O sea que la persona que entra a la cárcel, por decirlo así, ya va con una predisposición, de que lo van a encasillar y que van a terminar siendo uno más con la masa...

ML: Sí

Y con la mirada (ya para enfocarnos un poco en esta parte) de la antropología; ¿Cómo ve la antropología el crimen? ¿Cómo lo concibe?

ML: A ver, hay varias formas de concebirlo.- primero, porque la antropología considera que no hay que ver, ni la violencia ni al crimen como una sola cosa, no lo mira como algo globalizado, sino que hace mucho énfasis en la categorización, en mi caso yo trabajo mucho con violencia, se hace énfasis en decir por ejemplo.- No hay un solo tipo de violencia, nosotros hablamos de violencia, pero es necesario categorizarlo, por lo tanto considero también que hay que categorizar el crimen; no es lo mismo un crimen que un delito; nosotros lo separamos, nuestro código orgánico integral penal también lo separa, entonces hablamos también por ejemplo en nuestro caso de violencia económica, violencia patrimonial, violencia gineco-obstétrica; hay diferentes tipos de violencia, pero también hay diferentes tipos de crímenes, considerándolo así, lamentablemente el centro de rehabilitación, tal como retomando lo que decíamos antes, no hace diferenciación; ya se ha considerado –poniendo un caso hipotético- yo he considerado a un criminal que tiene que ir a rehabilitación porque me robé un celular, pero entro allí también a pagar mi pena con un grupo, con una persona ha cometido otro tipo de crímenes, como feminicidio; hay una diferencia entre los crímenes de la personas, pero nuestro sistema de rehabilitación no considera esa categorización, es el momento en el que mi crimen –que si puede ser considerado un crimen que es punible y además es discutible- pero el momento en el que la

categorización no se toma en cuenta , yo entro en una generalidad que si me vuelve vulnerable, no solo adentro, sino al momento de mi salida.

Entonces es necesario como actualizar el sistema por decirlo así para poder distinguir entre este tipo de casos para no englobar

ML: Por supuesto, sí, es necesario, ya hemos visto nosotros en alguna época que se volvió el tema muy político, y hablo político desde al ámbito partidista , que nosotros teníamos a presos que estaban allí mucho tiempo sin pena por haberse robado gallinas; tienes ahí una persona presa 2 años por haberse robado una gallina y luego tienen también a alguien que digamos que cometió un delito de narcotráfico y que incluso puede salir con un grillete; la categorización si me serviría para yo tomar medidas acordes a la magnitud del crimen o la magnitud del delito. La categorización es necesaria; el sistema ¿Qué requiere?; si hablamos del sistema de los centros de rehabilitación , en primera instancia necesitaríamos ser considerados un centro de rehabilitación , o sea no es posible por ejemplo que nuestros centros de rehabilitación – al menos el caso que yo conozco para hombres adultos (penitenciaria del litoral)- no es posible que nosotros tengamos dentro negocios por ejemplo, entonces que si yo tengo a una persona que está adentro del centro de rehabilitación, esa persona me dice por ejemplo, por favor depositame 20 dólares para yo comprarme una cebolla o un tomate, que hay gente ahí dentro que tiene esos negocios; al momento que yo le deposito 20 dólares , más a la persona que yo le estoy depositando se toma 3 dólares, por lo tanto es un preso al que yo estoy ayudando por así decirlo; eso tiene que ser una cosa reglamentada, no puede ser que alguien me esté pidiendo dinero dentro de la cárcel para poder comer , porque no tienen que comer, es decir, estoy pretendiendo rehabilitarlo; tienen algún tipo de sistema educativo dentro, eso es algo muy común en otros países (los sistemas educativos); tienen que existir los sistemas educativos.

¿No hay como un control tal vez?

ML: No, no hay un control, y hay también, cuando quieres visitar, hay unas restricciones de visita, por ejemplo.- usted y yo no podríamos entrar porque estamos vestido de negro en la parte superior, eso no se permite en nuestra cárcel.

¿Por qué?

ML: Tenemos que llevar una vestimenta más clara, el por qué, por lo menos a mí, no me lo han explicado;

Ah, no explican las razones (interrupción)

ML: Primero, no podemos entrar como visitantes, no podemos entrar con zapatos cerrados, tenemos que andar con sandalias...

¿En caso de hombres y mujeres?

ML: Yo conozco el caso de hombres, no conozco el centro de rehabilitación para mujeres adultas, también conozco el centro de rehabilitación para adolescentes, que en ese caso para mí no me hicieron ninguna restricción de vestimenta, pero en el caso de hombres sí.

Claro, y ya para ir a la parte de las variables que le decía, voy a abordar un poco el tema de las redes sociales, por ahí le voy a hacer unas preguntas de esto; Lo que le comentaba, que en la actualidad es fácil, por ejemplo, en el pasado siempre ha existido asesinatos, secuestros, de todo; pero ahora es más accesible, ósea, en whatsapp, en Facebook, en cualquier lado, cualquier persona de cualquier edad, hasta estatuto social, puede acceder a esto, entonces la pregunta; en psicología nosotros hablamos del discurso que consiste como una construcción de nuestra forma de pensar, de actuar en base a todo lo que vivimos, entonces mi pregunta va: ¿Cómo este bombardeo mediático puede influir en el discurso actual, sobre todo para normativizar la violencia, como le digo que ahora es fácil de verlo en todas partes?

ML: Yo diría que no solo lo normaliza, sino que además hace espectáculo de ello, nosotros también en ese momento en comunicación estamos tratando sobre el tema y hemos hecho un análisis de contenido de sesenta piezas comunicacionales que tratan sobre la violencia, en este caso exclusivamente sobre la mujer, y entre los patrones que hemos visto es que hace este tipo de normalización a partir del género con el que se trabaja que en comunicación se tiende mucho a la noticia, la noticia es lo instantáneo; en este momento asesinan a alguien, yo en este momento lo cuento; el género noticia sirve para eso; cuando los medios, en nuestro caso los medios que hemos analizado, recurren constantemente a este género, y luego no hay un seguimiento del caso, se considera como a un falla comunicacional, porque lo que yo

le estoy diciendo a mi audiencia es, esto va a pasar ahora, de aquí a dos días te vuelvo a contar que mataron a otra.

Como que no hay un sentido en enseñar esto más que...

ML: Claro, el género noticia lo que hace es contar lo inmediato; sin embargo hay otros géneros comunicacionales que lo que intentan es, educar si es que cabe la palabra, concientizar y reflexionar acerca de la problemática más profunda, entonces ahí uno tiene otros géneros comunicacionales con los que se puede trabajar que son: el reportaje, la crónica, el reportaje de datos, la entrevista semblanza, el perfil; pero cuando creamos y nos mantenemos en que la noticia que es lo inmediato, lo que yo tengo que contar, entonces yo le creo a la audiencia, este sentido de cada tanto te vendo esto y se mucho en los incluso del titular, si ya hablamos de redes sociales; en *instagram*, en *Facebook*; jugar mucho con las mayúsculas, jugar con los colores en rojo, con los signos de admiración; en estos momentos ya no son rasgos solo de periodismo sensacionalista como son el caso del extra, en estos momentos lamentablemente no, por el fenómeno del *clickbait* que es ese ánimo de generar tráfico en el portal de noticias, en el portal informativo, se juega mucho con titulares que sean muy espectaculares, entonces yo no digo “La asesino tal cosa” sino digo “Tras llegar de una fiesta, apareció muerta” ¿Por qué es primero necesario decir tras llegar de una fiesta, y que apareció muerta? Ella no apareció muerta, la mataron.

Como para dar un preámbulo

ML: Claro, entonces yo predispongo a mi audiencia, y hay mucha gente que ni si quiera le da el click para ver que tiene el contenido, sino que comienza a comentar “Claro, por irse de fiesta” Si hay, yo diría que no solo hay una normalización y este deseo que yo quiero que entren a mi portal, y entonces ahí se genera el *clickbait*, sino que ahí también hay este deseo de hacer espectáculo con determinados tipos de violencia.

¿Por qué habría este deseo de hacer espectáculo, ósea, que buscarían las redes, las personas que hacen este tipo de periodismo?

ML: Bueno, primero es que el modelo de negocios de los medios de comunicación cambio, el modelo de negocios antes era.- yo sé que el diario lo leo por la mañana y que soy una persona que lee el diario por la mañana, yo sé que a las 8 de la noche es

el noticiero, yo como consumidor me siento; nosotros no estamos más en esa época, como ese tipo de consumo varió y por lo tanto la publicidad era el modelo de negocio porque sabíamos que a las 8 de la noche teníamos buena audiencia y la publicidad vendía, y en este momento ya no porque nosotros consumimos a través de estas pequeñas pantallas que consumimos por píldoras; entonces si estoy en el bus, voy con mi pantalla, si estoy en la fila voy con mi pantalla, el modelo de negocios se cae, y que es lo que yo necesito, necesito que si todo el mundo que está conectado desde diferentes horas, en esas horas me den click; la forma de generar un click rápido, para que mi modelo de negocio funcione, es yo vendiéndole algo espectacular que compita con todo lo demás que usted está viendo al mismo tiempo.

Como para mantenerse innovando, terminan recurriendo a esto y puede influenciar...

ML: Lamentablemente se cae en eso para ganar audiencia y que mis medios sigan a flote en términos económicos.

Y el excesivo consumo de esto pudiera influenciar como que alguien termine cometiendo un acto delictivo por ejemplo

ML: En ese perfil yo no puedo ser categórica, lo que si hemos visto comunicacionalmente es que influencia en asuntos como.- limpiar la imagen del asesino, porque se dice que la mato por celos, entonces lo justifica, y también se influencia en la imagen que yo tengo de la víctima, cuando digo esto de “tras una fiesta”, o “tras unas copas con los amigos”, yo vario, hago que en la audiencia varíe la percepción que se tiene sobre ambos lados; y normalizo entonces que sea por celos.

Es también como la exaltación que hay ahora con tantas series en que los narcos o los que usan armas...

ML: Exacto, como que son los iconos de un país, y no, no son los iconos de un país; fueron gente que mato y que cometió crímenes...

Pero hay gente como que sin juicio lo ve y lo consume en la literalidad y lo ven como algo que hay que hacer...

ML: Si

También me entra la duda ahí, con respecto a la mirada antropológica, el concepto de maldad, ¿En que ha cambiado – si es que ha cambiado- en relación ahora con el pasado? ¿Cómo se concibe la maldad en la antropología, sobre todo si se puede hacer una diferencia entre la actualidad y el pasado?

ML: A ver, no es que hay como que un concepto cerrado en la actualidad...

Claro, es complejo

ML: Sí, no hay eso; lo que si se tiende a decir es que hay una banalización del acto malvado, entonces al haber esta banalización del acto malvado, yo no considero que soy la malvada, por ejemplo, yo no considero malvado venderlo a usted por redes sociales, y discriminarlo a usted, o evidenciar actos que usted en realidad no hizo, ósea cometer injurias; hay una banalización del acto malvado porque además uno entiende a estas pequeñas pantallas como una defensa, yo estoy protegido por esta pantalla y no me pasa nada; en el caso ecuatoriano, y si ya lo sacamos un poco de la legislación, de la antropología, el caso ecuatoriano algunos se siguen respetando por nuestra legislación en términos informáticos todavía es muy débil, entonces si alguien legislara eso- y no me diga “no, porque es libertad de expresión”- no es libertad de expresión que usted me injurie a través de redes sociales, eso no; y es un acto malvado- sí, es un acto malvado- el asunto es que también puede, y debería según muchos países, ser punible.

Pero actualmente la ley no lo hace punible

ML: No, en Ecuador se está trabajando en eso, pero no necesariamente.

Ahora si entrando a la parte de los referentes paternos- también desde una mirada antropológica- ¿Qué papel puede jugar en la personalidad de alguien la presencia de referentes paternos o la no presencia de referentes paternos?

ML: A ver, en los caso de violencia, nosotros hemos visto que el referente paterno usualmente puede tener 2 respuestas por parte de quien tuvo ese referente; 2 respuestas que pueden ser bien polarizadas, uno, seguir el circulo de violencia; nosotros lo miramos desde una mirada triple, que es el momento de tensión, el momento de agresión y el momento llamado luna de miel o de reconciliación y luego el circulo se repite y se repite, entonces hay una persona que al tener ese referente

puede repetir ese círculo; pero también hay una persona que lo rechaza categóricamente y va hacia lo arreglado, rechaza la violencia -¿El referente paterno puede actuar ahí?- si

Y eso es importante

ML: Sí, eso es muy importante; nosotros lo hemos visto incluso en víctimas de violencia en el que no solamente la violencia ha sido ejercida por los padres, sino también por sus convivientes; entonces la violencia pasa hacia sus hijos; pero también es muy importante decir que el tener un referente paterno violento no es decisivo para que yo me convierta en una persona violenta.

¿Qué otras cosas pueden ser decisivos?

ML: Puede ser decisivo el sistema educacional en el que concientiza sobre la violencia porque yo puedo tener en casa, vivir una circunstancia de violencia, pero luego yo paso mis 8 horas de escuela –me invento- en un círculo que me hablan sobre formas de interacción, donde me desmitifican ciertas cosas, sobre estereotipos me desmitifican, me desmitifican ciertos roles, entonces claro, ahí yo voy formando una conciencia crítica.

¿Cómo es un ejemplo de la desmitificación de estereotipos? ¿Cómo sería?

ML: A ver, mire, nosotros hemos trabajado por ejemplo con cosas que son muy consumibles, a veces con adolescentes -más con niños- con los cuentos por ejemplo, la desmitificación viene pues, a decirle.- todas las chicas bonitas o con éxito no son exclusivamente princesas, y los chicos guapos no son necesariamente príncipes con un mucho dinero; ese tipo de cosas hay que desmitificarlas, para decirle, bueno, ser la realeza, o tener un sinónimo de realeza, que te den un nombre de realeza –tu eres mi príncipe, yo soy tu princesa- no es necesariamente un sinónimo de lo que hay que buscar en la vida.

Claro pero la sociedad actual lo toma como...

ML: Claro, exactamente. A veces se trabaja también, mucho con las revistas femeninas; nosotros tenemos también la revistas masculinas, pero las revistas femeninas como las revistas masculinas te admiten estereotipos, y hablan de determinados elementos, por ejemplo.- en las revistas femeninas, un poco ya se está

acabando con esto, por ejemplo en las revistas femeninas, en la portada y las personas que salen dentro suelen ser de tés blanca; eso es una mitificación, la desmitificación, es decir.- bueno, si usted no tiene la tés blanca entonces no significa que usted no va a poder sobresalir en la vida, o no va a poder cumplir sus sueños, o que usted está rompiendo con un patrón. La desmitificación también tiene que ver con la fecha específica porque se nos acerca el 14 de febrero, no es necesario que usted espere que su pareja le invite, además le pague todo; comenzamos por, bueno podemos ir a media o usted puede tomar la iniciativa y pagar; entonces rompemos mucho con esa idea de la mujer florero, por así decirlo, porque no es solo que los hombres son machistas, las mujeres también somos machistas.

Porque así estamos acostumbrados

ML: Claro, ese tipo de desmitificación se da; en hombres agresores, en hombres violentos se ha trabajado mucho a partir del teatro, que ellos escenifiquen lo que habrían hecho en determinada situación, y luego de pasar por una instancia de rehabilitación –lamentablemente el grupo que había aquí en el hospital psiquiátrico Lorenzo Ponce lo acabaron por falta de recursos, pero se trabaja mucho con este sistema que se llama sistema Moraima que tiene que ver con el teatro para superar esa etapa de agresión, esa etapa de violencia.

Efectivamente hay como una necesidad de actualizar todo el sistema como para verdaderamente lograr, verdadera rehabilitación social, porque allá, no siempre pasa que alguien se rehabilite sino que salen, por así decirlo, peor.

ML: Claro

También, ¿Qué recomendación pudiera dar, por ejemplo, desde la vista comunicacional y antropológica para reformular un nuevo sistema? ¿Qué pudiera sugerir?

ML: Eso está súper complicado (risas) Sí, es súper complicado

Como que lo que más dice, esto es necesario para que si se pueda rehabilitar y no que solo pasen ahí; porque tienen mucha gente ahí, se los ponen ahí para que queden ahí, pero en teoría la constitución

ML: Exactamente, nuestro sistema de rehabilitación no es un sistema de rehabilitación, es una cárcel; no es un sistema de rehabilitación. Somos diplomáticos en eso; pero necesita actividades que vayan en congruencia con la inserción a futuro, porque si yo no tengo dentro de mis actividades, que busquen realmente esa rehabilitación, entonces de antemano le estoy diciendo a esa persona privada de libertad: “usted no va a tener una inserción futura” Porque de lo que va a salir de aquí con, es un registro penal, que lo va a sentenciar para su posible reinserción. Cuando nosotros integramos dentro de nuestras actividades, o sea, en el sistema para adolescentes hay unas pequeñas actividades que tiene que ver con talleres, con hacer muebles, etc. ya es algo, puede parecer una tontería, pero no es una tontería, ya es algo porque además lo que ellos hacen puede servir para otras personas vulnerables en el riesgo social. Por ejemplo, en mi caso yo estude en Portugal y ahí es donde trabajaba con personas en circunstancias de violencia; los muebles que hacían estos presos servían para las mujeres que estaban en estos refugios que habían huido de estas relaciones violentas, y habían salido de su casa con nada, con lo que llevaban puesto. Si ellas buscaban una nueva casa entonces tenían que amoblar la nueva casa; esos muebles que hacían esas personas servían para amoblar la casa a esas personas; entonces no es poca cosa si lo pensamos desde esa perspectiva de cómo se conecta lo uno con lo otro; hay un sistema educativo, no olvidemos que estamos en un país religioso, católico por sobre todas las cosas, bueno, hay personas que no llevan la religión al fundamentalismo pero que se apegan a ella para tener una perspectiva a futuro; ¿Es válido?.- Sí, es válido siempre que no lleguemos a los fundamentalismos, porque las personas se agarran a algo, de eso es la religión, tendríamos que analizar cómo hacerlo.

¿Cómo serían estos fundamentalismos? ¿Cómo se emplearían?

ML: Bueno, es que los fundamentalismos religiosos también pueden llegar a estereotipar determinadas cosas, también pueden llegar a decirnos “este es tu rol como hombre” o “este es tu rol como mujer”, por eso el tema de la religión es un poco...

Puede confundir un poco

ML: Un poco, claro, el tema de la religión hay que llevarlo con mucho equilibrio porque también podemos caer en el fundamentalismo allí, y ahí volvemos a la

violencia, entonces yo no voy a aceptar, a quien no siga, por así decirlo, como me han transmitido a mí la palabra de Dios, entonces, sí, es la palabra de Dios.

Algo que estaba pensando con relación a esto es; como ponerle a hacer artes o muebles. Entonces muchas de estas personas son bien habilidosas, solo que su mentalidad está en que “ah, el don que tengo, lo que voy a hacer es narco traficar; no piensan más allá de que con lo que pueden hacer, pueden ser muchas cosas, sino que simplemente se quedan en eso, enfrascados en la mentalidad de que voy a ser mejor que Chapo, o así; interesante.

Bueno, ya para ir cerrando, con respecto a las problemáticas sociales; ¿Qué problemáticas sociales cree que son más puedan influir -sobre todo en el entorno social- una persona que se cría en un entorno social tal vez no tan... no el mejor? ¿Cómo puede influir esto, o cómo influye en que alguien termine aquí?

ML: Bueno, yo no creo mucho en los patrones, sobre todo en términos de violencia, no creo que las víctimas tengan un patrón que responda a un estrato social ni alguna clase. Tampoco creo que las personas que cometen actos de violencia, respondan a un patrón o un estrato social o nivel educativo, es muy probable que justamente por lo que hablábamos, de la comunicación y la mediatización de determinados temas, se nos crea en la cabeza esa idea de que por ejemplo “más feminicidio se comete en áreas como el Guasmo o la Trinitaria”; pero porque son los casos que se conocen, ósea, hay casos que jamás llegan a denuncia y que están en otros estratos sociales, están en una urbanización cerrada, vigilada, y no pasa nada como si fuera un ámbito privado; no, la violencia es un asunto público. No me atrevería a decir que necesariamente determinado estrato social lo coloca más en riesgos de cometer un delito o llegar a un centro de rehabilitación; realmente no me atrevo a decir eso; porque hay demasiadas cosas que confluyen, están nuestros valores morales – nuestros límites morales- , están estas circunstancias educativas , si se me hace muy difícil...

Claro, ahí con lo que decía lo de los valores morales, me hace pensar mucho en estos referentes, parece que en verdad es mucho más importante lo que dice; se puede crecer donde sea, pero si no hay este referente que meta este sentido de moral, entonces de cualquier forma la persona puede terminar cometiendo, y

ellos... ¿Usted pensaría que ellos tienen otro sentido de moral también, sobre todo las personas que están privadas de libertad, ahorita que estaba hablando de moral...? Como ley.

ML: Algunas, es probable que consideren que hay un límite menor que pueden sobrepasar, volvamos a este ejemplo que le ponía al inicio.- “Yo robo un celular”, considero que eso es un límite menor que estoy rompiendo, sí; ¿es inmoral? si es inmoral, porque igual no es mío, ahora ese límite moral que yo acabo de sobrepasar no es igual al límite (moral) que sobrepasa una persona que asesina a alguien, es un límite mucho mayor, entonces claro, si me pongo a comparar los límites que sobrepasan unos sobre otros , igual yo no estoy haciendo nada; aunque si estoy haciendo algo. Además, está vulnerando a otra persona, le estoy quitando su celular.

Entonces para hacer una síntesis de toda la entrevista; ¿Cuál cree que es el obstáculo principal o los obstáculos principales para alcanzar una rehabilitación social?

ML: Bueno, primero que no tenemos un sistema pensado dentro que les permita a ellos tener una visión hacia un horario futuro. Pero también hay algo acá afuera, o sea algo con nosotros no trabajado que es el estereotipo, y la mitificación que tenemos sobre eso; nosotros tenemos unos imaginarios que no trabajamos para tener una apertura hacia determinados grupos, entre estos grupos a las personas que están privadas de la libertad; nosotros no desmitificamos las ideas sobre ellos porque además tenemos un preconceito que lamentablemente no es tan erróneo sobre el sistema, entonces cuando conocemos como el sistema encuentra a una persona que en algún momento de su vida fue privada de libertad, la concepción que voy a tener...

O sea, todavía tenemos esos prejuicios, esa mentalidad, que hay que desconfiar del sistema

ML: Claro, voy a desconfiar. Si desconfió del sistema, entonces desconfío de la persona que estuvo en ese sistema.

Esa parte me gustó mucho, muchas gracias por la ayuda

Consentimiento Informado para participación en Proyecto de Investigación

Yo _____ con C.I# _____ acepto participar voluntariamente en esta investigación dirigida por el estudiante Fabián Ignacio Franco Jaramillo, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. He sido informado de que el objetivo general de la investigación es analizar la influencia que tienen: la falta de figuras que representen un sentido de moral o ley, la exaltación de la violencia y las problemáticas sociales en la subjetividad de las personas privadas de su libertad.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Fabián Franco Jaramillo al número: 0987648799

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Franco Jaramillo Fabián al número: 0987648799

Nombre del Entrevistado

Firma del Entrevistado



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Franco Jaramillo, Fabián Ignacio**, con C.C: # 0924494024 autor del trabajo de titulación: **Las determinantes subjetivas de las personas privadas de su libertad. Una lectura psicoanalítica, filosófica y social del acto delictivo en la posmodernidad.** previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **2 de marzo del 2020**

f. _____

Nombre: **Franco Jaramillo, Fabián Ignacio**

C.C: **0924494024**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Las determinantes subjetivas de las personas privadas de su libertad. Una lectura psicoanalítica, filosófica y social del acto delictivo en la posmodernidad.		
AUTOR(ES)	Franco Jaramillo, Fabián Ignacio		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Martínez Zea, Francisco Xavier		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Psicología Clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	2 de marzo del 2020	No. PÁGINAS:	126
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicología Clínica, Psicoanálisis, Psicología Social, Filosofía, Historia, Sociología.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Declinación del nombre del padre, culto a la violencia, problemáticas sociales, acto delictivo, posmodernidad.		

RESUMEN/ABSTRACT

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo analizar la declinación del nombre del padre, el culto a la violencia y las problemáticas sociales como determinantes subjetivas de las personas privada de su libertad. El método de investigación de este trabajo fue cualitativo, se efectuó por medio de entrevistas a profesionales o personas con experiencia en este tema que pudieran enriquecer la información recopilada en el marco teórico de referencia. Además, la observación de un centro de infractores para menores permitió vivir en primera persona la experiencia de ser una persona privada de libertad.

Los datos recolectados en esta investigación a través de la revisión bibliográfica, junto con la construcción teórica y el análisis de entrevistas, posibilitaron evidenciar la influencia del discurso de la época como determinante de la subjetividad de las personas privadas de libertad. Esto engloba aspectos como los contenidos mediáticos, las nuevas figuras paternas, las peculiaridades del posmodernismo, entre otros.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: +593987648799	E-mail: ffranco96@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Psic. Cl. Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs.	
	Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419	
	E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		